

COSTA RICA HACIA EL 2030



Análisis de avance en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible respecto a las metas globales de la Agenda 2030 en Costa Rica.

© Naciones Unidas Costa Rica 2023, Segunda Edición
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin el consentimiento expreso de ONU Costa Rica.

Créditos:

Dirección:

Allegra Baiocchi, Coordinadora Residente de ONU en Costa Rica
Victoria Cruz López, Oficial de Planificación Estratégica, ONU en Costa Rica

Coordinación, revisión y edición final:

Adriana Sánchez Altamirano, Oficial de Monitoreo, Evaluación y Gestión de Datos, ONU en Costa Rica

Actualización de información:

Eduardo Lizano Soley, Pasantía Oficina de la Coordinadora Residente, ONU en Costa Rica

Diseño gráfico y diagramación:

Sara V. Granados Escalante

Naciones Unidas
Sigma Business Center
San Pedro, San José
<http://costarica.un.org/>



@Naciones Unidas Costa Rica



@onucostarica



@UNCOSTARICA

Nota: las opiniones expresadas, las valoraciones realizadas y cualquier error de interpretación de los indicadores en este informe, corresponden exclusivamente al autor, y no comprometen la responsabilidad de las Naciones Unidas.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPITULO 1: HACIA EL LOGRO DE LA AGENDA 2030	5
INTRODUCCIÓN	5
AL 2020: ESTADO DE LOS INDICADORES ODS EN COSTA RICA	6
ANÁLISIS GLOBAL DE LAS TENDENCIAS DE LOS INDICADORES DE LOS ODS	11
PASOS SIGUIENTES PARA ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030	17
CAPITULO 2: HACIA EL LOGRO DE LOS ODS	
OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA	21
OBJETIVO 2: HAMBRE CERO	21
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR	35
OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	43
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO	66
OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	77
OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	86
OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	97
OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	102
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	114
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	122
OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	132
OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	137
OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA	142
OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	145
OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	148
OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	153
APÉNDICE A	163
Indicadores “disponibles para análisis”	173
APÉNDICE B	173
Indicadores “disponibles no para análisis”	178
	178



PRESENTACIÓN

Hoy en día, enfrentamos un mundo cada vez más complejo, donde las crisis globales afectan de forma diferenciada los lugares en los que vivimos y comprometen el futuro de las nuevas generaciones.

Estamos ante un mayor riesgo de sufrir retrocesos en materia de derechos humanos, de que las brechas de desigualdad se profundicen, de que el desarrollo económico no sea equitativo y justo, y que no tengamos las herramientas para hacer frente a los impactos adversos del cambio climático.

Sabemos que, hoy más que nunca, debemos tomar acción urgente y apegarnos a los compromisos globales para acelerar el desarrollo sostenible, sin olvidar la interconexión de sus dimensiones social, económica y ambiental.

Solo el trabajo colectivo que fortalezca las alianzas entre las personas, organizaciones, sectores, instituciones, en todos los lugares del mundo, puede generar cambios sistémicos y transformadores.

Como ya lo he declarado en los informes anteriores, para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030, es imperativo identificar en qué medida el país avanza por buena ruta en su camino al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esto requiere de mecanismos regulares de seguimiento que brinden información oportuna y de calidad sobre el estado de Costa Rica ante el cumplimiento de las

metas de los ODS, y así contribuir con la identificación de acciones que permitan impulsar la aspiración plasmada en esta Agenda.

En esta tercera edición presentamos una actualización del análisis complementario a los esfuerzos del país para el monitoreo de los indicadores de los ODS, tomando la información disponible para abonar a la reflexión sobre su avance respecto a las metas globales y las recientemente aprobadas metas nacionales e identificar aquellas áreas que requieren acelerar la acción.

Esperamos que este documento sea de utilidad para todos aquellos actores sociales que, bajo su compromiso con el desarrollo sostenible, quieran usar este insumo para mejorar su aporte y que así, de forma colectiva, podamos hacer realidad el principio más transformador de la Agenda 2030 ¡No dejar a nadie atrás!



Allegra Baiocchi
Coordinadora Residente
Naciones Unidas Costa Rica



CAPÍTULO 1: HACIA EL LOGRO DE LA AGENDA 2030

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representa la aspiración global para alcanzar un desarrollo sostenible que asegure la armonía entre sus tres dimensiones: social, económica y ambiental, con las personas como centro de las acciones.

Esta aspiración se plasma en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron operacionalizados en 169 metas e, inicialmente, en 244 indicadores.

En la Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que da vida a esta agenda, se establece que

“(...) Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales” (párrafo 55, el subrayado no es del original)

1 Naciones Unidas, Asamblea General **Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, Resolución A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015). Disponible [aquí](#)

En el año 2023, la Secretaría Técnica de los ODS liderada por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), lanzó y oficializó la Estrategia de Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollada con un fuerte enfoque participativo y consultivo. Esta estrategia se hizo a partir de un ejercicio exhaustivo de adaptación de las metas globales de los ODS, a la realidad de Costa Rica para impulsar su implementación de forma más efectiva. Esta acción representa un gran avance para el país hacia la medición del progreso de los ODS a nivel nacional.

Si bien, Costa Rica ha realizado un esfuerzo indiscutible por identificar los indicadores ODS disponibles en el país, mejorar su disponibilidad y actualizarlos anualmente². Además, en materia de seguimiento y examen, ha presentado a la comunidad internacional dos Informes Nacionales Voluntarios que procuraron mostrar un análisis de la situación de los ODS en el país.

2 Labor liderada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en su calidad de Asesor Estadístico de la Secretaría Técnica de los ODS, liderada por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). Ver los detalles de la Gobernanza de los ODS en el **Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE**, Gobernanza en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Disponible [aquí](#)



Fue hasta el 2022, cuando se lanzó la primera edición de este documento, que se realizó el primer análisis especializado de las tendencias de los indicadores de los ODS para valorar el avance de la Agenda 2030 a nivel nacional con respecto a las metas globales. Dicha edición fue, además, un importante insumo técnico para el proceso de metas nacionales que finalizó en el 2023.

En esta tercera edición, Naciones Unidas en Costa Rica presenta una actualización de este análisis complementario con el propósito de contribuir a la reflexión nacional, con la última data disponible, brindando insumos para valorar cómo el país ha avanzado respecto a las metas y objetivos globales, e incorpora en esta nueva edición el análisis contra las metas nacionales definidas en el 2023. Asimismo, este documento contribuye con la identificación de prioridades para acelerar la Agenda 2030 en sus últimos 7 años de implementación.

Se espera, además, que este documento continúe siendo un insumo catalizador para el proceso de establecimiento de nuevas metas alineadas a la realidad nacional, que, en un futuro, contribuirán con un mejor y más acertado análisis del avance de los ODS en el país.

3 La base de datos de los indicadores de los ODS, elaborada por INEC para el Sistema Nacional de Indicadores ODS y que incluye datos hasta el 2022, constituye el [Anexo estadístico del presente documento](#).

4 Este marco de indicadores es desarrollado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se utiliza la versión 2022, pues es la de referencia en la revisión del Sistema Nacional de

AL 2022: ESTADO DE LOS INDICADORES ODS EN COSTA RICA

El análisis de esta tercera edición, toma como referencia la última revisión del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC,2023)³ del Sistema Nacional de Indicadores ODS, basada en el Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (revisión 2023), que integra 248 indicadores 4 para el seguimiento de las metas de los ODS.

Respecto a la clasificación realizada por el INEC de los 248 indicadores⁵, 154 (62,1%) están “disponibles”; 31 (12,5%) “no se producen, pero se pueden producir con la información existente”; 15 (6%) “no están (del todo) disponibles”; y 48 (19,4%) son “de reporte internacional” (indicadores que no se producen en el país y aquellos que corresponde calcular a los organismos internacionales).

Cabe notar que en 2017, el porcentaje de indicadores disponibles en el país respecto al total propuesto en el marco de indicadores globales alcanzaba el 48% y, hasta el 2023, la disponibilidad aumentó paulatinamente hasta llegar al 62,1% (entre 2% y 6 % por año). Para el 2023 hubo un aumento importante en la disponibilidad de indicadores, 7 indicadores adicionales disponibles.

Indicadores ODS realizada por el INEC en 2022. Esta versión propone 248 indicadores -es decir, 4 más que la versión original. Estrictamente se trata de 231 indicadores, porque 8 indicadores se repiten una vez en diferentes metas, y 4 indicadores se repiten dos veces. Sin embargo, aquí se consideran en función de las metas.

5 INEC (2023b). Sistema de indicadores ODS 2022: informe de capacidades estadísticas. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Disponible aquí



Aunque la disponibilidad actual de indicadores se puede considerar satisfactoria, el país enfrenta desafíos importantes para mejorar la capacidad de actualización y la producción de información, para dar un seguimiento adecuado a la globalidad de las metas de los ODS.

El objetivo de este documento es analizar las tendencias de los indicadores de los ODS respecto a las metas y objetivos globales. En esta tercera edición, también se incorpora el análisis de avance respecto a las recientemente oficializadas metas nacionales, lo cual implica un ajuste en la interpretación de los datos de los indicadores que cuentan con una meta nacional a la luz de la estrategia establecida.

Para estos efectos, se han tomado como base los indicadores que se encuentran en la base de datos del Sistema Nacional de Indicadores, habilitada de forma virtual (ver cuadro 1). Específicamente, se consideran los indicadores clasificados por el INEC como “disponibles” y que están en la base de datos mencionada, es decir, 154 indicadores.

De estos, se determinaron dos subclasificaciones, por un lado, los identificados como “disponibles no para análisis”, es decir, se siguen considerando

“disponibles”, pero se recomienda su revisión previa antes de su utilización para análisis (ver detalle en apéndice B6). Por otro lado, los indicadores “disponibles para análisis”, es decir, que están listos para ser utilizados en el análisis de las metas y objetivos (ver detalle en apéndice A), estos son utilizados en el capítulo siguiente para la identificación del avance en el logro de cada ODS.

Asimismo, la Estrategia de Metas Nacionales consideró una serie de indicadores complementarios para facilitar el seguimiento de ciertas metas ODS. Si bien, estos no forman parte del Sistema de Indicadores de ODS del INEC, principal insumo de este análisis, serán considerados a partir de este informe como parte fundamental de la valoración sobre el avance de Costa Rica hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Muchos de estos indicadores complementarios cuentan, a la fecha de publicación de este informe, solo con una observación, por lo que aún no se puede identificar su tendencia. Para todos ellos se espera tener más datos a partir de la próxima edición.

De esta forma se incorporan al análisis las metas nacionales para los siguientes indicadores:

6 Se incluyen también en ese apéndice, para varios indicadores, la explicación del motivo por el cual se clasifican de esa forma.



ODS 1	1.1.1 / 1.2.1 / 1.2.2 / 1.3.1 / 1.3.1.IC / 1.4.1
ODS 2	2.1.1 / 2.1.1
ODS 3	3.1.1. / 3.2.1 / 3.2.2 / 3.3.1 / 3.3.2 / 3.4.2 / 3.6.1 / 3.7.2 / 3.8.1
ODS 4	4.2.1 / 4.2.2 / 4.3.1 / 4.a.1
ODS 5	5.2.IC / 5.4.1 / 5.5.1 / 5.5.2
ODS 6	6.1.1 / 6.2.1.b / 6.3.1 / 6.3.2 / 6.3.IC.a / 6.3.IC.b / 6.5.2 / 6.b.1
ODS 7	7.1.2 / 7.3.1
ODS 8	8.1.1 / 8.2.1.IC / 8.3.1.IC / 8.5.2
ODS 9	9.4.1.IC / 9.5.1
ODS 10	10.2.1

ODS 11	11.1.1 / 11.6.1
ODS 12	12.IC
ODS 13	13.2.2.IC
ODS 14	14.2.IC
ODS 15	15.1.1
ODS 16	16.1.1
ODS 17	17.1.1 / 17.1.2 / 17.8.1 / 17.18.1

Si bien, como se mencionó anteriormente todos los indicadores con meta nacional, tuvieron un ajuste en su análisis y por ende cambios en sus valoraciones, es importante detenerse en la aclaración del cambio de calificación para los indicadores 3.2.1 (Tasa de mortalidad en niños en la niñez) y 3.2.2 (tasa de mortalidad neonatal). Ambos indicadores califican como Progreso sustancial o Meta casi alcanzada, alcanzada o superada (verde), si se toma como referencia las metas globales, Costa Rica las había alcanzado desde el inicio de implementación de la Agenda 2030.



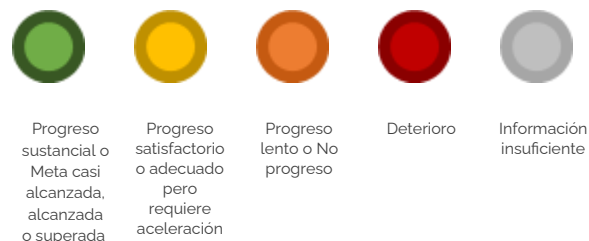
Si bien, en los últimos años estos indicadores tienen variaciones hacia su aumento, aún así se mantienen muy por encima del cumplimiento de esta meta. Sin embargo, si se considera la meta nacional, las variaciones son significativas y alejan de forma preocupante al país hacia el cumplimiento de la meta por lo que ambos califican como en Deterioro (rojo).

En la actualización realizada en esta segunda edición las metas que cuentan con al menos un indicador “disponible para análisis” aumentó a 98 (en 2023 se incluyeron solamente 88 metas), es decir, el 58% de las 169 metas de la Agenda 2030. Este aumento en las metas se debe a que se incluyeron 9 indicadores adicionales al análisis, sobre todo los que hoy cuentan con meta nacional y que antes no se habían incluido en las valoraciones.

En el gráfico 1, se muestra la distribución de los 126 indicadores disponibles para análisis y de las 98 metas que cuentan con al menos uno de esos indicadores en cada uno de los objetivos.

Respecto a la edición del 2023, además de los 11 indicadores adicionales analizados, 92 se actualizaron con nueva data disponible y 23 se mantuvieron sin actualizar.

Asimismo, se agregó junto a cada indicador dos señas, una que indica la valoración de su tendencia respecto a la meta global:



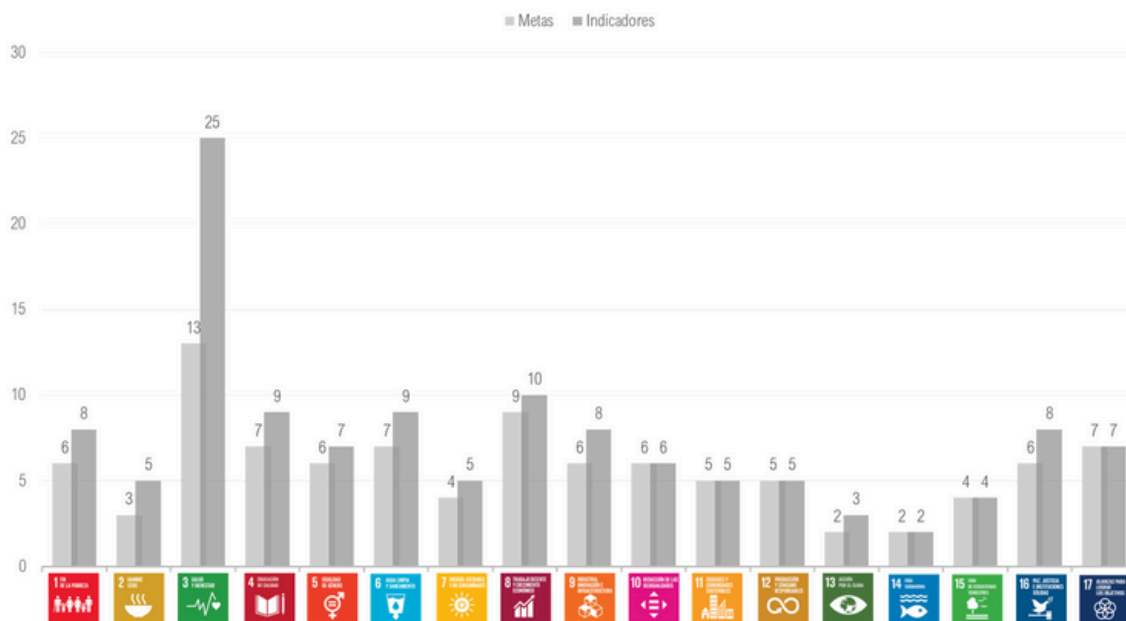
y otra sobre el estado de análisis de cada indicador



esto a fin de guiar a la persona lectora en las novedades incluidas en el informe.



GRÁFICO 1:
Indicadores disponibles para análisis y metas con al menos uno de esos indicadores por objetivo al 2024



CUADRO 1:
Costa Rica: Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, diciembre 2023

Objetivos	Metas		Indicadores*				Disponibles		
	Total	Con indicadores disponibles para análisis	Total	No se producen, pero se puede	No disponibles	Reporte internacional	Total	para análisis	no para análisis
Total	169	98	248	31	15	48	154	126	27
1 Sin pobreza	7	6	13	2	1	1	9	8	1
2 Hambre cero	8	3	14	4	3	1	6	5	1
3 Salud y bienestar	13	13	28	2	0	1	25	25	0
4 Educación de calidad	10	7	12	0	0	1	11	9	2
5 Género equitativo	9	6	14	0	2	3	9	7	2
6 Agua limpia y saneamiento	8	7	11	1	0	1	9	9	0
7 Energía asequible y no contaminante	5	4	6	0	0	1	5	5	0
8 Trabajo decente y crecimiento económico	12	9	16	1	0	1	14	10	4
9 Industria, innovación e infraestructura	8	6	12	2	0	1	9	8	2
10 Reducción de las desigualdades	10	6	14	1	2	4	7	6	0
11 Ciudades y comunidades sostenibles	10	5	16	4	1	2	9	5	4
12 Producción y consumo responsables	11	5	13	2	0	2	9	5	4
13 Acción por el clima	5	2	8	0	0	4	4	3	1
14 Vida submarina	10	2	10	0	5	3	2	2	0
15 Vida de ecosistemas terrestres	12	4	14	5	0	4	5	4	1
16 Paz, justicia y sociedades resilientes	12	6	24	5	4	3	12	8	3
17 Alianzas para lograr los objetivos	19	7	24	0	0	15	9	7	2

* Hay diferencias respecto al Cuadro 3.1 (INEC, 2021b: 23) por ajustes propios. Específicamente, se trata de 5 indicadores inicialmente clasificados con "disponibles", pero que fueron reclasificados de la siguiente forma: 3 d.1 a "no se produce, pero se puede"; 3 d.2 a "no disponible"; 4.2.1 a "no disponible"; 12.1.1 a "para reporte internacional"; y 12 b.1 a "no disponible".



A continuación, se realiza un análisis del avance en el logro de los ODS, utilizando, en la medida de lo posible, los indicadores “disponibles para análisis” (Apéndice A).

Además, en su mayoría el análisis cubre hasta el año 2022 y en pocos casos al año 2023, según la última actualización disponible de la base de datos del INEC.

Cuando los datos lo permitan y para una mejor comprensión de la situación actual respecto al logro de la meta ODS, se optó por comparar la evolución real u observada del indicador (generalmente a partir de 2015) y el progreso esperado para cumplir la meta asumiendo un progreso lineal [7].

La comparación permite visualizar fácilmente si el avance es satisfactorio o si, por el contrario, se deben realizar esfuerzos adicionales.

La comparación permite visualizar fácilmente si el avance es satisfactorio o si, por el contrario, se deben realizar esfuerzos adicionales.

Así mismo, a lo largo del documento existen observaciones sobre los indicadores incluidos en la base de datos,

[7] La fórmula general de cálculo del progreso esperado fue propuesta en la Nota Técnica 2 del Informe sobre Desarrollo Humano 2003 (PNUD, 2003: 347-349). El progreso anual esperado para una variable X entre los años t2015 y t2030 es igual a: $(X_{t2030} - X_{t2015}) / (2030 - 2015)$, el valor meta previsto para el 2030. El progreso específico esperado para cualquier año t va a ser igual al valor observado en el año 2015 (X_{t2015}) más o menos, según se trate de aumento o disminución, el progreso anual esperado multiplicado por la cantidad de años (t-2015).

con la única finalidad de contribuir al enriquecimiento del proceso. Son propuestas para análisis y valoración por parte de los niveles técnicos pertinentes, quienes deben tomar las decisiones correspondientes.

Es importante también resaltar que en todo momento en este documento se reconoce que en el tema de los indicadores ODS intervienen tanto el INEC, como MIDEPLAN y los Grupos de Trabajo [8]; sin embargo, por simplicidad, muchas veces en este capítulo se hace referencia únicamente al INEC, como Asesor Estadístico de la Secretaría Técnica de los ODS.

ANÁLISIS GLOBAL DE LAS TENDENCIAS DE LOS INDICADORES DE LOS ODS

Considerando los 126 indicadores “disponibles para análisis” en esta tercera edición, se realizó una valoración global de sus tendencias.






La tendencia o progreso se determina para cada indicador de forma independiente. En términos generales, el progreso o tendencia se refiere al comportamiento observado del indicador desde el 2015 (o un año de referencia cercano), hasta el año más reciente disponible [9].

[8] Se hace referencia al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Comités de Trabajo definidos para este propósito por INEC y MIDEPLAN en el Marco de la Gobernanza de los ODS en el país.

[9] Si no hay datos suficientes cerca de 2015, se pueden utilizar observaciones alrededor de 2010.



Como referencia de utiliza la Nota Técnica elaborada por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, llamada Sustainable Development Goals Progress Chart 2022, que propone cuatro tendencias posibles, cada una asociada a un color:

Color	Tendencia
	Progreso sustancial o Meta casi alcanzada, alcanzada o superada
	Progreso satisfactorio o Progreso adecuado, pero requiere aceleración
	Progreso lento o No progreso
	Deterioro
	Información insuficiente

A las cuatro tendencias especificadas en esta nota técnica, se agregó una situación particular, “información insuficiente”, que corresponde principal, pero no exclusivamente, a indicadores para los que solamente se cuenta con un dato, y se está a la espera de nueva información para identificar la tendencia o progreso.

Los indicadores que incluyen un asterisco (*), son aquellos que cuentan con una meta nacional. Asimismo, los indicadores que incluyen el signo de más (+), son aquellos que fueron agregados en el análisis para el 2024.

Como se puede observar al contraponer las figuras 1, 2 y 3, que resumen el

resultado de las valoraciones en los indicadores realizadas en 2022, 2023 y 2024 respectivamente, se identifican variaciones en el progreso de algunos indicadores. Considerando sólo los 104 indicadores analizados en la primera edición de este documento se puede observar que, para 2023, un indicador menos muestra progreso sustancial, cinco menos muestran un progreso satisfactorio y se suman once al progreso lento o en deterioro.

Por su parte, en 2024, respecto al 2023, cuatro indicadores pasan a tener un progreso sustancial, seis un progreso satisfactorio, ocho un progreso lento o no progreso y cuatro pasan a estar en deterioro.

Sin embargo, al incluir en esta reflexión los 11 indicadores nuevos, se suma uno que muestran un progreso sustancial, uno que muestra un progreso satisfactorio, dos al progreso lento y dos en deterioro. Cinco se clasifican con información insuficiente para el análisis.

Así, la tendencia o progreso que muestran los indicadores analizados en 2023 es la siguiente (ver figura 3):

[10] Disponible [aquí](#)



2022	2023	2024	Progreso
17	21	23	indicadores muestran progreso sustancial o la meta casi alcanzada, alcanzada o superada (color verde);
22	18	23	indicadores presentan progreso satisfactorio o un progreso que requiere aceleración (color amarillo);
41	43	43	indicadores tienen progreso lento o ningún progreso (color naranja);
6	15	16	indicadores muestran retroceso (color rojo); y
18	18	25	indicadores requieren información adicional para conocer la tendencia.

Cinco indicadores que presentaban una situación de progreso satisfactorio (color amarillo, 1 indicador) o de progreso lento o no progreso (color naranja, 4 indicadores), se vieron fuertemente afectados por la pandemia, por lo que en el 2021 mostraron un retroceso (color rojo). Estos casos corresponden a la incidencia de la pobreza medida con las líneas de pobreza internacional y nacional (indicadores 1.1.1 y 1.2.1), estos han experimentado una ligera recuperación en 2022 por lo que la valoración de estos indicadores pasa a una mejor posición (amarillo y naranja respectivamente).

Con la tasa de desempleo y la población joven que no estudia ni trabaja (indicadores 8.5.2 y 8.6.1), así como con la actividad económica: turismo y actividad bancaria (indicador 8.10.1). Se esperaba que estos indicadores se recuperaran en 2022 -o quizás un poco después-, retomando una tendencia previa a la pandemia. Sin embargo, de estos indicadores solamente el 8.5.2 ha visto una mejora en su puntaje. El indicador 10.5.1 fue el único que retornó a su puntaje como de progreso lento o no progreso en el análisis de 2023, puntaje que se mantiene en el informe de 2024.



FIGURA 2:

Tendencia de los indicadores "disponibles para análisis" en 2023

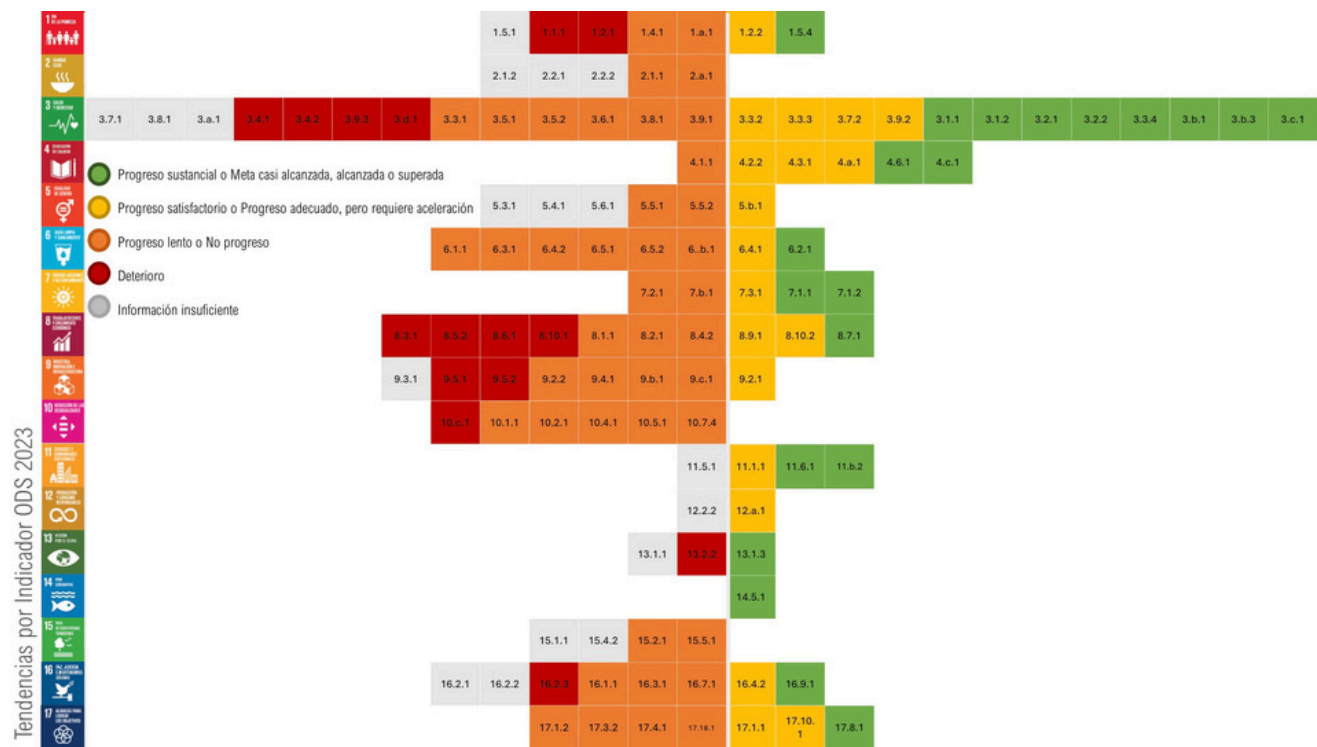
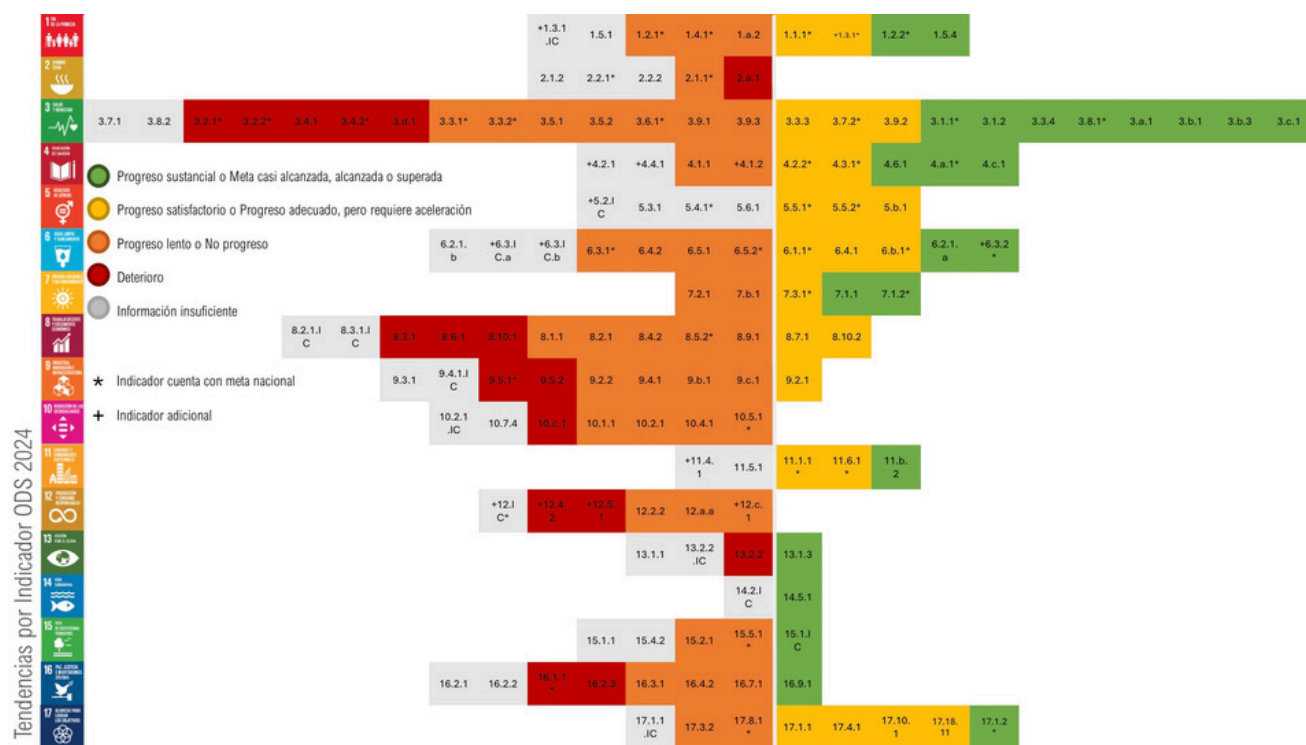


FIGURA 3:

Tendencia de los indicadores "disponibles para análisis" en 2024



Ahora bien, excluyendo estos últimos 18 indicadores clasificados como “con información insuficiente” o que requieren información adicional (grises), los 105 indicadores con tendencia definida (incluyendo los indicadores complementarios que se han considerado en la Estrategia de Metas Nacionales), se distribuyen relativamente de la siguiente forma:

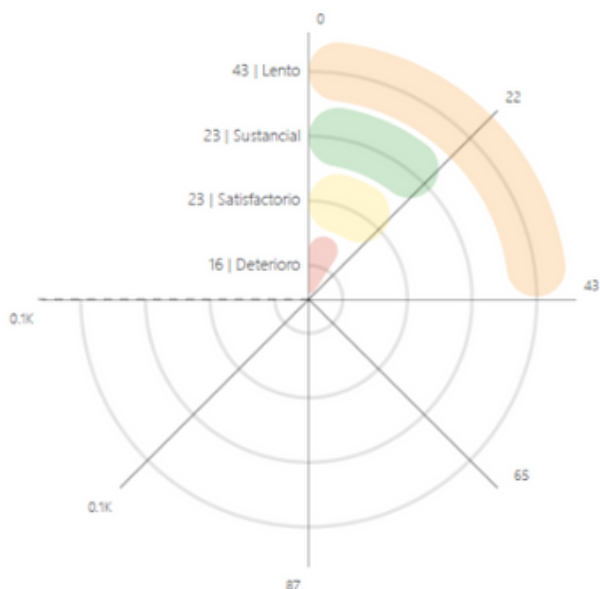
22% (23 indicadores) muestran progreso sustancial o la meta casi alcanzada, alcanzada o superada (color verde);

22% (23 indicadores) progreso satisfactorio, incluyendo los casos que requieren aceleración del progreso (color amarillo);

41% (43 indicadores) progreso lento o ningún progreso (color naranja), y

15% (16 indicadores) retroceso (color rojo).

Tendencia del avance de los indicadores de los ODA analizados en 2024 (130 indicadores)



En términos generales, menos de la mitad de esos indicadores muestran progreso satisfactorio o progreso sustancial - incluyendo aquellos que casi alcanzan, alcanzan o superan la meta-, resultado que pone en evidencia la urgente necesidad de que el país tome las medidas necesarias para garantizar el logro de las metas previstas para el 2030.

PASOS SIGUIENTES PARA ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Desde la entrada en vigor de la Agenda 2030 en 2016, los países de la región comenzaron un proceso de priorización de los ODS, de definición de indicadores, armonización de sus instrumentos nacionales de planificación con la Agenda 2030 y creación de una arquitectura institucional para su implementación y seguimiento [11].

[11] Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, perteneciente al Instituto de Planificación para el Desarrollo (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



Para dar seguimiento al progreso en el cumplimiento de los ODS y sus 169 metas, se definieron inicialmente 232 indicadores globales, los cuales se han ido adaptando al contexto regional y nacional,

“de acuerdo con las capacidades, necesidades y prioridades de cada país (el subrayado no es del original) [12].

Costa Rica, al igual que los demás países de la región, inició el proceso. Sin embargo, como se muestra en este análisis, y de forma consistente con los resultados de los dos informes nacionales voluntarios realizados hasta el momento [13], si bien se han dado avances en esta materia, el país debe tomar medidas que garanticen alcanzar las metas previstas para el 2030.

Como se planteó en la primera edición de este informe, para definir la ruta que permita alcanzar los ODS al 2030, se requiere de tres acciones prioritarias, las cuales continúan vigentes:

1 En primer lugar, que la Secretaría Técnica de los ODS asegure el seguimiento de la Estrategia de Metas Nacionales, con la valoración anual de avance de las metas y la publicación de la data correspondiente a los indicadores complementarios considerados en ella. Este seguimiento es vital para que este instrumento tenga un sentido estratégico y oriente la toma de decisiones del más alto nivel y la formulación de política

pública coherente con la aceleración de la agenda 2030. El proceso de definición de metas nacionales de los ODS, debe ser continuamente revisado a fin de definir nuevos objetivos y, especialmente, actualizar **las metas prioritarias para el país.**

La disponibilidad del indicador o indicadores pertinentes para medir el logro de una meta es una condición necesaria para que sea seleccionada como prioritaria. Debe recordarse la Resolución A/RES/70/1, que en su párrafo 74, letra G, establece que:

“Los procesos de seguimiento y examen serán rigurosos y con base empírica, se fundamentarán en evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por...”.

Por ello, el proceso de priorización debe seguir tomando en cuenta como punto de partida tanto los indicadores disponibles, como las políticas y programas en ejecución, que podría garantizar el progreso esperado para el logro de los objetivos y metas, pero no “lo que debería ser o hacerse”.

[12] Notas de Planificación para el Desarrollo N°4, disponible [aquí](#)

[13] MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Con la colaboración del Sistema de Naciones Unidas (SNU).

MIDEPLAN (2020). Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad. Segundo informe nacional voluntario Objetivos de Desarrollo Sostenible, Costa Rica 2020. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Secretaría Técnica de los ODS. Con la colaboración del Sistema de Naciones Unidas.



porque eso en el corto plazo no garantiza que se pueda avanzar. Eso debe quedar para una fase futura, en que se realicen ajustes para lograr mayores avances.

La priorización de objetivos, y especialmente, de metas, implica en el caso de estas últimas, la confirmación, ajuste o inclusión de sus expresiones cuantitativas.

Debe quedar claro también que esa priorización puede incluir metas e indicadores diferentes a los existentes.

2 En segundo lugar, se debe avanzar muy rápidamente con el tema de indicadores. El trabajo hasta ahora realizado por el INEC es muy satisfactorio, tanto en lo técnico propiamente, como la forma organizada y programada en que ha llevado el proceso..

Del análisis aquí realizado surgen algunas recomendaciones para consideración del INEC, complementarias a las destacadas en INEC (2020, tomo I, 30) [14]. Sin orden de prioridad:

[14] En ese informe se indican como pasos a seguir: 1) Mantener actualizadas las series de los indicadores disponibles; 2) Participar y apoyar las consultas sectoriales en la identificación y definición de nuevos indicadores o indicadores proxis, así como la elaboración de las hojas metodológicas correspondientes; 3) Construir, con apoyo de las instituciones del SEN, las series de datos que permita el establecimiento de la línea base de los indicadores; 4) Desarrollar el sistema para la administración y consulta del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de los ODS; 5) Incorporar en el Plan Estadístico Nacional las acciones estratégicas que permitan el mejoramiento y producción de la información estadística, con las características necesarias para el monitoreo de los ODS; 6) Definir metodologías que permitan incorporar en las mediciones estadísticas el abordaje de temas como género, etnia, discapacidad; y 7) Emitir la normativa estadística para las instituciones del SEN que permita enfrentar los desafíos que plantea la generación de los indicadores para el seguimiento de los ODS.

I) La revisión de los indicadores aquí denominados “disponibles no para análisis”, enlistados en el Apéndice B, junto con algunas explicaciones del motivo por el que se consideran en esa categoría.

II) En la medida de lo posible, apresurar la actualización de la base de datos, a fin de contribuir con la definición de prioridades nacionales y la actualización de las políticas públicas.

III) Producir a la mayor brevedad, los indicadores clasificados como “No se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes”.

IV) Incorporar en la base de datos los valores para Costa Rica de los indicadores clasificados como “Reporte internacional”.

V) Los metadatos están, en general, muy bien elaborados, aunque se recomienda realizar ampliaciones en los siguientes aspectos:

a) En los casos en que se propongan a nivel nacional indicadores diferentes a los incluidos en el marco de indicadores mundiales, se debe indicar si el nuevo indicador propuesto aporta a la meta lo mismo que el propuesto en ese marco mundial, o si tiene algunas limitaciones, que deberán ser explicadas.



b) Se sugiere que para todos y cada uno de los indicadores que están siendo utilizados, se redacten cuatro párrafos breves, señalando:

- cómo el indicador aporta al logro de la meta específica de la que forma parte;
- cómo la meta específica aporta al logro del objetivo;
- qué “indican” los valores observados del indicador (avance o no al logro de la meta y en qué magnitud), especialmente en aquellos casos en que los indicadores no corresponden a una meta cuantitativa específica; y
- si hay alguna limitación en el indicador o si sería conveniente acompañarlo o sustituirlo con otro u otros indicadores.

VI) En coordinación con las instituciones involucradas, calendarizar la realización de las encuestas específicas (como la **Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva, la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres**, y otras), así como módulos específicos de la encuesta de hogares (**Módulo de victimización** y otros), de forma que se garanticen los indicadores necesarios para el seguimiento.

VII) Profundizar la identificación de registros administrativos que puedan ser utilizados para la construcción de indicadores válidos y confiables.

3 Una vez que se logre la definición de prioridades y se tenga actualizada la base de datos de indicadores, se debe elaborar la hoja de ruta para garantizar el logro de los ODS en el país al 2030.



CAPÍTULO 2: HACIA EL LOGRO DE LOS ODS

En el siguiente apartado, se realiza un análisis del avance en el logro de cada uno de los ODS, utilizando como base los

indicadores clasificados como “disponibles para análisis” (Apéndice A).



1 FIN DE LA POBREZA

OBJETIVO 1: Fin de la Pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

El logro del **ODSI** implica cumplir metas específicas para garantizar el fin de la pobreza como, por ejemplo, la cobertura de los sistemas de protección social, el acceso a recursos y la protección contra desastres económicos, sociales y ambientales.

En este objetivo se plantean 7 metas y 13 indicadores. De estos, hay 9 indicadores disponibles, y de ellos, 7 son disponibles para análisis, los cuales corresponden a 5 metas (ver cuadro I).

Meta 1.1: De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

Esta meta cuenta con un único indicador (1.1.1).

Indicador 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

En este caso el INEC ajustó la línea de pobreza extrema de US\$ 1,25 al día por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), lo que resultó en US\$ 1,90 PPA al día. Por ello, el indicador utilizado por Costa Rica es:

Indicador 1.1.1 Porcentaje de la población que vive con menos de US\$ 1,90 PPA al día.



En el año 2015 la incidencia de la pobreza extrema medida con esta línea fue de 4,3% de la población, y la meta global consiste en erradicar esa pobreza (es decir, 0%) hacia el 2030. **Sin embargo, este indicador forma parte de aquellos incluidos en la estrategia de metas nacionales, que establece reducir la pobreza extrema a 1,18% para el 2030.**

Como se aprecia en el gráfico 2 [15], del 2015 al 2017 la incidencia de la pobreza extrema mostró reducciones acordes con la tendencia de progreso esperado (de 4,3% a 3,6%). Sin embargo, en el 2018 se dio un importante aumento en esa incidencia (asociado con una reducción en el ritmo de crecimiento económico) y a pesar de que en 2019 volvió al nivel de 2017.

GRÁFICO 2 (análisis de tendencia lineal):

I.1.1 Porcentaje de la población que vive con menos de US\$ 1,90 PPA al día, observando y esperando, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

[15] El análisis de este indicador fue ajustado a la luz de las metas nacionales de los ODS, oficializadas en 2023.



En el 2020, como resultado del grave impacto de la pandemia por Covid-19, aumentó hasta 4,7% -valor más alto de todo el período-, y muy alejado del progreso previsto para ese año (3,29%). Este valor disminuyó levemente en el 2021, ya que el país aún se encontraba inmerso en la pandemia. Finalmente, en el 2022, el porcentaje bajó casi un punto porcentual en un sólo año, alcanzando el punto más bajo en el período 2015-2022 (3,5%) y acercándose al progreso esperado para ese año según lo establecido en este análisis de tendencia lineal, es decir 2,87%.

Se esperaría que el porcentaje se siga reduciendo durante el resto del período, aunque pueden presentarse crisis, como las del 2018 y el 2020, o algunos eventos globales con potencial de impacto a nivel nacional, que provoquen de nuevo un aumento en este indicador, alejándose del progreso esperado.

Cabe destacar que en el marco de la Estrategia de Metas Nacionales, que establece los umbrales de avance a partir del 2023, el valor de 2022 es incluso menor al establecido para 2023 (3,52%), por lo que, según este compromiso nacional, el país se encuentra en una buena posición para conseguir la meta establecida al 2030, en el cuadro 2 se pueden observar las metas establecidas para este indicador del 2023 al 2030.

CUADRO 2:

Costa Rica: Metas nacionales establecidas en 2023, para el indicador I.I.I

Año	Meta Nacional
2023	3,52
2024	3,08
2025	2,64
2026	2,22
2027	1,94
2028	1,69
2029	1,43
2030	1,18

Para el **indicador (I.I.I)**, el INEC desglosó la incidencia de la pobreza extrema para diferentes categorías (sexo, zona, región de planificación, condición de actividad y rango de edad).

Considerando el promedio para 2015-2022 (incluyendo el impacto de la pandemia), es posible identificar brechas en la incidencia de la pobreza extrema (que es 4,1% para la población total): es ligeramente mayor para las mujeres que para los hombres (4,2% respecto a 3,9%), para las personas residentes en áreas rurales respecto a urbanas (6,6% y 3,1%), en las regiones Brunca (6,8%) y Huetar Norte (7,7%), en las personas desempleadas (13,2%) y en la población de 0-5 años (8%) y 6-12 años (6,6%).



Estas brechas deben ser consideradas en la definición de políticas y acciones concretas para la erradicación de la pobreza, y con la aspiración de cumplir la meta establecida para el 2030.

Meta 1.2: De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

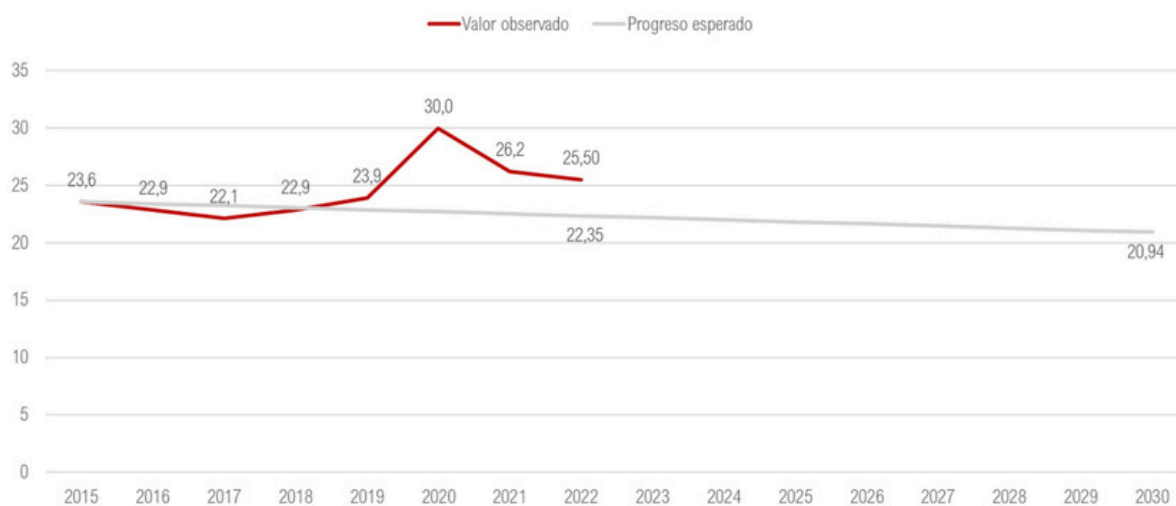
Esta meta considera **dos indicadores (1.2.1 y 1.2.2).**

Esta meta considera **dos indicadores (1.2.1 y 1.2.2).**

Indicador 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.

GRÁFICO 3 (análisis de tendencia lineal):

1.2.1 Porcentaje de la población que vive bajo el umbral nacional de pobreza, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.



Cuando se consideran las líneas de pobreza nacionales, en el año 2015 la incidencia de la pobreza en la población era de 23,6%.

La meta 1.2.1 propone reducir esa incidencia “a menos de la mitad” de ese valor, es decir, a menos de 11,8%; aunque la meta establecida a nivel nacional en la Estrategia es de 20,94%.

En el gráfico 3 [16] se muestra la incidencia observada entre 2015 y 2022, así como el progreso esperado considerando para el 2030, ajustado a la nueva meta nacional.. Como se aprecia en el mismo, en los años 2016 y 2017 se dieron reducciones en la incidencia acordes con el progreso esperado, pero en 2018 y 2019 más bien aumentos, debido a la reducción en el ritmo de crecimiento económico. En el 2020 la pandemia del Covid-19 elevó esta incidencia a un nivel que no se veía en el país desde varias décadas atrás, alcanzando el umbral más alto de la serie. Luego, en 2021 se redujo considerablemente, y continuó reduciéndose en 2022, alcanzando un 25,5% pero sigue siendo alta y mucho mayor que el valor del 2015.

Para el 2023 se espera que siga reduciéndose el porcentaje de pobreza; específicamente, la Estrategia de Metas Nacionales de ODS establece que se alcance un 23% de pobreza ese año, 2,5 p.p. menos que el valor actual. Sin embargo, como se ha indicado, el aumento en la inflación podría comprometer ese propósito. En el cuadro 3 se pueden observar las metas establecidas para este indicador del 2023 al 2030.

CUADRO 3:

Costa Rica: Metas nacionales establecidas en 2023, para el indicador 1.2.1

Año	Meta Nacional
2023	23,00
2024	22,81
2025	22,52
2026	22,54
2027	22,05
2028	21,87
2029	21,40
2030	20,94

[16] El análisis de este indicador fue ajustado a la luz de las metas nacionales de los ODS, oficializadas en 2023



La desagregación por sexo y edad señalada en el indicador fue ampliada por el INEC con zona, región de planificación y condición de actividad. Los resultados son bastante similares a los de la pobreza extrema, con algunas situaciones particulares. Nuevamente se considera aquí el promedio para 2015-2022 -que arroja una incidencia promedio de 24,6% para toda la población-.

La incidencia entre las mujeres es mayor que entre los hombres (25,7% y 23,6% respectivamente), mayor entre las personas residentes en áreas rurales que en urbanas (28,5% y 23,2% -bastante menor que en la pobreza extrema), por regiones, cuatro de las seis superan una incidencia del 30% (en orden decreciente: Brunca, Huetar Caribe, Pacífico Central, y Huetar Norte), es muy alta entre las personas desempleadas (43,9%), y mayor para la población de 17 años o menos. Nuevamente en este caso, estas brechas deben ser consideradas en la definición de políticas y acciones concretas para la erradicación de la pobreza, y con la aspiración de cumplir la meta establecida para el 2030.

Indicador 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

En este caso el INEC utiliza el

Indicador 1.2.2 Porcentaje de personas que viven en hogares pobres según el método de la pobreza multidimensional [17].

En el 2015 se encontraba en esa situación un 26,2% de la población nacional. **La meta (1.2.2) hace referencia a reducir a al menos a la mitad del valor anterior, es decir, a menos de 13,1%. En este caso, la meta propuesta en la Estrategia de Metas Nacionales es la misma.**

Como se aprecia en el gráfico 4, el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional muestra una reducción bastante sostenida entre 2015 y 2022. Para el 2022 (17,89%), incluso supera el valor propuesto para 2023 en la Estrategia (18,94%).

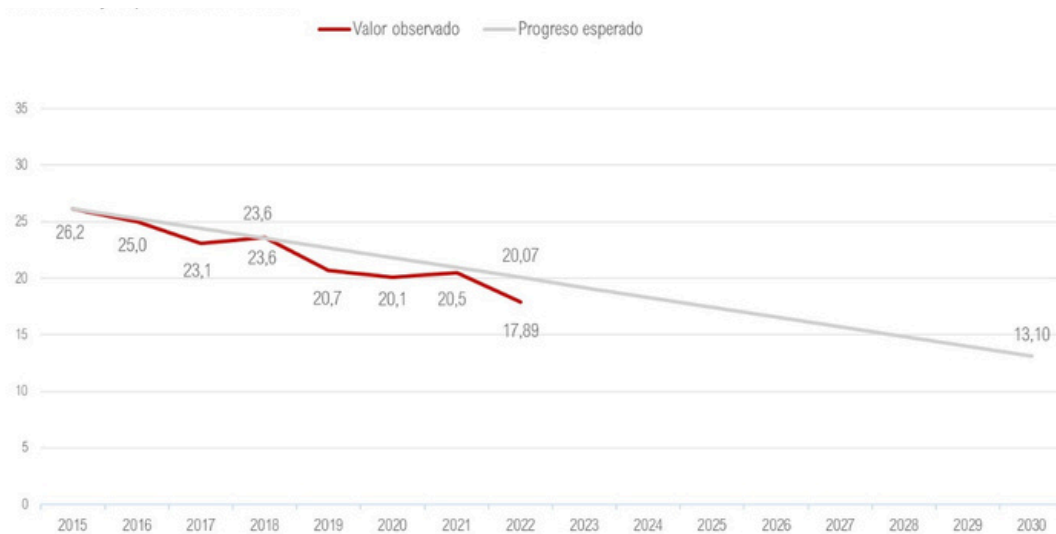
Es un resultado muy satisfactorio; sin embargo, todavía se está lejos de la meta (13,1% o menos), por lo que no se deben mermar los esfuerzos en la materia.

[17] Método que calcula la incidencia de la pobreza a partir de un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes campos de su vida. Se puede consultar: INEC (2015). **Índice de pobreza multidimensional: resultados generales**. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)



GRÁFICO 4 (análisis de tendencia lineal):

1.2.2 Porcentaje de personas que viven en hogares pobres determinado por el método de pobreza multidimensional, observado y esperado, 2015-2030



Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Esta meta cuenta sólo con un indicador (1.3.1).

Indicador 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables

Para Costa Rica, el INEC propone utilizar

Indicador 1.3.1 Proporción de la población cubierta por algún programa social

el cual fue elaborado por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Se cuenta con información para el período 2016-2021. Durante los primeros años del período fue aumentando progresivamente la proporción desde 14,42% hasta alcanzar 23% en 2019. Sin embargo, los dos años siguientes



hubo fuertes recortes en el número total y porcentaje de personas beneficiadas por algún programa social, llegando a valores incluso inferiores a los iniciales: 11,02%.

Para esta meta la Estrategia Nacional plantea un indicador complementario con el cual se espera medir el avance del país en esta materia

Indicador Complementario: Porcentaje de la población en pobreza general (extrema y no extrema) por línea de pobreza cubierta por al menos un servicio de protección social del Estado.

Las metas establecidas parten de la línea base del 2022, con un valor de 59% y se establece como meta para el 2030 lograr el 67% de cobertura.

Al ser un indicador complementario, esta meta debe ser monitoreada a partir de los datos recopilados por la Secretaría Técnica de los ODS, ejercicio que se pondrá en marcha para la próxima edición de este informe.

Meta 1.4: De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación (el subrayado no es del original).

Indicador 1.4.1 Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.

Como se aprecia en el gráfico 5, la cobertura de estos servicios es muy alta en el país. Incluso desde el 2015, un 92,2% de la población vivía en viviendas contaban con esos servicios básicos -e incluso el INEC fue más allá, pues agregó que los mismos fueran óptimos. La meta de la Estrategia de Metas Nacionales es alcanzar el 100% de la población en el 2030.

Para el 2022 la cobertura llegó al 93,5%, alcanzando casi el nivel de 2020, después de un leve retroceso en el 2021. El valor alcanzado en 2022 está a la mitad entre el de 2021 y el esperado en 2023, por lo que el país se encuentra en camino a cumplir la meta nacional, aunque debe de acelerar el progreso.

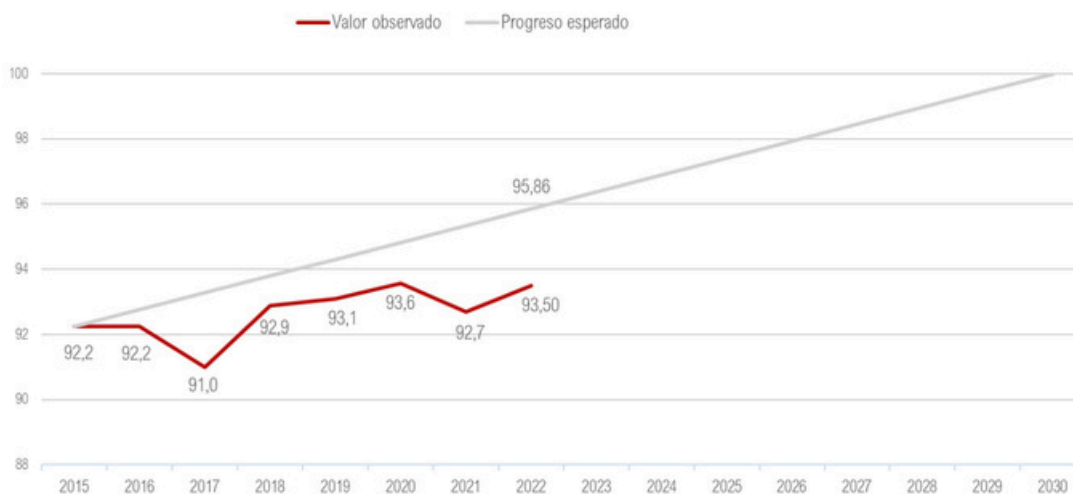


GRÁFICO 5 (análisis de tendencia lineal):

1.4.1 Porcentaje de la población que habita en viviendas con servicios básicos óptimos, observado y esperado, 2015-2030

GRÁFICO 5 (análisis de tendencia lineal):

1.4.1 Porcentaje de la población que habita en viviendas con servicios básicos óptimos, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Meta 1.5: De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

Esta meta cuenta con cuatro indicadores, tres de los cuales están disponibles, y dos están disponibles para análisis, los cuales son los siguientes:

Indicador 1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Para el análisis de este indicador el INEC utiliza:

Indicador 1.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados directamente a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes, desglosada por afectación

En la base del INEC, se presentan los valores absolutos y las tasas por 100.000 habitantes de personas muertas, desaparecidas, damnificadas, evacuadas, heridas o enfermas, reubicadas, y afectadas, así como el número de



viviendas destruidas o afectadas, debido a algún tipo de desastre. No todas las categorías presentan datos para todos los años, por lo que se decidió analizar las tasas de personas fallecidas, las desaparecidas así como la de heridas o enfermas.

Como se puede observar en el cuadro 4, la pandemia de Covid-19 ha afectado significativamente la progresión observada en este indicador, sobre todo en el caso de muertes y enfermos o heridos. Desde el 2015 hasta el 2019, las respectivas tasas de personas muertas, y de personas enfermas o heridas por cada 100.000 habitantes debido a desastres era baja, ya que no superaba el 1. Sin embargo, la tasa de personas muertas llegó a 42,79 en el 2020 y superó los 100 en 2021, mientras que las personas enfermas y heridas alcanzó la cifra de 3312,72 en 2020 y la de 7698,57 al año siguiente.

Excluyendo del análisis, los datos afectados directamente por Covid-19 (2020 y 2021), las demás tasas, probablemente relacionadas a desastres naturales son relativamente bajas. La tasa de muertes, nunca fue superior a 0,44 (en 2017, en gran parte por la Tormenta Nate). En total hubo 0,28 personas desaparecidas por 100.000 habitantes de 2015 a 2022, o sea 14 personas, la mayoría en 2016.

La tasa de enfermos o heridos no llegó a alcanzar 0,5 en ningún año. En 2019, último año antes de la pandemia, ninguna de las tres tasas fue superior a 0,06, y fue el año desde el 2015 con menos muertes y menos enfermos o heridos, hasta el año 2022 donde esta cifra baja a 0.

En cuanto al cumplimiento de la meta **1.5**, se denota que existen en el país mecanismos que fomenten la resiliencia de personas en condición de vulnerabilidad, de otros desastres diferentes a una pandemia. Sin embargo, esta última ha evidenciado la situación de vulnerabilidad sanitaria en la cual se encuentran muchas personas en el país.

CUADRO 4:

1.5.1 Tasa de personas muertas y enfermas o heridas por cada 100.000 habitantes.

Año	Muertes	Desaparecidos	Enfermos/ Heridos
2015	0,17	0,00	0,23
2016	0,33	0,16	0,39
2017	0,44	0,00	0,22
2018	0,28	0,02	0,48
2019	0,06	0,06	0,04
2020	42,79	0,00	3312,72
2021	100,09	0,04	7698,57
2022	0	0	0

En el 2020 se inicia el registro de muertes por epidemias en estadísticas de desastres, en el marco de la emergencia nacional por la pandemia del Covid 19.

Fuente: Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, 1990-2021. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Indicador 1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

Para el análisis de este el INEC utiliza:

Indicador 1.5.4 Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional

Como se observa en el cuadro 5, en el 2017, el 67,9% de los gobiernos locales contaban con mecanismos de prevención de riesgos. En el 2018 ya todas las municipalidades de Costa Rica habían adoptado estrategias locales de reducción de riesgo. En el 2020 este porcentaje se redujo a 98,78%, y luego a 96,43% en el 2021, debido a que en estos años se crearon nuevos cantones, los cuales aún no han creado estrategias de reducción de desastres. Se espera que con la elección de los primeros gobiernos locales de los nuevos cantones, estos desarrollen estrategias de reducción de riesgo.

CUADRO 5:

1.5.4 Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo

Año	Porcentaje de gobiernos locales	Número de gobiernos locales
2017	67,90	55
2018	100,00	81
2019	100,00	81
2020	98,78	81
2021	96,43	81
2022	96,43	81

Nota: En el año 2020 se definió un nuevo cantón en la provincia de Alajuela pero aún no cuenta con Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres

Nota: en el año 2021 se crea el cantón de Monteverde y en el año 2022 el cantón de Puerto Jiménez, por lo que no es posible obtener el dato ya que las mismas serán iniciarán labores en el año 2024.

Fuente: Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, 1990-2021. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 1.a: Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones



Esta meta cuenta con dos indicadores, uno de los cuales está disponible para el análisis.

Indicador 1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)

A nivel general, como se denota en el gráfico 6, la proporción de gasto público dedicado a servicios esenciales ha ido aumentando ligeramente.

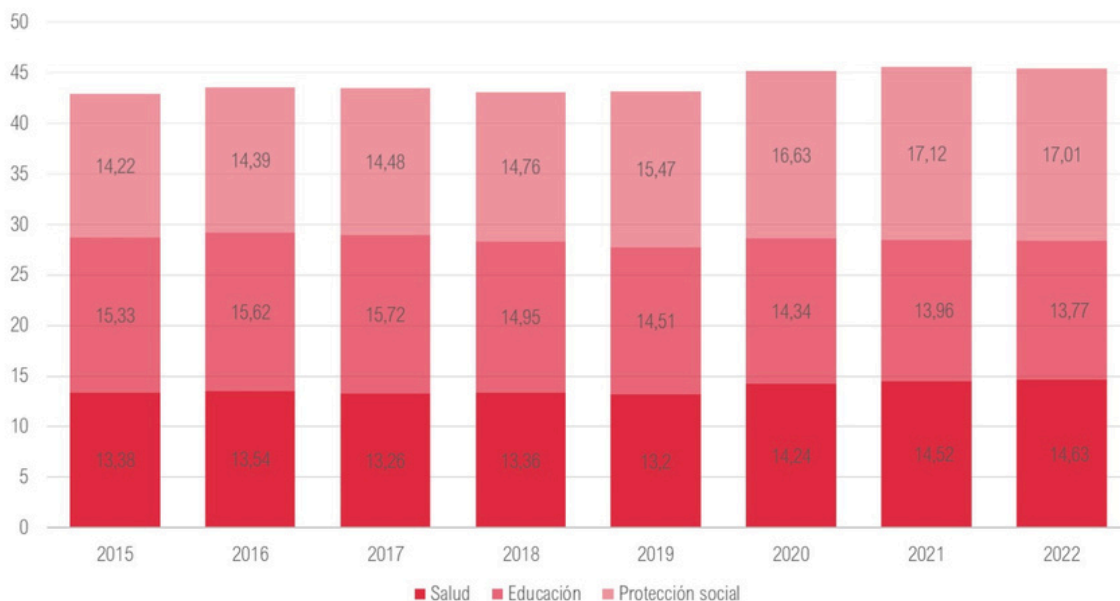
En el 2015 estos servicios representaban el 42,93% de todo el gasto público. Se mantuvo entre 43% y 43,6% del 2016 al 2019.

Aumentó a 45,21% en el 2020, y luego a 45,60% en el 2021, aunque se redujo a 45,41% en el 2022. El aumento de este porcentaje en los últimos años puede estar relacionado con la pandemia por COVID-19. Esto se denota aún más cuando se observa particularmente la proporción del gasto en salud. Desde el 2015 al 2019, el gasto en salud se mantuvo entre 13,2% y 13,54%, mientras que en el 2020 llegó a 14,24%, siguió aumentando los años siguientes y alcanzó el 14,63% en el 2022.

La proporción de inversión en protección social ha ido aumentando sostenidamente desde el 2015, donde representaba un 14,22% del total, hasta

GRÁFICO 6:

1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)



Fuente: INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.



Sin embargo, se denota una leve reducción en el 2022, donde el valor fue de 17,01%. En detrimento, el sector en el que se ha observado una disminución de la proporción del gasto público es el educativo.

En el 2015, este porcentaje era de 15,33%, y llegó a alcanzar el 15,72% en el 2017. Sin embargo, ha ido disminuyendo progresivamente desde el 2018, coincidiendo con la implementación de la nueva regla fiscal, entre 0,8% y 0,2% cada año, llegando a 13,77% en el 2022. Este valor es casi 1,5% menor que en el 2015 y 2% que en el 2017. Teniendo en cuenta que según el Estado de la Nación, el sistema educativo costarricense se encuentra en crisis, es necesario que se vuelva a invertir en este servicio esencial.

Sobre el cumplimiento de la **meta 1.a**, existe un aumento en la movilización de recursos por parte del Estado para disminuir la pobreza. El asunto es que este progreso no es significativo y los datos proveídos por el INEC no nos permiten saber las fuentes por las que se obtuvieron ciertos recursos. Hay que tener en cuenta que el mayor aumento de este indicador se realizó en un momento de crisis, y una vez superada dicha crisis el porcentaje de inversión se redujo, por lo que no se puede saber si el progreso de la proporción es real. Además, en el caso del sector educativo la proporción de inversión más bien ha disminuido.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 1

En el caso específico de la incidencia de la pobreza por insuficiencia de ingresos (indicadores 1.1.1 y 1.2.1) los avances han sido leves. La pandemia del Covid-19 produjo un retroceso coyuntural muy fuerte y del que el país se ha ido recuperando paulatinamente.

Si bien en 2022 se dio una recuperación satisfactoria respecto a lo establecido en la Estrategia de Metas Nacionales, y para el 2023 se espera una mayor, lo cierto es

que el aumento en la inflación en el país, así como las previsiones de un menor crecimiento de la producción nacional en este año, podrían mantener niveles de incidencia relativamente altos.

Diferente es la situación con la pobreza multidimensional (indicador 1.2.2), que en el período analizado muestra una satisfactoria tendencia a la reducción, pero debe quedar claro que algunas de



las dimensiones consideradas en esa estimación no responden de forma inmediata a cambios en la situación económica y social, sino que se reflejan posteriormente.

En cuanto al acceso de las personas para acceder a hogares con servicios básicos, (indicador 1.4.1), venía mostrando una ligera mejora hasta el 2020, si bien esta se redujo a cifras inferiores a las existentes en el 2018 en 2021, mostró nuevamente una mejora para el 2022. Pese a las fluctuaciones en el indicador, esta proporción sigue siendo considerablemente alta.

Aunque las tasas de personas muertas o afectadas debido a algún tipo de desastres (indicador 1.5.1) eran bajas antes del 2020, estas fueron afectadas completamente por la inclusión en este indicador la pandemia por Covid-19. Las cifras se multiplicaron

por más de mil en comparación a las existentes antes de la pandemia. Sin embargo en 2022, esta cifra baja a 0.

La aplicación de estrategias de reducción de riesgos de desastres por parte de gobiernos locales (indicador 1.5.4) es sumamente alta. De hecho, solamente las municipalidades recientemente creadas no cuentan aún con estos mecanismos.

Por último, el porcentaje de gasto público dedicado a servicios esenciales

(indicador 1.a.2) ha aumentado desde el 2015, sobre todo en el 2020 en razón de la pandemia. Ese año se notó un aumento de la proporción del gasto público, el cual se mantuvo con una mínima variación en los años 2021 y 2022, en los sectores de salud y de protección social. En contraposición, la proporción de inversión en educación se estancó, y en general ha ido en retroceso desde el 2015.



2 HAMBRE CERO



OBJETIVO 2: Hambre Cero

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Este objetivo es muy claro en lo que pretende, al igual que las metas que se deben alcanzar para su logro. El mismo cuenta con 8 metas y 14 indicadores, pero solamente hay 6 indicadores disponibles, 5 de ellos para análisis, que corresponden a 3 metas (ver cuadro 1).

Meta 2.1: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Esta meta cuenta con dos indicadores, ambos disponibles para su análisis a nivel nacional.

Indicador 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación en la población total.

La meta global de este indicador es alcanzar un 0% de la subalimentación a nivel mundial. En el caso de la Estrategia de Metas Nacionales, el objetivo es llegar a un 1,1% de prevalencia de subalimentación.

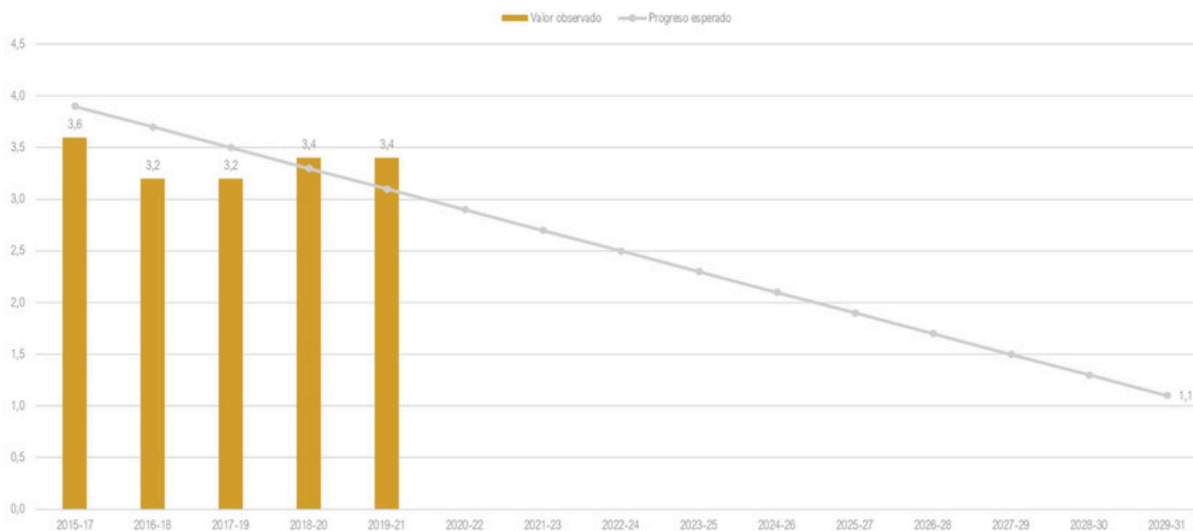
Padecen subalimentación las personas cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria mínimas diarias durante un período de tiempo prolongado. La FAO define el hambre como sinónimo de subalimentación crónica.

Las cifras que se utilizan para Costa Rica provienen de los **Panoramas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional** que elabora la FAO, y corresponden a promedios de 3 años. La última disponible corresponde a 2019-2021.



GRÁFICO 7 (análisis de tendencia lineal) :

2.1.1 Prevalencia de la subalimentación en la población total (%), observando y esperando, 2015-2030 (promedio 3 años)



Fuente: INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Utilizando como referencia el año central del trienio, como se aprecia en el gráfico 7 [18], en los cuatro primeros años analizados (2015 a 2019) esta prevalencia se redujo en 0.9 puntos porcentuales. Sin embargo, si se toma como línea base el trienio 2015-2017, como lo hace la Estrategia de Metas Nacionales, esta reducción es solamente de 0,4%.

En los últimos dos trienios, los valores observados se han mantenido iguales (3,4%), o sea por encima del porcentaje de la subalimentación en el 2017. El aumento del porcentaje de subalimentación en los últimos dos datos se puede explicar en razón de las consecuencias de la pandemia Covid-19.

Las metas establecidas para cada año en la Estrategia de Metas Nacionales son considerablemente ambiciosas ya que se espera que desde el 2023 el porcentaje sea de 2,76%, un valor lejos de alcanzarse en el período de 2015 a 2021. Si bien, el hecho que este indicador se presente en trienios y que no se haya publicado el dato para el 2022, dificulta denotar si el país va encaminado a cumplir con la meta nacional; es posible interpretar en la serie de datos existente que el país no está teniendo un progreso satisfactorio en esta materia.

Indicador 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población.

[18] El análisis de este indicador fue ajustado a la luz de las metas nacionales de los ODS, oficializadas en 2023.



El segundo indicador de la meta 2.1, utiliza una norma mundial elaborada por FAO para estimar la prevalencia de la inseguridad alimentaria, la denominada escala de experiencia de inseguridad alimentaria.

Según la misma, un hogar presenta inseguridad alimentaria moderada o severa si al menos una persona adulta se ha visto obligada en ocasiones, a reducir la calidad o cantidad de su dieta, debido a la falta de dinero u otros recursos, en el periodo de referencia la encuesta.

La inseguridad alimentaria severa implica que en esos hogares al menos una persona adulta tuvo que reducir la cantidad de alimentos consumidos o inclusive pudo haber pasado un día entero sin comer, debido a la falta de medios u otros recursos para conseguir alimentos durante los últimos 12 meses al que la encuesta hace referencia [19].

Para el período de tiempo aquí considerado (2015 en adelante), solamente se cuenta con este indicador para el año 2020 [20]. No obstante esa única observación, se consideró conveniente elaborar el gráfico incluyendo el progreso esperado. El valor inicial es el de 2020, y la meta prevista para el 2030 es 0% (“poner fin”).

Como se observa en el gráfico 8, en ese año la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada a severa entre la población fue del 17,72% y 2,59% la severa.

Si se desglosa este indicador regionalmente, la zona Huetar Norte es aquella que cuenta con una mayor proporción de inseguridad alimentaria con 22,65%, 3,21% de la cual es severa, y la Brunca la menos afectada con 11,75% en general, y menos de 1% grave.

Existe mayor prevalencia de inseguridad alimentaria en los hogares donde la jefa de hogar son las mujeres (19,44%) que en aquellos en los que los hombres ejercen este rol (14,31%). Esta diferencia es aún más significativa en el caso de la inseguridad alimentaria severa: 2,90% y 1,93% respectivamente. Como es de esperar, la inseguridad alimentaria afecta en mayor medida a los quintiles de menores ingresos. En el primer quintil, más de una tercera parte de los hogares tiene inseguridad alimentaria, en el segundo es de una quinta parte, y en el quinto es solamente de un 3%.

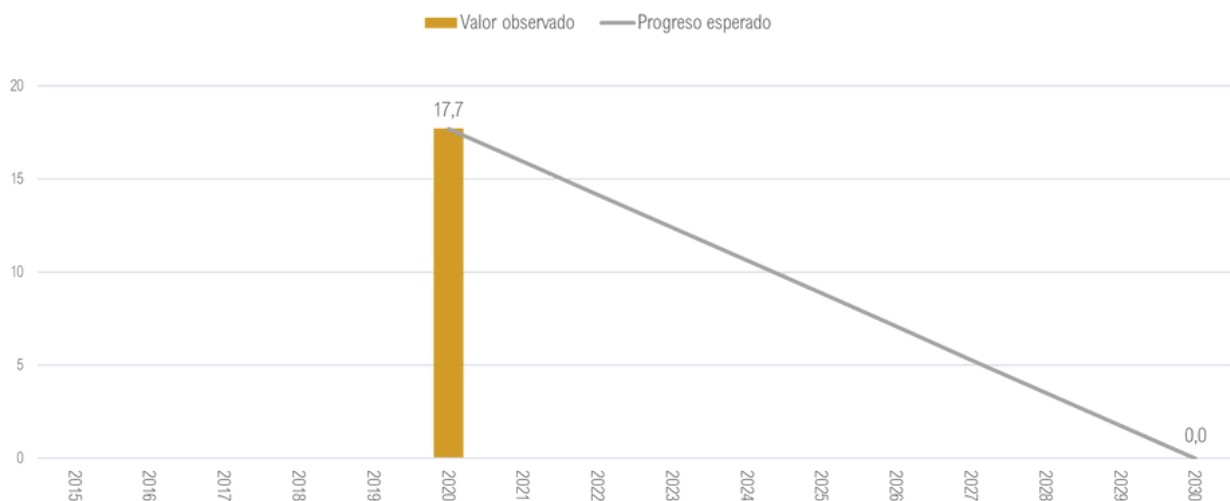
[19] Esta información fue tomada de: Caravaca Rodríguez, Ivannia y Ugalde Montero, Federico (2020). *Prevalencias de Inseguridad alimentaria en Costa Rica. Año 2020*, San José: Ministerio de Salud.

[20] La estimación fue realizada por los autores arriba indicados a partir del Módulo de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) 2020, realizada por el INEC



GRÁFICO 8 (análisis de tendencia lineal) :

2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población (%), observando y esperando, 2015-2030



Fuente: Ministerio de Salud, INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Es de gran importancia entonces garantizar que al menos en dos años hasta el 2030 (por ejemplo, 2025 y 2030), se realice este módulo de la encuesta, lo cual permitirá determinar el avance en el logro de la meta y el objetivo correspondiente.

Meta 2.2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Esta meta cuenta con dos indicadores, ambos disponibles para analizar, aunque en los dos casos solo existe sólo un valor observado en el período considerado.

Indicador 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud -OMS-) entre los niños menores de 5 años.

La estimación disponible para Costa Rica fue obtenida con la **Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018**, realizada por el INEC, con la colaboración del Ministerio de Salud.



GRÁFICO 9 (análisis de tendencia lineal) :

2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (adecuación estatura para edad) moderado y severo en niños menores de 5 años (%), observando y esperando, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Si bien la meta global de este indicador es alcanzar un 0% de prevalencia del retraso del crecimiento a nivel mundial. En el caso de la Estrategia de Metas Nacionales, se ha establecido el objetivo de disminuir a un 7,5% la prevalencia del retraso en el crecimiento al 2030.

Como se aprecia en el gráfico 9, según esa encuesta cuando se considera la adecuación estatura para edad, en el año 2018, un 9% de los niños y niñas menores de 5 años mostraban retraso en el crecimiento moderado o grave (8,1% y 0,9% respectivamente). Existe una mayor prevalencia de retraso del crecimiento en niños (10,3%) que en niñas (7,6%).

La provincia de San José tiene un porcentaje de retraso en el crecimiento de un 16%, y el resto de provincias tiene un menor porcentaje que el promedio nacional. Cabe destacar igualmente que el quintil donde existe un mayor porcentaje de retraso del crecimiento de niños menores a 5 años, es el de mayor ingresos con 13,5%.

Para conocer el avance en esta materia en el marco de los ODS, es necesario que el país realice al menos dos encuestas comparables de aquí (2024) al 2030. Considerando que este indicador ha sido incluido en la Estrategia de Metas Nacionales, se espera contar en el corto plazo con mediciones que permitan identificar el nivel de avance.



Indicador 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).

La adecuación peso para estatura evalúa el estado de emaciación y sobrepeso. Los niños y niñas cuyo peso para la estatura está más de dos desviaciones estándar por debajo de la mediana de la población de referencia se clasifican como moderada o severamente emaciados; mientras que si esa adecuación está más de dos desviaciones estándar por encima de la mediana de la población de referencia se clasifican como con sobrepeso moderado o grave.

Nuevamente en este caso solamente hay una estimación disponible para el período considerado, obtenida a partir de la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018.

En el caso de la emaciación un 1,8% de los niños y niñas menores de 5 años es considerada como moderada o severamente emaciados. Si bien el porcentaje es muy bajo, se mantiene la meta de su eliminación.

En lo que respecta al sobrepeso, un 7,4% de los niños y niñas menores de 5 años lo presentaban moderado o grave.

En ambos casos, emaciación y sobrepeso, se requieren nuevas encuestas entre 2022 y 2030 que demuestran que el país avanza hacia el logro de las metas propuestas.

Las demás metas de este objetivo se refieren a la producción de alimentos con una perspectiva muy amplia, que incluye, entre otros, los ingresos de los productores de alimentos, el acceso a la tierra, a los conocimientos, a los servicios financieros y a los mercados. Lamentablemente no hay indicadores disponibles para análisis para las metas, con la única excepción del **indicador 2.a.1.**

Meta 2.a: Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

Indicador 2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público.

Este indicador es planteado por el INEC como:

Indicador 2.a.1 Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total.

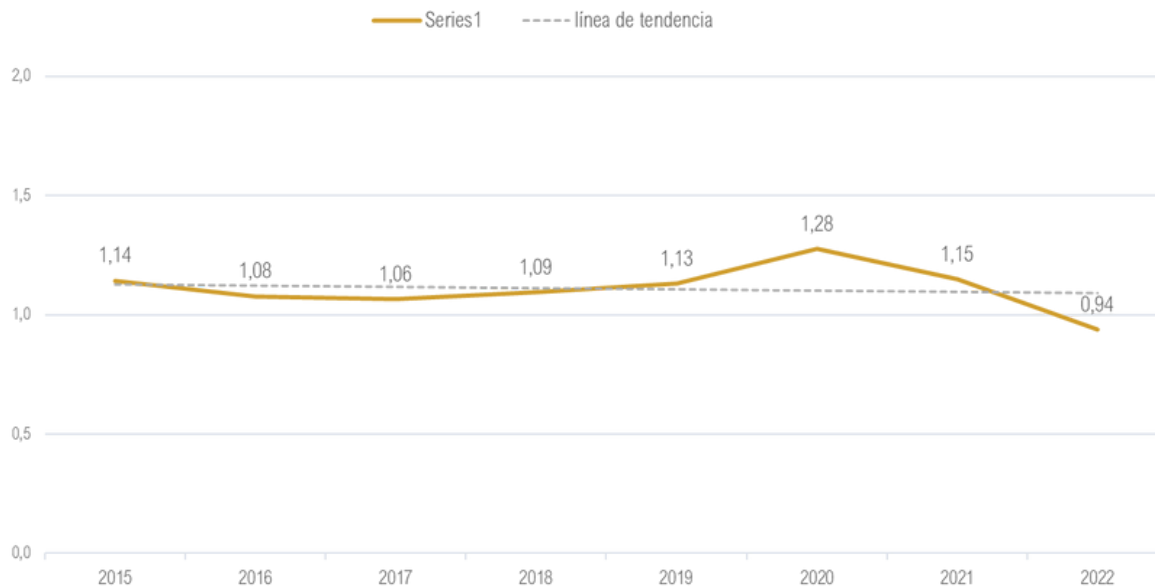


El indicador fue elaborado con información de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, y como se aprecia en el gráfico 10, entre 2015 y 2022 el gasto público en el sector agropecuario ha representado alrededor de un 1% del gasto público total.

Si bien hay una caída en ese porcentaje en 2016 respecto al año previo, a partir de 2017 se presenta una clara tendencia al aumento -que es la tendencia deseable- hasta alcanzar un 1,28% en el 2020. Sin embargo, a partir de ese año, el porcentaje de inversión en el sector agropecuario comenzó a descender, disminuyendo entre 2020 y 2022 en 0,35 p.p.

GRÁFICO 10 (análisis de tendencia lineal) :

2.a.I Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total, observando, 2015-2030



Fuente: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.





Este objetivo es muy claro en su planteamiento; sin embargo, con la única excepción de los indicadores 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación en la población total (%) y 2.a.1 Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total que tienen observaciones para varios años dentro del período analizado, los demás indicadores considerados tienen una única observación o no están disponibles.

Si bien las observaciones para los indicadores disponibles aquí considerados muestran que la situación del país no es catastrófica en lo que respecta a subalimentación (indicador 2.1.1), inseguridad alimentaria (indicador 2.1.2), prevalencia de retraso del

crecimiento (estatura para edad -indicador 2.2.1-) y prevalencia de la malnutrición (emaciación y sobrepeso -indicadores 2.2.2a y 2.2.2b-), es imprescindible completar la estimación de los indicadores.

Se requiere que por lo menos dos veces más hasta el 2030 se realicen los estudios que permiten obtener información sobre estos indicadores como la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, o el Módulo de la Escala de Inseguridad Alimentaria Nutricional de la Encuesta Nacional de Hogares, además de conseguir información para todos los indicadores sobre los que no se tiene ningún valor asimilable.



3 SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 3: Salud y Bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Este objetivo es el que considera un mayor número de indicadores propuestos, 28, de los cuales 23 están “disponibles para análisis” (cuadro 1). El total de indicadores se distribuye entre 13 metas, de las cuales se considera que todas cuentan con indicadores disponibles para análisis.

Meta 3.1: De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.1.1 y 3.1.2).

Indicador 3.1.1 Tasa de mortalidad materna.

La meta propone reducir la tasa mundial de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos a menos de 70 al año 2030. Como se puede observar en el gráfico 11, Costa Rica, los valores de esta tasa en el país para los años 2015-2022 son todos inferiores a 45 por cada 100.000 nacidos vivos, lo que significa ya consiguió esta meta, incluso antes del 2015.

Por ello, en la Estrategia de Metas Nacionales se decidió plantear una meta más ambiciosa para el país: 20,3 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos período de análisis -15 muertes por cada 100.000-, lo cual es incluso menor que la meta fijada para el 2030.

Teniendo en cuenta que para el último año de que se tienen registros se superó la meta para el 2030, el propósito del país debería de ser mantenerla en un nivel estable, que idealmente no supere las 20 muertes por 100.000 nacidos vivos.



GRÁFICO 11 (análisis de tendencia lineal) :

3.1.1 Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos, observando, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Los valores de la tasa de mortalidad materna son muy cambiantes de año a año. Entre 2015 y 2017, estos se quedaron entre 23 y 29. Para el 2018 la tasa bajó a 16,1 muertes por 100.000 nacidos vivos, y a partir del 2019 este valor comenzó a aumentar, alcanzando el valor de 40,5 en el 2021, valor que se tomó como base para la Estrategia Nacional. En el 2022, este valor alcanzó su valor más bajo en el

Indicador 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.

Para este indicador, porcentaje de partos atendidos por personal sanitario especializado, no se establece una meta

cuantitativa específica, pero su inclusión aquí se debe a la relación inversa entre la atención de los partos por personal sanitario especializado y la mortalidad materna. Se espera entonces que los aumentos en el porcentaje de partos atendidos por ese personal resulten en reducciones en la mortalidad materna.

Por ello, la situación es muy interesante para el caso de Costa Rica, pues como lo muestran las cifras del cuadro 6, desde 2015 (y mucho antes) el porcentaje de estos partos se ha mantenido alrededor del 99%, por lo que se puede afirmar que los aportes de este indicador a la **meta 3.1** han sido plenamente alcanzados.



CUADRO 6:

3.1.2 Porcentaje de nacimientos atendidos por personal de salud calificado

Año	Porcentaje
2015	99,2
2016	98,8
2017	98,7
2018	99,0
2019	99,0
2020	99,1
2021	98,7
2022	98,9*

*Cifras preliminares.

Fuente: INEC, **Estadísticas vitales**. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 3.2: De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años a menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.2.1 y 3.2.2).

Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

En lo que respecta al indicador **3.2.1**, la meta prevista para los países es menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos, y Costa Rica muestra menos de 11 en cada uno de los años entre 2015 y 2022 (cuadro 7). **Por ello, en la Estrategia de Metas Nacionales, se decidió establecer la**

meta a nivel nacional de bajar la tasa de mortalidad en la niñez a menos de 4,9 por cada 1000 nacimientos para el 2030.

A pesar de tener siempre una tasa de mortalidad inferior a la fijada internacionalmente, el país debe de realizar mejoras en éste ámbito, pues en los últimos dos años se han alcanzado valores iguales o superiores a 10 muertes de niños o niñas menores de 5 años por cada 1000 nacimientos. Costa Rica se encuentra, por lo tanto, más bien lejos de las metas incluidas en la Estrategia Nacional, ya que para el 2023 se espera alcanzar la tasa de 8,82 muertes por cada 1000 nacidos vivos.

CUADRO 7:

3.2.1 Tasa de mortalidad en la niñez

Año	Tasa de mortalidad
2015	8,9
2016	9,3
2017	9,6
2018	9,4
2019	9,8
2020	9,0
2021	10
2022	10,9*

*Cifras preliminares.

Fuente: INEC, **Estadísticas vitales**. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Indicador 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.

En el caso del indicador **3.2.2**: tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos, la meta prevista es menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y en 2015-2022 Costa Rica muestra menos de 6,5 (cuadro 8), por lo que nuevamente desde un inicio el país ya ha cumplido con los objetivos internacionales fijados a 2030. **Por ello, en la Estrategia de Metas Nacionales de ODS se fijó el objetivo de alcanzar una tasa de mortalidad neonatal de 3,2 por cada 1 000 nacidos vivos.**

3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal

Año	Tasa de mortalidad
2015	5,9
2016	6,2
2017	6,1
2018	6,4
2019	6,2
2020	5,8
2021	6,6
2022	7,4

*Cifras preliminares.

Fuente: INEC, **Estadísticas vitales**. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Sin embargo, así como sucede con el indicador 3.2.1, el país ha alcanzado sucesivamente en 2021 y en el 2022 sus peores cifras en el período 2015-2022. Alcanzar la meta prevista para el 2023 (5,55) resulta ambicioso. Se deben de realizar esfuerzos en el país, para que esta tasa no siga aumentando en los próximos años, y tratar de conseguir la meta fijada a nivel nacional.

Meta 3.3: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Esta meta cuenta con 5 indicadores, cuatro de los cuales cuentan con información para ser analizada [21]:

La **meta 3.3** se refiere a “poner fin a las epidemias de...”, las cuales la OMS cataloga como una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo; de forma que aumenta el número de casos en un área geográfica concreta.

En los cuadros relacionados a esta meta se muestran las cifras de estos indicadores disponibles en la base de datos del Sistema de Indicadores ODS [22].

[21] El quinto indicador, para el que no hay información (no disponible), es: 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.

[22] INEC (2021b). **Sistema de indicadores ODS 2020: informe de capacidades estadísticas**. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



Como se aprecia en el mismo, la información no está disponible para todos los años, con la incidencia de la hepatitis B como caso extremo, pues solamente hay un dato, el del año 2015. En el caso del VIH hay datos disponibles para completar la serie 2015-2021.

Indicador 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.

En lo que respecta al VIH, conviene destacar que, si se toman en cuenta los datos previos al 2015, la tasa de nuevos casos de este virus fue aumentando hasta alcanzar un pico de 20 muertes por 1000 habitantes en 2016. Sin embargo, desde ese entonces la tasa de infección ha ido descendiendo, sobre todo en los últimos dos años observados, alcanzando 15,5 en el 2021, como se observa en el cuadro 9.

El **indicador 3.3.1** señala que esas nuevas infecciones de VIH se deben desagregar por sexo, edad y poblaciones clave. Para el caso

costarricense la información solamente está disponible por sexo, con el siguiente resultado: como promedio 2015-2021, la tasa de nuevos casos fue 29,2 por mil para los hombres y 4,8 por mil para las mujeres, esto es, 6 veces mayor para ellos.

En la Estrategia de Metas Nacionales, se busca alcanzar una tasa de 10,3 casos por 100.000 habitantes. Como no existen datos para el 2022, y todos los valores a partir del 2018 son preliminares, es complejo saber si el país está en camino a cumplir la meta nacional. Sin embargo, con la data disponible se puede identificar que el país debe de amplificar sus esfuerzos para alcanzar la meta establecida.

CUADRO 9:

3.3.1 Tasa de nuevos diagnósticos de VIH por 100 000 habitantes, por sexo

Año	Tasa de mortalidad	Hombres	Mujeres
2015	18,1	30,4	5,6
2016	20,0	34,6	5,2
2017	19,6	33,3	5,6
2018	17,8*	30,8*	4,1*
2019	18,9*	22,7*	4,5*
2020	15,4*	26,4*	4,2*
2021	15,5*	26,5*	4,1*

*Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Indicador 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes

La tasa de incidencia de la tuberculosis ha ido disminuyendo paulatinamente desde el 2015,

donde era de 8,8 por cada 100.000 habitantes, excluyendo un leve aumento en el 2018. Esta llegó a 6,9 en el 2021, último año para el que se posee información (gráfico 12).

GRÁFICO 12 (análisis de tendencia lineal) :
3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes



Fuente: INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

En la Estrategia de Metas Nacionales, se busca alcanzar la tasa de incidencia de 2,2 por 100.000 habitantes. Si bien, para 2021, la incidencia de tuberculosis no se encontraba lejos del progreso esperado, debe ser disminuida con mayor celeridad si se busca cumplir con la meta al 2030.

Indicador 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes.

Si bien la tasa sobre la cual se mide este indicador difiere de la de los demás indicadores de esta meta, la incidencia de esta enfermedad es muy baja en Costa Rica. No



existe una clara tendencia en los datos observados, pero se denota que no se superan los 0,08 casos por 1000 habitantes (cuadro 11). Cabe destacar que nuevamente, no existen valores actualizados para este indicador en el año 2022.

CUADRO 11:

Incidenia parasitaria anual de la malaria por cada 1000 habitantes

Año	Tasa de incidencia
2015	0,080
2016	0,007
2017	0,013
2018	0,022
2019	0,029
2020	0,026
2021	0,040*

*Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Indicador 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.

Por último, en el caso de la hepatitis B, se alcanzó un pico de incidencia en el 2018, cuando llegaron a 5,04 nuevos diagnósticos por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, desde ese entonces la incidencia se ha

reducido drásticamente hasta alcanzar una tasa de incidencia de 1,67 en el 2021 (cuadro 12).

CUADRO 12:

Incidenia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes

Año	Tasa de incidencia
2015	2,9
2016	3,09
2017	4,91
2018	5,04
2019	3,78
2020	2,17
2021	1,67

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En términos generales se puede concluir que en el país se han reducido las tasas de incidencia de diferentes epidemias, sobre todo en el 2020 y el 2021. Sin embargo, la razón de este progreso en casi todos los indicadores de esta meta fue la emergencia de otra epidemia (Covid-19), debido a las medidas de protección implementadas para evitar su propagación.

Por lo tanto, aunque exista un avance en la mayoría de los indicadores de la **meta 3.3**, no se puede afirmar que lo haya en la meta como tal. Además, no se cuenta con información para el 2022, en ninguno de



los cuatro indicadores, que permita contrastar el impacto de la pandemia.

Es recomendable que la población siga implementando ciertas medidas realizadas en tiempos de pandemia (por ejemplo el lavado de manos), para que se mantenga el progreso de los indicadores de esta meta; así como que el Ministerio de Salud vuelva a brindar información sobre epidemias para los próximos años, a fin de conocer sobre el cumplimiento de la meta 3.3

Meta 3.4: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Esta meta cuenta con dos indicadores, ambos disponibles para análisis (3.4.1 y 3.4.2)

Indicador 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.

El indicador que utiliza el INEC es,

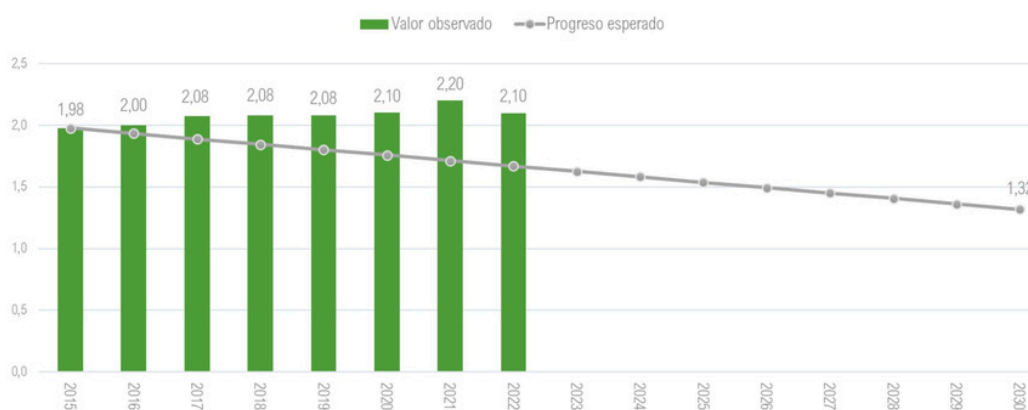
Indicador 3.4.1 Tasa de mortalidad entre 30 y 70 años atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas por cada 1.000 habitantes.

La meta consiste en reducir, al 2030, en un tercio el valor del indicador observado en 2015, aunque el país cuenta con la dificultad pues la tasa en el 2015 ya era muy baja: 1,98 muertes por cada 1000 habitantes.

Como se aprecia en el gráfico 13, esta tasa de mortalidad muestra una ligera tendencia al aumento entre 2015 y 2022,

GRÁFICO 13 (análisis de tendencia lineal) :

3.4.1 Tasa de mortalidad entre 30 y 70 años atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas por cada 1000 habitantes observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.



contraria al progreso esperado, alcanzando el punto máximo de 2,18 en 2021. Por ello, para lograr la meta, el país debe avanzar en la prevención y el tratamiento de estas enfermedades.

Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.

Esta tasa se estima por cada 100.000 habitantes. La meta propone reducir, al 2030, en un tercio el valor del indicador observado en 2015, esto es, a 4,3 por 100.000 habitantes, como resultado de acciones de promoción de la salud mental y el bienestar de las personas. **Esta misma meta es la propuesta en la Estrategia de Metas Nacionales.**

La información disponible que se muestra en el gráfico 14, refleja una tendencia al aumento de la tasa en el período 2015-2022, incluso superando por primera vez en el 2022 los 8 suicidios por 100.000 habitantes en ese lapso (8,4). Esto pone en evidencia la urgente necesidad de profundizar la ejecución de acciones correspondientes para revertir esa tendencia y avanzar en el logro de la meta y el objetivo.

Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.5.1 y 3.5.2):

Indicador 3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas.

Indicador 3.5.2 Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro.

En el caso del **indicador 3.5.1** el INEC asume la propuesta del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA),

Indicador 3.5.1 Porcentaje de cobertura de intervenciones con tratamiento por trastornos de uso indebido de drogas del total de necesitados de atención médica especializada.

E igualmente con el **indicador 3.5.2**, considerando al IAFA en la denominada propuesta 'b'[23],

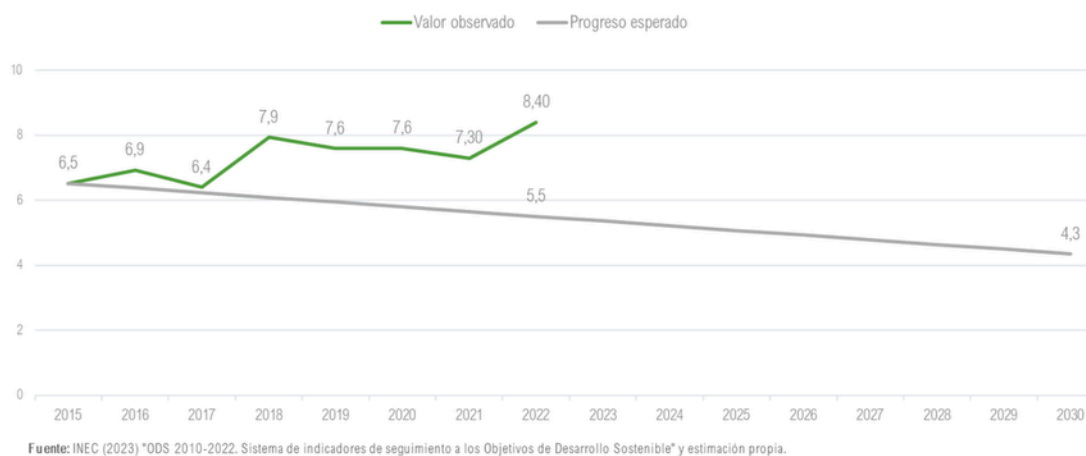
Indicador 3.5.2 Consumo per cápita de alcohol de la población de más de 15 años, litros por año.

[23] Se presenta una propuesta de indicador alternativo, propuesta 'a': "Porcentaje de personas de 12 a 70 años residentes en hogares, que mostraron consumo excesivo de bebidas alcohólicas en el transcurso de los últimos 12 meses"



GRÁFICO 14 (análisis de tendencia lineal) :

3.1.1 Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos, observando, 2015-2030



En el cuadro 13 se muestran los valores observados para cada uno de los indicadores de 2015 a 2022. No hay una meta específica para cada uno de esos indicadores, pero el logro de la meta y el objetivo requiere un incremento en la cobertura de intervenciones con tratamiento (3.5.1) y una reducción en el consumo per cápita (3.5.2).

CUADRO 13:

Valores observados 2015-2022 de los indicadores 3.5.1 y 3.5.2

Año	3.5.1 Porcentaje de cobertura de intervenciones con tratamiento por trastornos de uso indebido de drogas del total de necesitados de atención médica especializada	3.5.2 Consumo per cápita de alcohol de la población de más de 15 años, litros por año.
	2015	2,63
2016	2,68	3,40
2017	2,19	3,25
2018	2,33	3,32
2019	3,13	3,10
2020	2,60	3,17
2021	2,65	3,55
2022	3,75	3,93

Fuente: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



En el caso del indicador 3.5.1, no se encuentra ninguna tendencia particular, y en el indicador 3.5.2, se denota un cierto aumento en los últimos años. Se debe de resaltar, sin embargo, que para el 2022 se alcanzó el valor más alto en el período 2015-2022, de manera significativa para los dos indicadores. Costa Rica debe por lo tanto reforzar su cobertura al alcoholismo y la farmacodependencia, teniendo en cuenta los últimos valores conocidos, si desea cumplir con la meta 3.5.

Meta 3.6: De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

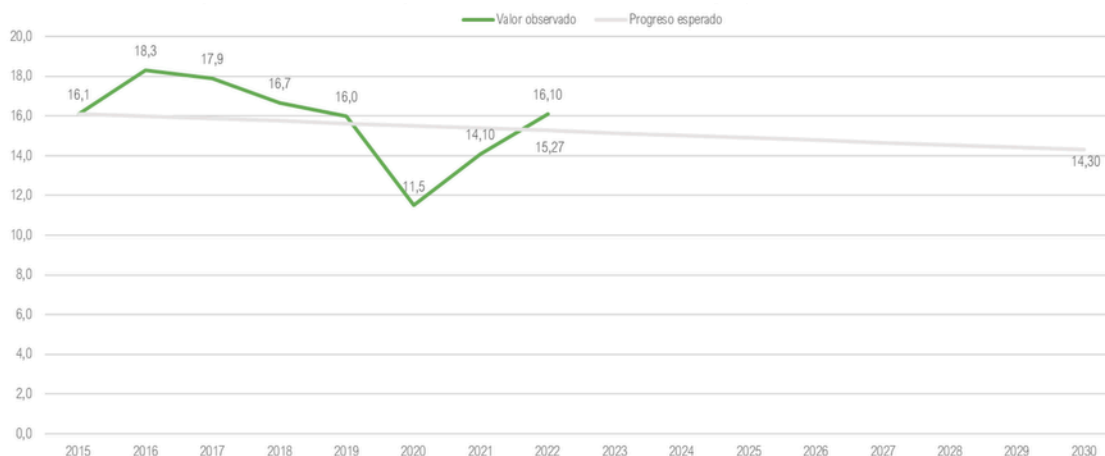
Esta meta tiene un único indicador:

Indicador 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, que se mide aquí por cada 100.000 habitantes.

La **meta 3.6** a nivel internacional, busca que en el período del 2015 (donde era de 16,1) al 2030 se reduzca a la mitad el valor del indicador. **En el caso de la Estrategia de Metas Nacionales, se decidió en cambio alcanzar la tasa de 14,30 muertes en accidentes de tráfico por 100.000 habitantes.**

GRÁFICO 15 (análisis de tendencia lineal) :

3.6.1 Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, observado y esperado, 2015-2021



*Cifra preliminar para 2022.

Fuente: INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.



Los datos disponibles, como se visualizan en el gráfico 15 [24], muestran un incremento de 2,2 muertes por cada 100.000 habitantes, en el valor del indicador en el año 2016. Luego, se da una reducción sostenida hasta 2019, regresando a un valor similar al de 2015.

En los años 2020 y 2021 se obtuvieron medidas muy bajas, aunque esta reducción fue extraordinaria, ya que probablemente esté vinculada a la restricción de la movilidad en esos años por la pandemia. En el 2022, una vez eliminadas las restricciones, se volvió a alcanzar un valor similar al anterior a la pandemia y al inicio del período de análisis.

Aunque con el ajuste a la meta nacional se el avance se acerca al progreso esperado, este aún no ha sido alcanzado y por el contrario se nota un leve aumento contrario a la meta trazada para el 2030. Para avanzar como se espera se deben fortalecer las acciones que impulsen una reducción sostenida en materia de accidentes de tránsito al 2030.

Meta 3.7: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

[24] El análisis de este indicador fue ajustado a la luz de las metas nacionales de los ODS, oficializadas en 2023.

Esta meta cuenta con dos indicadores, de los cuales se cuenta con datos disponibles para análisis en cada uno de ellos (**3.7.1** y **3.7.2**).

Indicador 3.7.1 Porcentaje de mujeres entre 15 a 49 años en unión que usan métodos anticonceptivos.

Para el período considerado únicamente se tiene la cifra para el 2015: 35,3%, obtenido de la **II Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2015**, realizada por el Ministerio de Salud y otras instituciones.

Conocer el progreso del país en esta materia depende de la realización de una nueva encuesta.

Indicador 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.

La evolución de este indicador en el período 2015-2022 es positiva. La tasa de fecundidad en adolescentes, se ha reducido en todos los años, algunos más significativamente que otros, desde 30,4 al inicio del período a 13,9 al final.



Desglosando la tasa de 10 a 14 años, esta se redujo a la mitad, de 2,4 a 1,2 embarazos por 1000 mujeres, mientras que el de 15 a 19 disminuyó de 56,1 a 26,6.

En el marco de la Estrategia de Metas Nacionales, se propuso que esta tasa se redujera hasta 7,3 en el 2030. Esto no es del todo imposible, sin embargo, se debe de aclarar que para este indicador existe una diferencia entre los datos brindados en el Sistema de indicadores para los ODS del NEC y aquellos presentes en la Estrategia mencionada, ya que según esta última, la tasa en el 2021 era de 9,3, y no 13,9 como lo indica el INEC. En cualquiera de los casos, el progreso realizado por Costa Rica en este indicador, es de los más remarcables en la Agenda y puede identificarse sin lugar a duda un progreso sustancial en esta área.

CUADRO 14:

3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Año	Total	10 a 14	15 a 19
2015	30,4	2,4	56,1
2016	28,9	1,9	53,3
2017	27,1	1,7	50,2
2018	25,6	1,4	48,3
2019	21,7	1,5	40,9
2020	16,8	1,2	32,0
2021	13,9	1,1	26,6
2022	13,6*	1,2*	26,1*

*Datos preliminares

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.8.1 y 3.8.2), cuyos datos se pueden visualizar en el cuadro 15

Indicador 3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales.



El indicador que utiliza el INEC es el

Indicador 3.8.1 Porcentaje de población asegurada (por el seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social -CCSS-).

Este indicador se estima con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y varió muy poco entre 2015 y 2021, ya que se mantuvo siempre entre 84% y 86%, sin embargo en 2022, subió 3 puntos porcentuales en comparación al año anterior, llegando a 87,1%.

La meta de la Estrategia de metas Nacionales es llegar a cubrir al 90% de la población con el seguro correspondiente, la cual se podría hacer explícita, con plazo al 2030. El valor alcanzado en 2022, supone la mitad del progreso fijado, y corresponde aproximadamente al valor esperado para el 2026. Se espera que el país mantenga el progreso realizado en el 2022, inclusive superando la meta establecida en la Estrategia.

Indicador 3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.

El INEC replanteó el indicador de la siguiente forma:

Indicador 3.8.2 Porcentaje de personas en hogares con gasto catastrófico en salud.

Para el período analizado solamente hay un dato disponible, proveniente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH 2018), realizada por el INEC. Según la misma, en el año 2018 para un 2% de los hogares del país el gasto en salud representaba más del 25% de sus consumos totales. Asimismo, para un 12% de los hogares los gastos en salud significaban al menos un 10% del total.

Para determinar el progreso en lo que respecta a este indicador (reducción en el porcentaje de población en esa situación), se requiere la realización de una nueva encuesta.



CUADRO 15:

Valores observados 2015-2022 de los indicadores 3.8.1 y 3.8.2

Año	3.8.1 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.	3.8.2 Porcentaje de personas en hogares con gasto catastrófico en salud.
2015	84,7	
2016	84,7	
2017	85,7	
2018	85,2	12,2
2019	85,1	
2020	84,4	
2021	84,1	
2022	87,1	

Fuente: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

Esta meta cuenta con tres indicadores, para los cuales existen dos indicadores en Costa Rica para evaluarlos correctamente (3.9.1 y 3.9.2).

Indicador 3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.

Para este, el INEC elaboró el siguiente indicador:

Indicador 3.9.1 Tasa de mortalidad por condiciones atribuidas a la contaminación de los hogares y del aire en el ambiente por cada 100.000 habitantes.

En el periodo de 2015 a 2022 la tasa de mortalidad debido a la contaminación del aire y el ambiente se ha mantenido entre 15,8 y 18,8. Aunque el dato del 2015, sea el más bajo del periodo, no se puede evidenciar ninguna tendencia, ya que el del 2016 es el segundo más alto, y desde entonces se ha mantenido estable, en un rango de menos de 2% (cuadro 16).

CUADRO 16:

3.9.1 Tasa de mortalidad por condiciones atribuidas a la contaminación de los hogares y del aire en el ambiente por cada 100.000 habitantes.

Año	Tasa de mortalidad
2015	15,8
2016	18,4
2017	17,6
2018	17,3
2019	18,8
2020	17,2
2021	17,7
2022	18,5*

* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Indicador 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH)).

Para su análisis en Costa Rica, el INEC utiliza:

Indicador 3.9.2 Tasa de mortalidad por diarreas y gastroenteritis presuntamente infecciosa por cada 100.000 habitantes.

La tasa de mortalidad por diarreas o gastroenteritis se mantuvo entre 1,3 y 1,4 por cada 100.000 habitantes de 2015 a 2019. Posteriormente, entre 2020 y 2022, estuvo entre 0,7 y 0,9, o sea se redujo casi a la mitad en comparación a los años anteriores (cuadro 17). Sin embargo, la reducción en los últimos 3 años, puede tener un vínculo con la pandemia, ya que durante ese período, las personas tomaban mayores medidas para protegerse de enfermedades infecciosas, como el lavado de manos. Se espera que el país logre mantener este progreso después de la pandemia, en los próximos años.

Indicador 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias.

Para su análisis en Costa Rica se cuenta con el siguiente indicador:

Indicador 3.9.3 Tasa de mortalidad por envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas por cada 100.000 habitantes.

Esta tasa de mortalidad se mantuvo estable durante los primeros años, pero después del 2017, cuando estaba en 1,1 por 100.000 habitantes, se evidenció una tendencia al aumento. Alcanzó su punto más alto en el 2020 (3,4), y desde entonces volvió a bajar, llegando a 2,0 en el 2022. Aunque se muestre una tendencia al aumento, este indicador se ha mantenido controlado ya que no ha superado la tasa de 3,4 muertes por 100.000 habitantes.



CUADRO 17:

Valores observados 2015-2022 de los indicadores 3.9.2 y 3.9.3

Año	3.9.2 Tasa de mortalidad por diarreas y gastroenteritis presuntamente infecciosa	3.9.3 Tasa de mortalidad por envenenamiento accidental y exposición a sustancias nociva
2015	1,3	1,1
2016	1,4	1,5
2017	1,3	1,1
2018	1,3	1,8
2019	1,3	2,5
2020	0,9	3,4
2021	0,7	3,2
2022*	0,9	2,0

* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En cuanto al cumplimiento de la **meta 3.9**, no se ha evidenciado ninguna tendencia a la reducción de muertes debido a productos químicos o la contaminación. Por otro lado, tampoco se denota una clara tendencia al aumento de estas tasas.

Meta 3.a: Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

Esta meta cuenta con solo un indicador.

Indicador 3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas).

El INEC utiliza el

Indicador 3.a.1 Porcentaje de personas de 18 años o más que han fumado tabaco activamente en los últimos 30 días.

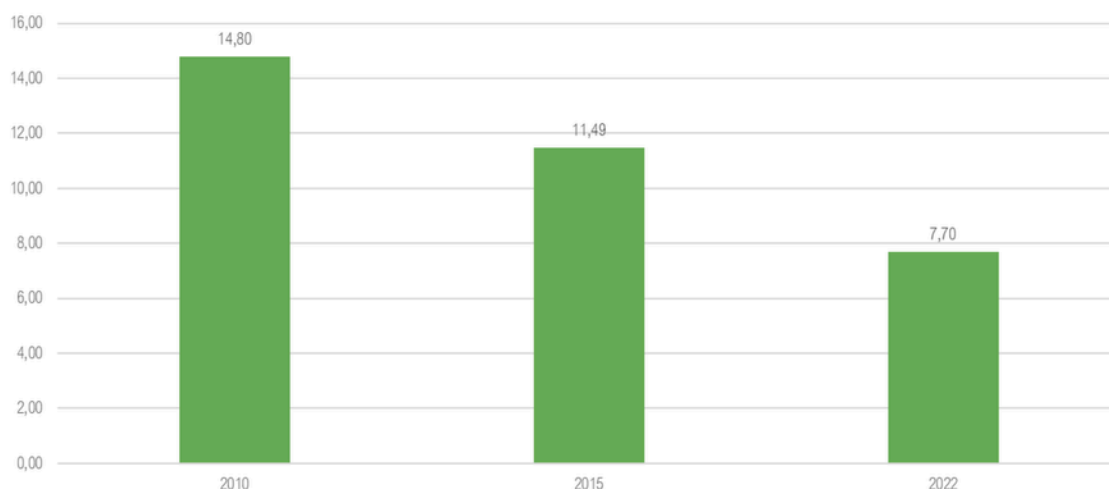
Este se obtiene de las **Encuestas nacionales: Consumo de drogas en Costa Rica**, que quinquenalmente realiza el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

Para el periodo de análisis de 2015 a 2022, se cuentan con los datos del 2015, y 2022. En el 2015, este porcentaje era de 11,49, y fue de 7,7 en el 2022 (gráfico 16). Con la encuesta en el 2022, se evidencia la tendencia que ya había seguido el país desde la primera vez que se efectuó esta encuesta quinquenal en 1990 (cuando superaba el 23%). De aquí a 2030, se espera que esta encuesta se vuelva a realizar dos veces más, y se proyecta que la tendencia a la baja continúe.



GRÁFICO 16 (análisis de tendencia lineal) :

3.a.1 Porcentaje de personas de 18 años o más que han fumado tabaco activamente en los últimos 30 días



Fuente: INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Meta 3.b: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

Esta meta cuenta con tres indicadores; sin embargo, uno de ellos no aplica [25].

Indicador 3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional.

En este caso el INEC utiliza el

Indicador 3.b.1 Porcentaje de cobertura de inmunizaciones niños menores de 1 año, por tipo de vacuna del esquema básico nacional.

[25] Específicamente el indicador 3.b.2 "Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica".



CUADRO 18a:

3.b.1 Porcentaje de cobertura de inmunizaciones niños menores de 1 año, por tipo de vacuna del esquema básico nacional, 2015-2021

Años	Difteria, Tétanos y Pertusis acelular (DTP3)	Vacuna de Poliovirus Inactivado (IPV3)	Bacilo Calmette -Guerin (BCG)	Vacuna Hepatitis B (VHB3)	Neumococo COB.N M2
2015	92	92	83	92	
2016	98	98	90	97	97
2017	96	96	90	97	98
2018	94	94	92	98	
2019	100	100	93	102	
2020	97	97	89	101	
2021	99	99	76	94	95

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

CUADRO 18b:

3.b.1 Porcentaje de cobertura de inmunizaciones niños menores de 1 año, por tipo de vacuna del esquema básico nacional, 2015-2021

Años	Haemophilus Influenza e tipo B	Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP niños de un año y 3 meses)	Neumococo COB.NM2
2015	81	83	94
2016	90	90	97
2017	94	91	98
2018	91	95	95
2019	92	93	100
2020	98	94	100
2021	99	81	93

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Indicador 3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.

El INEC utiliza el

Indicador 3.b.3 Porcentaje de centros de salud que tienen un conjunto básico de los medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.

Ese conjunto básico lo conforman 43 medicamentos esenciales, de los cuales se cuenta con abastecimiento para 1 mes o más.

En el cuadro 19 se presentan datos de la CCSS para 2020 hasta el 2023, con resultados muy satisfactorios: 97,7% en el 2020 y 100% a partir del 2021.



CUADRO 19:

3.b.3 Porcentaje de centros de salud que tienen un conjunto básico de los medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.

Año	Porcentaje
2020	97.7
2021	100
2022	100
2023	100

*Fuente: Caja Costarricense de seguro social. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 3.c: Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Esta meta cuenta con un único indicador.

Indicador 3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario.

El INEC plantea el

Indicador 3.c.1 Densidad y distribución de trabajadores sanitarios por cada 10.000 habitantes.

El indicador se elabora con información del **Sistema de Información Estadística de Recursos Humanos de la CCSS**, lo que significa que las cifras suministradas corresponden a las personas trabajadoras sanitarias que laboran en esa institución, lo que deja por fuera al personal de ese tipo que labora en otras instituciones públicas, así como a los que laboran exclusivamente en el sector privado. En todo caso, la CCSS es por mucho el personal empleador de ese personal.

Como se aprecia en el cuadro 20, de 2015 a 2022 tanto el número absoluto como la tasa por cada 10.000 habitantes aumentan sostenidamente, lo cual es un resultado muy satisfactorio. Sin embargo, es conveniente establecer metas específicas al alcanzar, incluyendo para cada una de las profesiones que incluyen las ciencias médicas.



CUADRO 20:

3.c.I Densidad y distribución de trabajadores sanitarios por cada 10.000 habitantes, por subgrupo ocupacional, 2015-2022

Años	Total de personas trabajadoras		Enfermería y servicios de apoyo		Profesionales en ciencias médicas	
	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes
2015	34.476	71,3	21.411	44,3	13.065	27,0
2016	34.260	70,1	21.068	43,1	13.192	27,0
2017	36.355	73,5	22.084	44,6	14.271	28,8
2018	36.535	73,0	22.268	44,5	14.267	28,5
2019	38.655	76,4	23.397	46,3	15.258	30,2
2020	41.346	80,9	25.272	49,4	16.074	31,4
2021	43.968	85,2	27.190	52,7	16.778	32,5
2022	43 381	84,02	26 719	51,75	16 662	32,27
I Sem 2023	43 579	84,40	26 818	51,94	16 761	32,46

Fuente: Sistema de Información Estadística de Recursos Humanos de la CCSS. INEC (2023) *ODS 2010-2023. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Meta 3.d: Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

Esta meta cuenta con un indicador:

Indicador 3.d.I Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud.

Como se puede observar en el cuadro 21, la Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional en Costa Rica ha ido en un acentuado retroceso a partir del 2017, cuando era de 87%. Se denota sobre todo un retroceso de 2020 a 2021 cuando pasó de un 77% a un 67%, lo cual se puede explicar

debido a la emergencia de salud que supuso la pandemia, aunque igualmente al cambio de instrumento en ese año.

CUADRO 21:

3.d.I Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

Año	Porcentaje
2017	87%
2018	70%
2019*	77%
2020	77%
2021*	67%

* Cambio del instrumento de evaluación.

Fuente: INEC. Estadísticas vitales. Tomadas de la base de datos "siodsinec_2010-2021_v1.xlsx", INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.





En términos generales, la situación del país es satisfactoria en lo que respecta a este objetivo, considerando el análisis respecto a las metas ODS globales, con situaciones como (sin ser exhaustivos):

1. **Metas e indicadores superados, respecto a las metas globales:**

principalmente la tasa de mortalidad materna (indicador 3.1.1 y 3.1.2), la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años (indicador 3.2.1), la tasa de mortalidad neonatal (indicador 3.2.2), la cobertura de inmunizaciones en niños y niñas menores de 1 año (indicador 3.b.1), el porcentaje de centros de salud con medicamentos esenciales asequibles (indicador 3.b.3) y la densidad y distribución del personal sanitario (indicador 3.c.1).

Es importante notar que en el caso de Costa Rica, con el establecimiento de metas nacionales para una parte de los indicadores ODS, la ambición aumentó sustantivamente en algunos de ellos como el respectivo a la tasa de mortalidad de niños y niñas menores

de 5 años (indicador 3.2.1) y la tasa de mortalidad neonatal (indicador 3.2.2), lo cuales a pesar de haber superado por mucho la meta global, respecto a la meta nacional presentan un deterioro. Es importante enfocar los esfuerzos para asegurar un buen cumplimiento de respecto a la meta nacional y que no se de un retroceso respecto a la meta global.

2. **Indicadores satisfactorios:** como la incidencia de malaria (indicador 3.3.3), la tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) (indicador 3.7.2) y la tasa de mortalidad por diarrea y gastroenteritis (indicador 3.9.2).

Sin embargo, también se presentan situaciones en las que no hay avance, e inclusive, se presentan retrocesos, como las siguientes (nuevamente sin pretender ser exhaustivos):

3. **Sin avances o con retrocesos:** como la tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias



crónicas (indicador 3.4.1), la tasa de mortalidad por suicidio (indicador 3.4.2) o la capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud (indicador 3.d.1).

Se felicita al país por haber fijado metas nacionales en aquellos casos en que las metas propuestas en el marco de indicadores

mundiales fueron superadas, así como se recomendó en las ediciones anteriores de este informe.

Se insiste en la importancia de actualizar los indicadores que presentan rezago en su estimación, así como programar la realización de las encuestas que correspondan.





OBJETIVO 3: Educación de Calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Las metas para alcanzar este objetivo corresponden con el enunciado: brindar una educación de calidad a toda la población, de todas las edades, que sea inclusiva y equitativa. El objetivo propone 12 indicadores en 10 metas. De los indicadores, 11 están disponibles y 9 de ellos disponibles para análisis (cuadro 1). Siete metas incluyen este último tipo de indicadores.

Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Esta meta tiene dos indicadores, ambos disponibles para análisis.

Indicador 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.

Para a) y b) el INEC considera los indicadores

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el grado 3 y el grado 6 que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática, I Ciclo de la Educación General Básica, por sexo.

La información proviene de los **Estudios Regionales Comparativos y Explicativos** que realiza el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, de la UNESCO.

Esos estudios han sido realizados en 1997, 2006, 2013 y 2019. El único dato perteneciente al periodo de 2015-2022, es por lo tanto el del 2019.

Los resultados muestran que en el 2019, menos de tres cuartas partes de la población (74,69%) de segundo o tercer grado cuentan con el nivel mínimo requerido en letras. Mientras tanto, aproximadamente dos terceras partes de la población en estos



grados cuentan con el nivel requerido en matemáticas (cuadro 22a).

Mientras tanto, al final de la primaria, solamente un 20,92% han alcanzado un nivel mínimo de competencia para su edad, lo cual significa un nivel considerablemente alarmante. A la vez, sólo el 54,05% de niños y niñas de esta edad llegaban al nivel mínimo en el 2019 (cuadro 22b). Cabe tener en cuenta que, a modo de comparación, todas estas cifras han ido en retroceso si se compara al 2013.

CUADRO 22a:

4.1.1a Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el III grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemática, 2013 y 2019

Año	Lectura	Matemática
2013	82,4	76,9
2019	74,7	66,6

Fuente: ERCE 2019. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

CUADRO 22b:

4.1.1b. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el VI grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemática, 2013 y 2019

Año	Lectura	Matemática
2013	49,6	21,2
2019	54,1	20,9

Fuente: ERCE 2019. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En lo que respecta a c) al final de la enseñanza secundaria inferior, se propone el

Indicador 4.1.1c Porcentaje de estudiantes con 15 años, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática,

el cual muestra, para el periodo de 2015 a 2021 los resultados de las pruebas Pisa 2015 y 2018.

Los resultados de las **pruebas PISA** obtenidos por Costa Rica en esos dos años se ubican en posiciones muy bajas en el contexto de los países de la OCDE considerados, y además, al igual que en los



Estudios Generales Comparativos y Explicativos, los de matemáticas son mucho menores que los de lectura (cuadro 22c).

CUADRO 22c:

4.1.1c Porcentaje de estudiantes con 15 años, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática.

Año	Lectura	Matemática
2015	59.7	37.5
2018	57.9	39.6

Fuente: OCDE: pruebas PISA 2015 y 2018. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Costa Rica debe establecer metas cuantitativas específicas y ejecutar las acciones necesarias para aumentar la proporción de niños, niñas y adolescentes que alcanzan al menos un nivel mínimo de competencia en esas materias.

Los datos arrojados por el **indicador 4.1.1** son muy preocupantes, especialmente en el área de matemáticas y en las instancias finales de primaria y de secundaria. Cabe destacar igualmente, que el nivel de matemática de todos los niveles es superior en el caso de los hombres, mientras que sucede lo contrario en todos los casos de letras.

Se debe de mencionar igualmente, que es necesario que los dos estudios que proporcionan la información para este indicador se vuelvan a realizar, ya que no se cuenta con información para ninguno de ellos desde el 2019 (incluso desde 2018 en el caso de las pruebas PISA). Este es necesario para saber hasta qué punto afectó la pandemia el rendimiento educativo de los estudiantes.

Indicador 4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria).

Para el cual, el INEC propone:

Indicador 4.1.2 Porcentaje de estudiantes que concluyen en el tiempo reglamentario la enseñanza en primaria y la secundaria.

Según la información brindada por el Ministerio de Educación Pública, el porcentaje de estudiantes que se graduaron ha aumentado en el período 2015-2021, tanto en primaria como en secundaria.

Como se observa en el cuadro 22, hubo un aumento en primaria de 2015 a 2017,



pasando de 83,4% a 89,1%. Desde ese entonces se ha mantenido alrededor de 89%. En el caso de la educación secundaria, el aumento es aún más significativo, ya que pasó de menos de la mitad en 2015 (45,3%) a más de dos terceras partes en 2019 (68,5%). En los años siguientes se frenó el progreso, aunque no se redujo el porcentaje. Este indicador amerita impulsar acciones que aceleren el avance hacia un mejor porcentaje de finalización de la enseñanza primaria y secundaria, como lo venía haciendo el país hasta el 2019.

CUADRO 23:

4.1.2 Porcentaje de estudiantes que concluyen en el tiempo reglamentario la enseñanza en primaria y la secundaria

Año	Primaria	Secundaria
2015	83,4	45,3
2016	85,1	50,4
2017	89,1	62,9
2018	88,2	65,8
2019	89,7	68,5
2020	88,5	68,8
2021	88,7	67,1

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Departamento de análisis estadístico. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 4.2: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Esta meta cuenta con dos indicadores, ambos disponibles para análisis, esto considerando los indicadores que fueron incluidos en las Estrategia de Metas Nacionales.

Indicador 4.2.1 Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.

Para el cual, el INEC propone:

Indicador 4.2.1 Porcentaje de niños y niñas de 3 y 4 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial.

Este indicador cuenta con datos para el año 2011 y el año 2018, al tener como fuente la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA), basada en la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados de UNICEF.



GRÁFICO 11 (análisis de tendencia lineal) :

3.1.1 Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: MEP, INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

Para el indicador 4.2.1 se toma como referente la puntuación del Índice de desarrollo temprano infantil que para el 2018 fue de 85,5. Considerando la medición del 2011 este índice aumentó en 4,4 puntos para el 2018.

La Estrategia de Metas Nacionales establece como objetivo que este índice llegue a ser de 100 en el 2030. Aunque aún no se cuenta con las suficientes observaciones en este indicador para evaluar su nivel de avance, se puede inferir el progreso positivo entre las mediciones disponibles. Se espera tener mayor información en los próximos análisis de avance del indicador.

Indicador 4.2.2 Tasa neta de escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar.

La información fue suministrada al INEC por el Ministerio de Educación Pública.

Como se aprecia en el gráfico 16, la tasa neta de escolaridad de la población meta es muy elevada. En 2015 ya era de 84,5% y desde entonces ha ido en aumento, llegando al punto máximo de 91,8% en 2021. Sin embargo, para 2022, el porcentaje se redujo a 88,9%, o sea a 11 puntos porcentuales para alcanzar el **100%, la cual es la meta propuesta en la Estrategia de Metas Nacionales.**



En el marco de indicadores se propone el desglose por sexo, con un resultado muy interesante: como promedio 2015-2022 las tasas netas de escolaridad de las niñas y niños son prácticamente idénticas: 89% y 88,5% respectivamente. Cabe señalar, que como en el 2022 se redujo de forma relativamente drástica el porcentaje, en lugar de un aumento gradual, como estaba propuesto, existe una diferencia de casi 5% con el objetivo del 2023.

Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

El INEC propone el

Indicador 4.3.1 Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo,

estimado a partir de la ENAHO.

Como se aprecia en el gráfico 17, el porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal entre 2015 y 2022 iba en aumento hasta el 2020, pasando de 36,2% a 39,6%. En los últimos dos años del período se redujo llegando a 38,4% en 2022.

En la Estrategia de Metas Nacionales, se propone que se llegue a 46,4%. Si bien, en lugar de aumentar la cobertura, esta se redujo un punto porcentual en la última medición, se puede considerar que este indicador tiene un avance congruente con el progreso esperado. Se deben de analizar las siguientes mediciones para identificar si esta tendencia se sostiene en el tiempo.

A lo largo de todo el período considerado, el porcentaje de mujeres que asisten supera al de los hombres, lo cual es lo más relevante para el cumplimiento de la meta **4.3**.

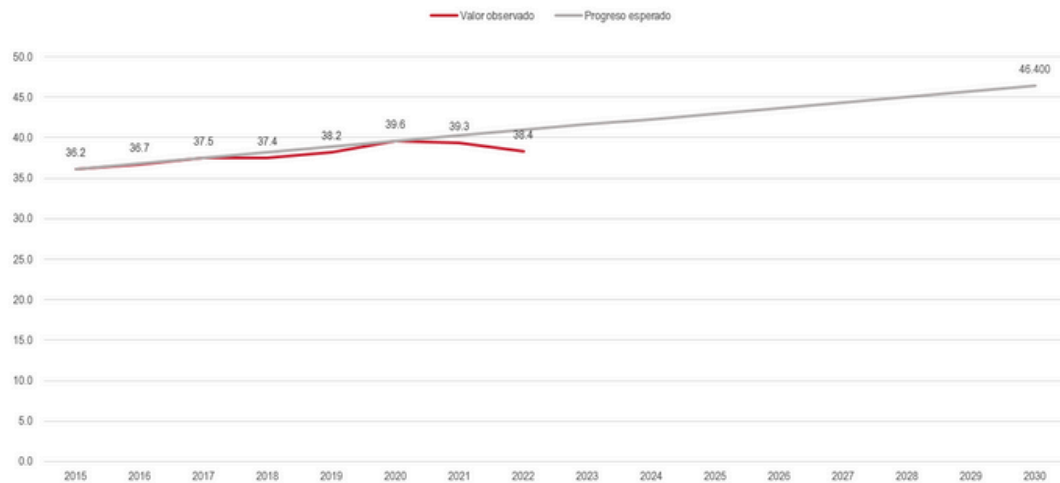


GRÁFICO 17 (análisis de tendencia lineal) :

4.3.1 Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos, observado y esperado, 2015-2030

GRÁFICO 17(análisis de tendencia lineal):

4.3.1 Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo, 2015-2021



Fuente: INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Meta 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Indicador 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica

Para lo cual el INEC propone:

Indicador 4.4.1 Proporción de personas con conocimientos y habilidades TIC según tipo de actividad.

Para este indicador, sólo se cuenta con información para el 2017 y el 2018. Algunas de las capacidades tomadas en cuenta por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones para realizar este indicador fueron si la persona sabía: enviar correos electrónicos con archivos adjuntos, usar fórmulas aritméticas en una hoja de cálculo, transferir archivos entre una computadora y otros archivos, o escribir un programa usando lenguaje de programación. Con esta información creaban un valor promedio de la escala de conocimientos sobre 10, obteniendo 2,8 en 2017 y 2,1 en 2018.



Si bien se deben tener más mediciones para emitir un criterio sobre el nivel de avance de este indicador, se consideró importante su inclusión en este informe considerando la importancia de la transformación hacia la digitalización en el mundo actual.

Meta 4.6: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Indicador 4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.

Los **Censos Nacionales de Población** brindan información sobre alfabetización para toda la población del país, no así sobre nociones elementales de aritmética. El indicador utilizado a nivel nacional es:

Indicador 4.6.1 Porcentaje de población alfabetizada en los grupos de edades de 15 a 24 y de 15 años y más, por zona y sexo.

El censo de población del año 2011, brinda resultados muy satisfactorios sobre alfabetización:

- en ese año un 99,1% de la población de 15 a 24 años estaba alfabetizada (99,0% hombres y 99,3% mujeres);
- mientras que se encontraba en esa misma situación un 97,4% de la población de 15 años y más (97,3% hombres y 97,5% mujeres).

A pesar de que se haya realizado un censo para el 2022, el INEC no brindó la información para este indicador.

Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Indicador 4.a.1 Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.

El INEC propone el

Indicador 4.a.1 Porcentaje de escuelas y colegios que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio,

que considera como servicios básicos: Electricidad; Computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos; Computadoras



con fines pedagógicos; Infraestructura adaptada; Agua; Inodoros; y Lavatorios.

En el cuadro 24 se muestran los datos para 2015-2021, ya que aún no se cuenta con el dato para el 2022. De estos se desprende que la cobertura de esos servicios es, en general, alta, tanto en escuelas como en colegios; y además, que con algunas excepciones - especialmente el agua-, la cobertura sigue aumentando.

Sin embargo, hace falta en ese cuadro mostrar el porcentaje de escuelas y colegios que cuentan con todos los servicios básicos, así como los que cuentan solamente con 1, 2, etc.

Igualmente se debe profundizar en la medición de la calidad de algunos servicios, especialmente inodoros y lavatorios, porque contar con “al menos 1” no es suficiente. También en la suficiencia de cantidades de computadoras, sanitarios y otros respecto a la matrícula.

Al haber tantos subindicadores en este indicador, en la Estrategia de Metas Nacionales se tomaron en cuenta dos de ellos (los que contaban con un menor porcentaje):

el porcentaje de computadoras conectadas con fines pedagógicos y el de la infraestructura adaptada por nivel educativo. En el caso de las computadoras en los dos primeros ciclos, hubo un ligero aumento en 2021, en continuación con la tendencia desde 2015.

Sin embargo, en el tercer ciclo y Educación diversificada hubo una ligera disminución. En cuanto al porcentaje de infraestructura adaptada hubo grandes avances en 2021, sobre todo en las escuelas (pasando de 71,6% a 81,4%) donde ya se alcanzó la meta de 2030, aunque también en los colegios, llegando al progreso esperado para el 2029.

CUADRO 23:

4.a.1 Porcentaje de escuelas y colegios que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio, 2015-2022

Año	Electricidad	Computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos ^{1/}	Computadoras con fines pedagógicos ^{2/}	Infraestructura adaptada ^{3/}	Agua ^{4/}	Inodoros ^{5/}	Lavatorios ^{6/}
Escuelas^{7/}							
2015	98.3	61.9	80.1	79.3	93.5	95.0	85.4
2016	98.4	71.2	86.2	86.3	92.7	96.8	89.4
2017	98.5	75.9	89.2	85.2	93.5	97.8	91.9
2018	99.2	80.5	92.8	86.5	93.9	99.0	92.6
2019	99.2	84.5	95.6	84.3	91.2	98.7	85.0
2020	99.4	86.7	97.2	71.6	89.7	98.7	95.7
2021	99.5	87.1	97.1	81.4	91.8	98.0	98.7
Colegios^{8/}							
2015	99.1	80.8	93.2	85.1	97.7	97.9	95.3
2016	99.3	85.7	94.4	90.1	98.1	98.4	95.9
2017	99.4	86.2	93.9	90.3	98.5	99.1	97.7
2018	99.7	88.6	94.7	89.6	98.6	98.0	97.0
2019	99.7	89.7	95.5	89.4	98.1	99.3	81.2
2020	99.6	91.7	95.0	81.7	98.5	99.4	94.8
2021	99.1	89.5	93.9	88.4	97.2	97.8	98.0

^{1/} 1 y 8 Ciclos.
^{2/} 8º Ciclo y Educación Diversificada, Académica y Técnica. Se incluyen las secciones nocturnas.
^{3/} Instituciones que reportaron al menos una computadora de escritorio o portátil en buen estado conectada a internet de uso estrictamente pedagógico o de uso pedagógico y administrativo.
^{4/} Instituciones que reportaron al menos una computadora de escritorio o portátil en buen estado de uso estrictamente pedagógico o de uso pedagógico y administrativo.
^{5/} Instituciones que respondieron SI a la pregunta: 2015-2018: ¿El Centro Educativo tiene las adaptaciones necesarias en su infraestructura para que garantice la accesibilidad física a todos los estudiantes, personal, padres de familia, ¿? 2019-2020: ¿El Centro Educativo tiene las adaptaciones necesarias en su infraestructura para que garantice la accesibilidad física de los estudiantes, personal y padres de familia, a todos los servicios ofrecidos, por ejemplo: área administrativa, bibliotecas, comedores, laboratorios?
^{6/} Instituciones que cuentan con servicio básico de agua (WASH), procedente de una fuente mejorada, acueducto municipal, acueducto Aya o acueducto de una empresa o cooperativa, o pozo (para 2019 y 2020 se considera solo pozo con tanque elevado).
^{7/} Instituciones que cuentan con instalaciones de saneamiento mejoradas (WASH). Se consideran los centros educativos que reportan al menos un inodoro en buen estado y los que reportan tenencia de servicio sanitario de hueco, pozo negro o letrina.
^{8/} Instituciones que reportan al menos un lavatorio en buen estado.
Fuente: Ministerio de Educación Pública. Censo Escolar-Informe Inicial, 2015-2021. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



Meta 4.c: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Esta meta tiene un único indicador el cual es:

Indicador 4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, por nivel educativo

Para Costa Rica, el INEC utiliza:

Indicador 4.c.1. Porcentaje de docentes calificados por CINE.

Los datos arrojados por este indicador son ampliamente positivos, ya que en todos los años y con todos los niveles del CINE se supera el 96% de calificación de los docentes. Este porcentaje es incluso superior a 97% en su plenitud, si se excluye al CINE 0, correspondiente al nivel maternal y de transición (cuadro 24).

CUADRO 24:

4.c.1 Porcentaje de docentes calificados por CINE

CUADRO 24

4.c.1 Porcentaje de docentes calificados por CINE.

Año	CINE 0	CINE 1	CINE 2	CINE 3
2015	98,3	61,9	80,1	79,3
2016	98,4	71,2	86,2	86,3
2017	98,5	75,9	89,2	85,2
2018	99,2	80,5	92,8	86,5
2019	99,2	84,5	95,6	64,3
2020	99,4	86,6	97,2	71,6
2021	97,6	97,8	99,3	99,4

Notas:

1. Docentes calificados según definición de la UNESCO. Incluye a docentes titulados, autorizados y a los indicados con Otro Grupo Profesional en el Censo Escolar-Informe Inicial

2. CINE 0 = Ciclo Materno Infantil y Ciclo de Transición.

3. CINE 1 = I y II Ciclos, Aula Edad, Escuela Nocturna, Educación Especial (Aula Integrada), Educación Abierta (Primaria por Suficiencia y Alfabetización), IPEC (I Nivel), CINDEA (I Nivel).

4. CINE 2 = Académica Diurna y Nocturna, C.N.V. Marco Tulio Salazar, Educación Especial (III Ciclo-C.E.E), Educación Abierta (III Ciclo por Suficiencia), CONED, IPEC (II Nivel), CINDEA (II Nivel), Técnica Diurna y Nocturna, Educación Especial (III Ciclo-Plan Nacional).

5. CINE 3 = Académica Diurna y Nocturna, C.N.V. Marco Tulio Salazar, Educación Especial (Ciclo Diversificado-C.E.E), Educación Abierta (Bachillerato por Madurez, Diversificada a Distancia), CONED, IPEC (III Nivel), CINDEA (III Nivel), Técnica Diurna y Nocturna, Educación Especial (Ciclo Diversificado-Plan Nacional).

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Censo Escolar-Informe Inicial 2013-2020. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 4

Lamentablemente en este caso hay pocos indicadores disponibles para análisis, lo cual no permite abarcar la amplitud del objetivo, especialmente lo referente a la calidad en sus múltiples dimensiones, así como otros aspectos relevantes. Además, la mayoría de los indicadores disponibles para análisis no se encuentran completamente actualizados.

La información disponible muestra, en primer lugar, problemas en la calidad de la educación (niveles mínimos de competencia en los estudiantes) según pruebas estandarizadas, especialmente

por las reducciones entre los años analizados (indicador 4.1.1).

Resultados satisfactorios son el incremento en la tasa neta de escolaridad en el ciclo de transición de la educación preescolar (indicador 4.2.2), el porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo (indicador 4.3.1), la elevada tasa de alfabetización (indicador 4.6.1), el estado general de las escuelas y colegios en lo referente a servicios básicos (indicador 4.a.1).





OBJETIVO 5: Igualdad de Género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Este objetivo cuenta con 9 metas y 14 indicadores propuestos. De los indicadores, 9 están disponibles, y de ellos 6 de ellos se consideran “disponibles a análisis” (cuadro 1). Del total de metas, 4 no se consideran aquí porque no cuentan con ese tipo de indicadores (específicamente metas: 5.1, 5.2, 5.a y 5.c).

Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Esta meta cuenta con dos indicadores, de los cuales ninguno se considera disponible para análisis, pues el último dato corresponde al 2003, de la última Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres.

Sin embargo, esta meta se incluyó en la tercera edición de este informe, pues en la Estrategia de Metas Nacionales se incluye como

Indicador Complementario Tasa anual de femicidios por cada 100 mil mujeres.

que permitirá dar seguimiento al avance del país respecto a la meta 5.2.

Si bien es cierto, aún no se cuenta con los suficientes datos para establecer una tendencia clara se puede inferir que el país puede cumplir **la meta establecida, considerando que el último valor de referencia es el correspondiente a 2021 fue de 0.70 y la meta al 2030 es de 0.60.**

Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el primero de ellos (5.3.1) está disponible.



Indicador 5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.

Este indicador está disponible gracias a la **Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia 2018** (EMNA 2018) [26].

Según esa encuesta, en el 2018 el porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o unieron por primera vez antes de cumplir 15 años fue 2,0%, y antes de cumplir 18 años un 17,1%.

De aquí al 2030 se debe realizar al menos una nueva encuesta de ese tipo, que permita comprobar si se dan avances en la materia (en este caso, reducciones en los porcentajes).

Aunque no se adecúa de manera exacta a este indicador como lo hace la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, el INEC igualmente brinda información del porcentaje de niñas menores de 18 años casadas o en unión estable en el momento de la encuesta, llevada a cabo por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).

[26] Realizada por el Ministerio de Salud, el INEC y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

[27] INEC, IDESPO e INAMU (2018). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017: Resultados generales. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Instituto de Estudios de Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

Según esta, el porcentaje de estas niñas se ha reducido de un 2,0% a un 0,5% de 2015 al 2022 (habiendo llegado incluso a 0,2% en 2021). Probablemente estas cifras sean realmente mayores al contrastarlas con los datos de la otra encuesta, pero significa que existe una gran reducción en las uniones impropias.

Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Indicador 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación.

En el cuadro 22 se muestran los resultados de la **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017** [27], en lo que corresponde al

Indicador 5.4.1 Tiempo efectivo promedio dedicado por la población de 12 años y más a actividades de trabajo y no trabajo. En el caso del trabajo, el trabajo remunerado es el que ocupa el mayor tiempo promedio para los



hombres: 35:02 horas para las mujeres y 48:56 horas para los hombres. El trabajo doméstico no remunerado ocupa la segunda posición en conjunto, pero significa el rubro al que las mujeres le dedican más tiempo en promedio con 36:01 horas, casi el triple que los hombres, quienes dedican en promedio a ello 13:55 horas.

CUADRO 25:

5.4.1 Tiempo efectivo promedio^{1/} de la población de 12 años y más por sexo, según actividades de trabajo y de no trabajo, octubre y noviembre 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Trabajo		
Trabajo doméstico no remunerado	36:01	13:55
Trabajo de autoconsumo	04:08	07:40
Trabajo no remunerado apoyo a hogares y comunidad	05:09	04:47
Trabajo remunerado	35:02	48:56
No trabajo		
Actividades de formación	29:27	30:27
Tiempo libre	34:11	37:51
Necesidades personales	73:18	69:51

^{1/} Tiempo efectivo promedio: promedio de horas semanales dedicadas a determinada actividad por parte de la población que reportó haberla realizado, expresado en horas semanales.
Fuente: INEC, IDESPO e INAMU (2018). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En el caso de las actividades de no trabajo (tiempo para formación, tiempo libre y tiempo para necesidades personales), las diferencias no son muy significativas, aunque siguen siendo los hombres quienes poseen mayor tiempo libre o para actividades de formación.

En este caso, de aquí al 2030 se debe realizar al menos una, o incluso dos, nuevas encuestas de ese tipo, que permitan comprobar los avances en la responsabilidad compartida de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, tanto dentro del hogar y la familia, como de la sociedad en su conjunto. Ello permitiría denotar si se cumple o no la meta planteada en la **Estrategia de Metas Nacionales, la cual es llegar a una repartición del tiempo de trabajo doméstico promedio de 30:30 horas en el caso de las mujeres y 18:60 horas en el de los hombres.**

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Esta meta considera dos indicadores (5.5.1 y 5.5.2).

Indicador 5.5.1: Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.

La información recopilada por el INEC del Tribunal Supremo de Elecciones, cuadro 26, muestra un importante aumento en el porcentaje de mujeres electas en los diferentes procesos. Para el análisis de este



indicador se tuvieron en cuenta todos los períodos que incluyesen los años del 2015 al 2022, o sea los períodos del 2014-2018 a 2022-2026 en el caso de puestos de elección popular nacionales, y los del 2010-2016 a 2020-2024 en puestos regionales.

En el caso de la Presidencia y Vicepresidencias de la República, en los períodos presidenciales entre el 2014 y el 2026 una de las dos vicepresidencias ha sido ocupada por una mujer, ya que así está estipulado en el Código Electoral y la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

En el caso de las diputaciones (Asamblea Legislativa), en el período analizado el porcentaje de diputadas muestra una tendencia bastante sostenida hacia el aumento, alcanzando en la última elección un 47,4% de las diputaciones. Sin embargo, aún en ningún período legislativo la cantidad de mujeres ha superado el 50%, a pesar de que esté estipulado que las listas de los partidos políticos deben de ser intercaladas.

En la Estrategia de Metas Nacionales, se propone alcanzar el 50% de diputadas en las próximas elecciones nacionales, o sea para el período 2026-2030.

CUADRO 26a:

Porcentaje de mujeres en puestos de elección popular a nivel nacional, por puesto según periodo electoral, 2014-2018 a 2022-2026

Periodo	Vicepresidentas	Diputadas
2014-2018	50,0	33,3
2018-2022	50,0	45,6
2022-2026	50,0	47,4

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

CUADRO 26a:

Porcentaje de mujeres en puestos de elección popular a nivel regional, por puesto según periodo electoral, 2010-2016 a 2020-2024

Periodo	Alcaldesas	Regidoras	Síndicas
2010-2016*	12,3	38,6	27,2
2016-2020	14,8	40,7	36,3
2020-2024	9,8	40,7	35,2

* En esta ocasión los puestos de Alcaldesas, Síndicas y Regidoras fungieron por seis años, de 2010 a 2016.

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones. INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

En lo que respecta a los puestos en los gobiernos locales (Alcaldesas, Regidoras propietarias y Síndicas propietarias), los porcentajes tienden a mantenerse en el tiempo, con excepción quizás de las síndicas, que aumentan hacia el final del período. El porcentaje de alcaldesas sigue siendo muy bajo, alertando sobre la importancia de solventar los obstáculos para una mayor



participación de las mujeres en ese ámbito.

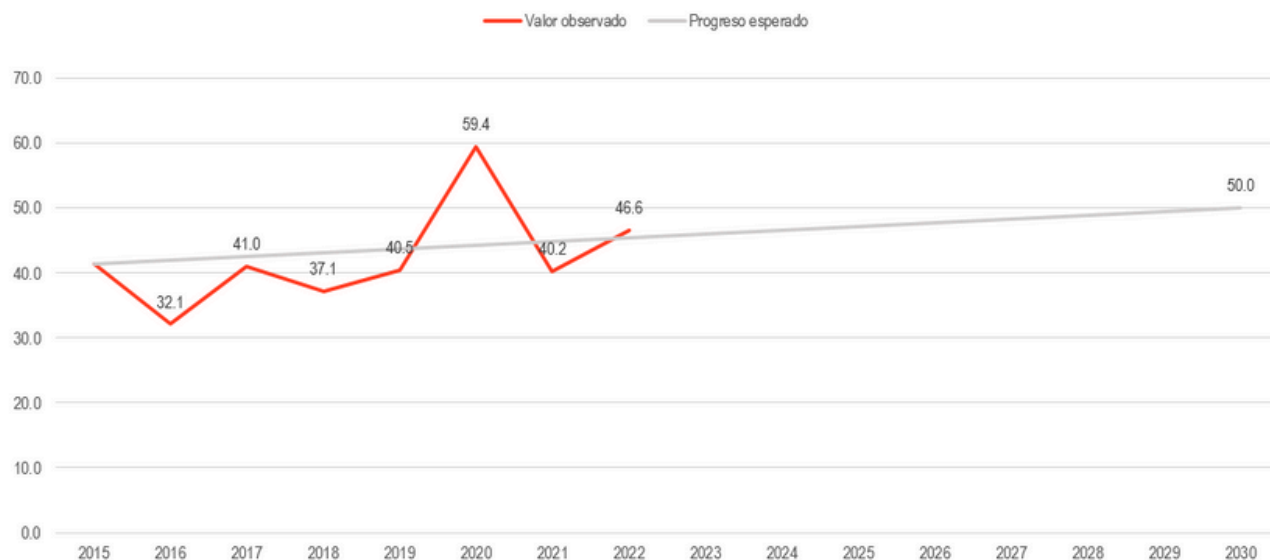
La Estrategia de Metas Nacionales, estableció como objetivo para las elecciones de 2028, que el 25% de las alcaldesas, el 50% de las regidoras, y el 45% de las síndicas propietarias sean mujeres.

Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos.

Para este indicador el INEC propone la estimación que arroja la **Encuesta Continua de Empleo (ECE)** promedio anual de los trimestres del 2015-2021.

Como se aprecia en el gráfico 18 a continuación, el porcentaje de mujeres en cargos directivos no muestra ninguna tendencia en particular.

GRÁFICO 18 (análisis de tendencia lineal):
5.5.2 Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos, observado, 2015-2021



Fuente: INEC a partir de EHPN y ECE. INEC (2022) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.



En el período de 2015 a 2022 ha subido y vuelto a bajar constantemente. La única excepción fue el año 2020, cuando se superó por primera y única vez el 50% de mujeres en cargos directivos: 59,4%.

La Estrategia de Metas Nacionales propone llegar a 50% de las mujeres en cargos directivos para el 2030. En el 2022, el porcentaje fue de 46%, o sea la meta propuesta para el 2027, aproximadamente.

En cuanto al cumplimiento de la **meta 5.5**, existe una proporción considerable en puestos de dirección, pero aún se está lejos de alcanzar una igualdad real (a excepción de un caso extraordinario).

Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Esta meta tiene dos indicadores, el primero de ellos (5.6.1) con información disponible a analizar, mientras que el segundo (5.6.2) es para reporte internacional.

Indicador 5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la

atención de la salud reproductiva.

El Ministerio de Salud ha realizado dos **Encuestas Nacionales de Salud Sexual y Reproductiva**, la primera en 2010 y la segunda en 2015.

Si bien la primera de ellas captó información sobre las mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, lamentablemente la encuesta de 2015 no la incluyó. Además, desde entonces no se ha vuelto a efectuar esta encuesta en Costa Rica. Sin embargo, se consideró conveniente la inclusión aquí de la información del 2010, en el entendido de que de aquí al 2030 se realizará al menos una encuesta de este tipo que incluya la información requerida. Para ese entonces, la decisión más tomada por las mujeres, con un 30,09% era la de tomar anticonceptivos, seguida por el uso de preservativo. El 9,57% tomaba la decisión de tener un hijo, mientras que entre el 7% y 8% deciden el tipo de posición sexual, cuando tener relaciones, o el tipo de contacto sexual.



CUADRO 27:

Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones respecto a las relaciones sexuales por tipo de decisión en el 2010

Tipo de decisión	Porcentaje
Uso de anticonceptivos	30,09
Uso de preservativo	14,35
Tener un hijo(a)	9,57
El tipo de posición sexual	8
Cuándo tener relaciones sexuales	7,74
El tipo de contacto sexual	7,22

Fuente: Ministerio de Salud, Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva, 2010. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Meta 5.b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Esta meta cuenta con solo un indicador (5.b.1).

Indicador 5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.

El INEC propone el indicador con una variación:

Indicador 5.b.1 Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, por sexo.

Como se aprecia en el cuadro 28, el porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en el período indicado es inicialmente elevado (86,0% en 2015) y se incrementa a lo largo del tiempo, alcanzando 90,4% en 2022.

No hay diferencias significativas por sexo. Algunos años el porcentaje es mayor en mujeres y otros en hombres, pero nunca ha habido más de 0,6% de diferencia entre ambos. En el 2022 el porcentaje de hombres que utilizaron celular fue 90,1%, mientras que el de las mujeres fue de 90,7%.

CUADRO 28:

5.b.1 Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, por sexo, 2015-2021.

Tipo de decisión	Porcentaje
Uso de anticonceptivos	30,09
Uso de preservativo	14,35
Tener un hijo(a)	9,57
El tipo de posición sexual	8
Cuándo tener relaciones sexuales	7,74
El tipo de contacto sexual	7,22

Fuente: Ministerio de Salud, Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva, 2010. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 5

En el caso de los indicadores 5.3.1 proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años y 5.4.1 proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado lamentablemente solamente se cuenta con una observación para cada uno de ellos en el período de análisis considerado, lo que evita determinar los avances logrados, y pone en evidencia de realizar nuevas encuestas para actualizar en análisis. Si bien, para el indicador 5.3.1 se cuenta con los datos que brinda la ENAHO sobre mujeres

menores de 18 años casadas, el cual permite observar que hay una reducción en este tipo de uniones, no se cuenta con una observación que sea comparable y que permita establecer una tendencia clara.

El indicador 5.6.1, relacionado con la toma de decisiones por parte de las mujeres sobre sus relaciones sexuales y el uso de anticonceptivos, la Encuesta sobre Salud Secual y Reproductiva, sólo brinda el dato para el 2010, por lo que resulta necesario que se vuelva a efectuar esta encuesta y sobre todo que se tenga en cuenta este dato.



Otra encuesta que resulta imperante que se lleve a cabo es la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, ya que la última vez que se efectuó fue hace ya 20 años, en el 2003. Este instrumento permitiría brindar información sobre los dos indicadores de la meta 5.2, la cual se vincula con la eliminación toda forma de violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito público y privado.

En lo que respecta a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, los indicadores disponibles para análisis muestran un importante avance de la participación de las mujeres en la política, que resulta en mujeres vicepresidentes, un fuerte incremento en el número de escaños parlamentarios ocupados por mujeres (47,4% al inicio del período 2022-2026). Esto se debe en parte a la implementación de cuotas de representación política de mujeres establecida en el Código Electoral (indicador 5.5.1a). En cuanto a los gobiernos locales existe una proporción considerable de síndicas y regidoras propietarias que llega a acercarse al 40%, pero el de las alcaldesas es considerablemente bajo (indicador 5.5.1b).

También se ha dado un incremento sostenido en el porcentaje de mujeres en puestos directivos (indicador 5.5.2).

Por último, en lo que respecta a la proporción de personas que poseen un teléfono móvil (indicador 5.b.1), el indicador muestra un valor inicial muy elevado y un crecimiento en el porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, sin diferencias significativas por sexo.



6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO



OBJETIVO 6: Agua Limpia y Saneamiento

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Este objetivo cuenta con 8 metas y 11 indicadores propuestos, de los cuales 9 están disponibles, todos ellos disponibles para análisis (cuadro 1). Del total de metas, 2 no cuentan con indicadores disponibles para análisis: meta 6.6 y meta 6.a.

Asimismo, en este informe se incluyen como parte del análisis dos Indicadores Complementarios (6.3.IC.a y 6.3.IC.b) que fueron considerados en la Estrategia de Metas Nacionales como valores que contribuyen a la medición de la meta a los que están asociados.

Meta 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Esta meta considera un solo indicador (6.1.1).

Indicador 6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

El INEC modifica el indicador de la siguiente forma:

Indicador 6.1.1 Porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto.

La información se obtiene de las **Encuestas Nacionales de Hogares** y considera los acueductos de AyA, los municipales, los rurales y los administrados por empresas o cooperativas.

La Estrategia de Metas Nacionales propone acceso universal al suministro de agua potable, es decir, el 100% de la población, de acuerdo a lo establecido en la meta 6.1. En el gráfico 19 a continuación se muestra la situación observada de 2015-2022.

Si bien el país desde el inicio del período de 2015-2022 mostraba un nivel muy alto de cobertura de este servicio, este ha sido estable, manteniéndose entre 92,5% y 95%, sin ninguna progresión particular. Inclusive, desde el 2018 se superó el 94% y desde

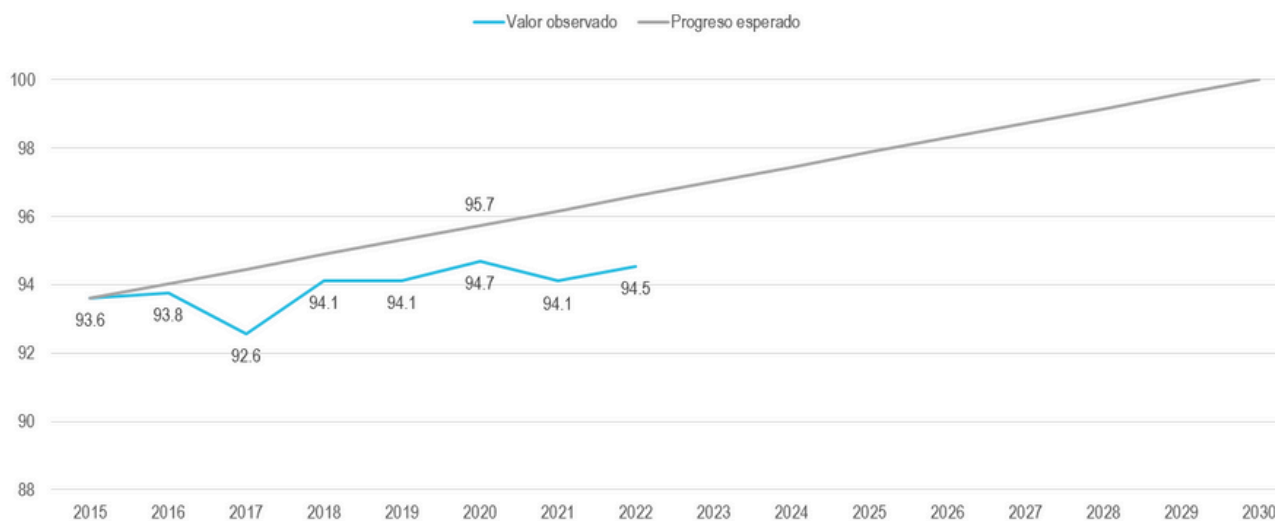


entonces prácticamente no ha cambiado. Por lo tanto, se debe de incitar a las instituciones

correspondientes para poder cumplir con la meta nacional.

GRÁFICO 19 (análisis de tendencia lineal):

6.1.1 Porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

entonces prácticamente no ha cambiado. Por lo tanto, se debe de incitar a las instituciones.

Meta 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Esta meta considera un solo indicador (6.2.1).

Indicador 6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.

El INEC desagrega este indicador en sus dos puntos, y en el caso del a) propone:

Indicador 6.2.1a Porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico.

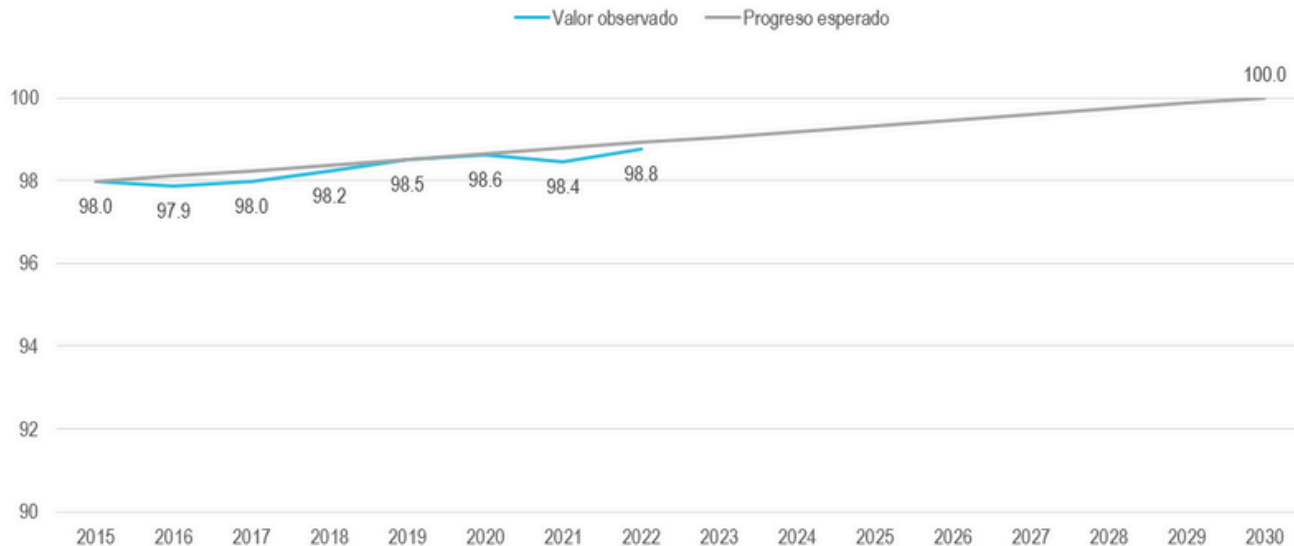
estimado con información de las encuestas de hogares.

Como se aprecia en el gráfico 20 a continuación, el nivel de cobertura de estos tipos de conexión es muy elevado, 98% en 2015, y va en aumento, alcanzando 98,8% en 2022.



GRÁFICO 20 (análisis de tendencia lineal):

6.2.1a Porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

El resultado es satisfactorio. Si bien el esfuerzo adicional requerido para alcanzar la meta de 100% no es sencillo, pues se trata principalmente de población rural dispersa, hay que buscar conseguirlo.

En lo que respecta al punto b) el INEC propone el

Indicador 6.2.1b Porcentaje de población en hogares con instalaciones para lavados de manos con agua y jabón.

En la base de datos se incluye solamente el valor observado para el 2018, 88,3%, valor que, si bien es alto, se encuentra lejos del **95,3% de la meta propuesta en la Estrategia de Metas Nacionales.**

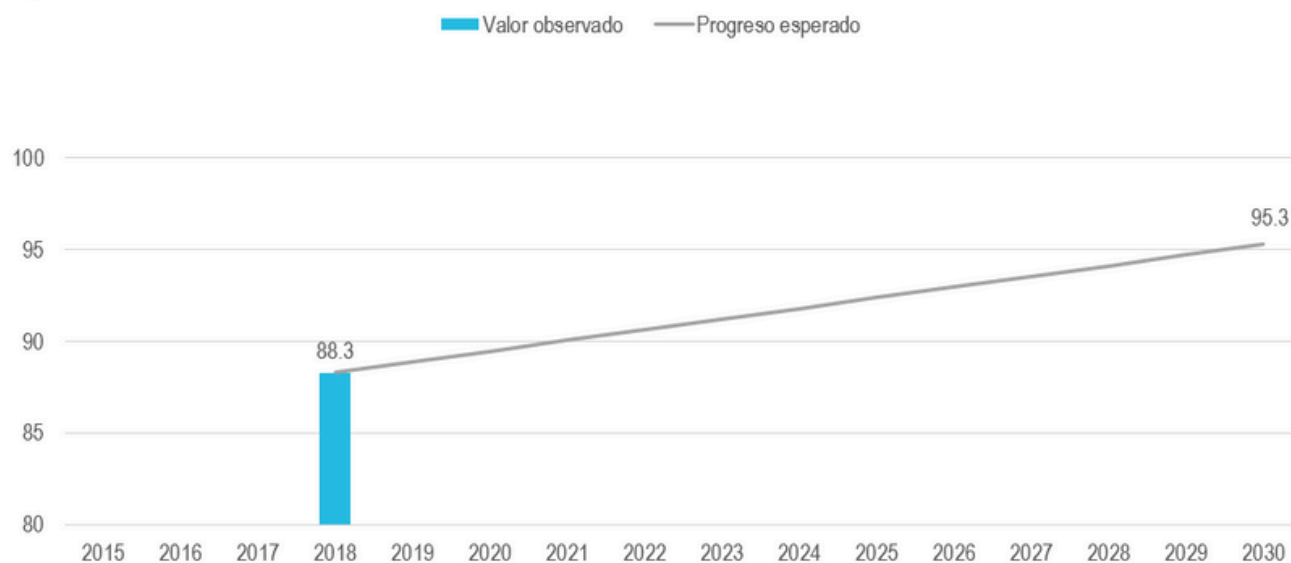
Por ello, se incluye el gráfico 21 con el progreso esperado hasta el 2030, a la espera de nuevos resultados.

Meta 6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.



GRÁFICO 21 (análisis de tendencia lineal):

6.2.1b Porcentaje de población en hogares con instalaciones para lavados de manos con agua y jabón, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

Esta meta incluye dos indicadores disponibles, ambos “disponibles para analizar”.

Indicador 6.3.1 Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.

En la base de datos el INEC incluye información sobre:

Indicador 6.3.1 Proporción de aguas residuales por origen y tipo de tratamiento.

Este indicador cuenta con información de 2016-2021 proveniente del Ministerio de Salud, el AyA, el INEC, entre otros. Se

desagregan las aguas tratadas según su origen (doméstico, industrial y agrícola, así como la forma (tanque séptico o plantas de tratamiento. Igualmente se denota el porcentaje que fue y no fue tratado.

Como se observa en el cuadro 29, la mayor parte de las aguas residuales tratadas lo hacen en tanques sépticos, claramente de origen doméstico, aunque esta proporción ha ido disminuyendo en los últimos años, pasando de 28,11% a 22,61% del total de aguas residuales. La aguas de origen doméstico tratadas en plantas de tratamiento pasaron de representar un 3,93% a un 6,05% en el 2018, pero volvieron a bajar en los años siguientes.



Las aguas tratadas de origen agrícola subieron de un 6,47% a un 9,20% del 2016 al 2017, y desde entonces volvieron a bajar a 6,75%. Las de origen industrial han seguido una tendencia similar subiendo de 7,75% a 17,64% en los primeros años y reduciéndose hasta un 12,89% en el 2021.

A nivel general, el 2016 fue el año con menor porcentaje de aguas residuales tratadas (46,126%), pero el mayor fue el 2017 (58,70%), y luego se redujo, situándose alrededor del 46% en el 2019 y el 2020, con un leve repunte en el 2021 a 47,31%. **Según la Estrategia de Metas Nacionales, se espera que siga aumentando poco a poco el porcentaje de tratamiento cada año, hasta alcanzar un 55% en 2030.**

CUADRO 29:

6.3.1 Proporción de aguas residuales por origen y tipo de tratamiento en porcentaje del Total de Aguas Residuales Generadas

Años	Subto-tal Tratado	Origen/tratamiento			
		Doméstico /plantas de tratamiento (A)	Doméstico /solución individual (tanque séptico) (B)	Agrícola/ plantas de tratamiento (C)	Industrial/ plantas de tratamiento (D)
2016	46,26	3,66	26,23	6,04	7,23
2017	58,70	5,26	26,65	9,22	17,67
2018	56,15	6,05	26,02	8,23	15,85
2019	46,22	4,35	23,16	6,45	12,26
2020	45,91	4,50	22,49	6,43	12,44
2021	47,31	5,05	22,61	6,75	12,89

Fuente: Ministerio de Salud, INEC, ESPH y AyA: 2016-2021. INEC (2023) 'ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible'.

Indicador 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.

Para su análisis en Costa Rica, el INEC propone:

Indicador 6.3.2 Proporción de sitios de monitoreo de cuerpos de agua superficiales de buena calidad sobre el total de sitios monitoreados.

Gracias a la información proporcionada por el Ministerio de Ambiente y Energía, se sabe que de los 51 sitios de monitoreo de agua que hay en el país, en el 2021, en el 57% de ellos había agua de buena calidad, y en el 2022 este porcentaje aumentó a 65%. Sin embargo, según **la Estrategia de Metas Nacionales, este porcentaje era de 82%, y como objetivo plantean mantener ese porcentaje hasta el 2030.**

Asimismo, para la meta 6.3 se establece en la Estrategia de Metas Nacionales dos indicadores complementarios que permiten fortalecer el análisis sobre su avance. Si bien estos no cuentan aún con una serie de datos que permitan entender su nivel de avance, se espera que en los futuros informes esto pueda ser considerado a la luz de nuevas observaciones.



Indicador Complementario a.

Porcentaje de agua residual con tratamiento.

teniendo como línea base 8,2% la meta establecida en la estrategia es 17,10 al 2030.

Indicador Complementario b.

Porcentaje de aguas residuales sin tratamiento

Teniendo como línea base 13,4% se establece como meta al 2030 llegar a un 13,20%.

Meta 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Esta meta cuenta con dos indicadores (6.4.1 y 6.4.2).

Indicador 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.

En la base de datos el INEC incluye el

Indicador 6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso de agua 2015-2021,

elaborado con información del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Como se aprecia en el cuadro 30, para los años con información disponible aumenta la eficiencia en el uso del agua, sobre todo en el primer año del período, donde la variación fue de 10%. Del 2016 al 2019, la eficiencia aumentó de 17.175 a 19.284 colones por metro cúbico. Sin embargo, en 2020 hubo una reducción de 5,5%, o sea más de mil colones por m³. Esta pérdida se recuperó con creces en 2021, alcanzando casi los 20 mil colones por m³.

CUADRO 30:

6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso de agua, 2015-2021.

Año	Eficiencia (colones/m ³)	Variación (%)
2015	15.495	-
2016	17.175	10,84
2017	18.136	5,6
2018	18.635	2,75
2019	19.284	3,48
2020	18.225	-5,5
2021	19.778	8,53

Fuente: INEC, BCCR. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Indicador 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.

En este caso el indicador propuesto por el INEC es el



Indicador 6.4.2 Nivel de estrés hídrico por extracción de agua dulce,

estimado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINA E) y el Instituto Meteorológico Nacional (IMN).

Los datos están disponibles para 2015-2022, (cuadro 31). Como se aprecia en ese cuadro, el porcentaje de estrés hídrico por extracción de agua dulce aumenta desde 3,3% en 2015, hasta 5,8% en 2019. A partir de ese año vuelve a descender drásticamente llegando a 1,7% en 2021, el valor más reducido del período.

CUADRO 31:

6.4.2 Nivel de estrés hídrico por extracción de agua dulce, 2015-2020.

Año	Porcentaje de estrés hídrico
2015	3.3
2016	3.9
2017	3.3
2018	3.9
2019	5.8
2020	3.4
2021	2.0
2022	1.7

Fuente: MINA E e IMN. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Meta 6.5: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Esta meta cuenta con dos indicadores (6.5.1 y 6.5.2).

Indicador 6.5.1 Grado de gestión integrada de los recursos hídricos.

En este caso el INEC propone el

Indicador 6.5.1 Grado de implementación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) por componentes clave,

elaborado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINA E). La información está disponible para los años 2017, 2020 y 2023, con el siguiente detalle:



CUADRO 32:

6.5.1. Grado de implementación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) por componentes clave

Años	Grado total de implementación de la GIRH	Componentes clave en la GIRH			
		Entorno propicio	Instituciones y participación	Instrumentos de gestión	Financiamiento
2017	50	30	50	50	50
2020	51	49	56	52	45
2023	51	49	57	59	40

Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección de Aguas, 2023. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Como se aprecia en ese detalle, el avance en la implementación de la GIRH apenas alcanza el 50%, con un muy pequeño aumento entre 2017 y 2023 (1 punto porcentual).

Queda claro que el componente de financiamiento es relevante para el avance, pero tuvo un retroceso de 10% del 2017 al 2023, 5% en cada trienio. El resto de componentes de la Gestión Integral de Recurso Hídrico más bien han aumentado de 2017 a 2023, sobre todo el entorno propicio. Cabe destacar que del 2020 al 2023 aumentó en 7% el componente de los instrumentos de gestión.

Indicador 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.

El indicador propuesto por el INEC es el

Indicador 6.5.2 Porcentaje de la superficie de las cuencas transfronterizas que son objeto de un acuerdo operativo,

elaborado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Solamente hay datos para el 2020 y el 2023.

Para analizar este indicador, es necesario saber que la superficie total de las cuencas transfronterizas de ríos y lagos dentro del territorio del país es de 26.698,25 Km², o sea más de la mitad del tamaño de Costa Rica. En total existen una docena de cuencas transfronterizas en Costa Rica, ocho compartidas con Nicaragua y cuatro con Panamá.

La **única** cuenca transfronteriza de río o lago que es objeto de un acuerdo operativo dentro del territorio del país es la del río Sixaola, la cual abarca 2.414,47 Km², o sea un 9% de la superficie de todas las cuencas transfronterizas.

Cabe señalar que no hubo absolutamente ningún cambio entre los datos del 2020 y los del 2023 (se mantuvo el único acuerdo que ya existía). **La Estrategia de Metas Nacionales propone llegar a un 20% de**



la superficie de las cuencas fronterizas que son objeto de un acuerdo cooperativo, y para el 2023 se esperaba que ya se hubiese alcanzado el 14%. Se espera que para los siguientes trienios se compense este estancamiento.

Esto significa que queda mucho margen, mediante la cooperación transfronteriza, para implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, principalmente con Nicaragua. Esto no solamente porque con este país se comparten la mayoría de las cuencas transfronterizas y no existe ningún acuerdo operativo para alguna de ellas, sino sobre todo por los conflictos entre ambos países, debido justamente a aguas transfronterizas.

Meta 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Esta meta cuenta con un único indicador.

Indicador 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.

El indicador propuesto en este caso es

Indicador 6.b.1 Porcentaje de Asociaciones Administradoras de acueductos Rurales y Saneamiento (ASADAS) que firman y mantienen vigente el convenio de delegación con el AyA,

estimado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Oficinas Regionales de Acueductos Comunales (ORAC).

Los datos disponibles muestran un retroceso de 82,5% en el 2019 a 75,9% en el 2020 de las ASADAS que habían firmado y mantenían vigente el convenio de delegación mencionado. En el 2021 subió de menos de un punto porcentual a 76,7%, pero en el 2022 volvió a subir significativamente hasta 88,0%. (cuadro 33).

Es importante destacar que la explicación a la reducción de ese porcentaje en 2020 y 2021, se debe a que en el año 2020 se contabilizaron 128 nuevas Asadas (que se suman a 1.273 existentes en 2019), las cuales no completaron los trámites de firma de los convenios.



En la Estrategia de Metas Nacionales, se estableció el propósito de alcanzar un 90% de las ASADAS. Teniendo en cuenta, el fuerte repunte en 2022 (incluso superior al valor pronosticado para el 2029), basta casi sólo que los convenios se mantengan para cumplir con la meta país.

CUADRO 33:

6.b.1 Porcentaje de Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales y Saneamiento (ASADAS) que firman y mantienen vigente el convenio de delegación con el AyA.

Año	Porcentaje de ASADAS
2019	82,5
2020	75,9
2021	76,7
2022	88,0

Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, 2022. INEC (2023) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 6

Este objetivo consiste en garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

En lo que respecta al abastecimiento de agua el país muestra una situación inicial favorable, pues el porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto (indicador 6.1.1) era 93,6% en 2015, y se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, alcanzando 94.5% en 2022.

En el caso del saneamiento, el porcentaje de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y era 98,8% en 2022, y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón 88,3% en 2018 (indicador 6.2.1). En todos los casos los indicadores son muy favorables, y si las cosas se hacen bien, será posible alcanzar el 100% en 2030.

En lo que sí se presenta un retraso



considerable es en el porcentaje de aguas residuales tratadas (indicador 6.3.1), pues para los años 2019 y 2020 apenas alcanzaban un 46.22% y un 45,91% del total de aguas residuales, y en 2021 un 47.31%.

Los demás indicadores se refieren al uso eficiente de los recursos hídrico (indicador 6.4.1), que refleja un aumento en la eficiencia; el estrés hídrico (indicador 6.4.2), que varía

poco; la gestión integrada de recursos hídricos (indicador 6.5.1), que avanza muy lentamente; y la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento (indicador 6.b.1), con resultados satisfactorios para las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales y Saneamiento (ASADAS).

Nuevamente aquí es muy importante la actualización de los indicadores.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



OBJETIVO 7:

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Este objetivo incluye 5 metas y 6 indicadores. De estos últimos, 5 están disponibles y “para análisis” (cuadro 1). Con excepción de la meta 7.a, las demás metas cuentan con al menos un indicador disponible para analizar.

Meta 7.1: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Esta meta cuenta con dos indicadores (7.1.1 y 7.1.2).

Indicador 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.

Para el análisis de este indicador, el INEC utilizó

Indicador 7.1.1 Porcentaje de la población con acceso a la electricidad,

para los años 2015-2021, estimado a partir de las encuestas de hogares.

Como se puede observar en el cuadro 34, Costa Rica ya está cumpliendo con la **meta 7.1** en lo que respecta al acceso universal a electricidad. En el 2015, el porcentaje de cobertura ya alcanzaba el 99,4% y aumentó hasta 99,7% en 2017, donde se ha mantenido a excepción del 2020 y el 2022, cuando más bien superó este valor.

Indicador 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios.

En lo que respecta a los combustibles y tecnologías limpios utilizados como fuente primaria de energía, Costa Rica mostró al inicio del período analizado un progreso satisfactorio, ya que pasó de 94% en el 2015 a 95,4% en 2017, se mantuvo estable hasta 2021, cuando aumentó a 96,1%. **Se requiere un esfuerzo adicional para alcanzar el 100% a más tardar en el 2030, como lo establece la Estrategia de Metas Nacionales.**



CUADRO 34:

Valores observados 2015-2022 de los indicadores 7.1.1 y 7.1.2

Año	7.1.1 Porcentaje de la población con acceso a la electricidad	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios.
2015	99.4	94.0
2016	99.5	95.1
2017	99.7	95.4
2018	99.7	95.5
2019	99.7	95.6
2020	99.9	95.4
2021	99.7	95.6
2022	99.8	96.1

Fuente: INEC, ENAHO. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Indicador 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.

El indicador en este caso es elaborado por la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE) del MINAE.

CUADRO 35:

7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía, 2015-2021.

Año	Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía
2015	36.5
2016	32.6
2017	31.3
2018	30.7
2019	30.7
2020	34.8
2021	31.2

Fuente: MINAE. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En el cuadro 35, se observa que desde el 2015, cuando era de 36,5, el porcentaje de energía renovable en el consumo final total de energía ha ido disminuyendo hasta un 30,7% en 2018 y 2019. Desde entonces hubo un repunte en el 2020, pero volvió a disminuir en el 2021. Para el 2022 no se contó con nueva información.

La meta 7.2 consiste en "aumentar considerablemente" la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, situación que no se ha dado de forma consistente en el período analizado, y más bien ha disminuido. Por ello, el país debe emprender las acciones correspondientes para lograr un aumento de ese tipo.



La Estrategia de Metas Nacionales estableció ese aumento en alcanzar un 38,3%, el porcentaje de energías renovables, lo cual es si acaso 2% más que en 2015, pero más de 7% del valor en 2021.

Meta 7.3: De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.

Este indicador es elaborado por la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE) del MINAE.

Los datos del cuadro 36 muestran una reducción en el coeficiente de intensidad energética entre 2015 y 2021, lo cual no es un resultado muy satisfactorio, pues indica que se ha reducido la cantidad de energía que se genera con cada unidad de PIB, a pesar de un pequeño aumento en el 2021. La Estrategia de Metas Nacionales propone alcanzar una intensidad energética de 7,47 GJ por millón de colones del 2017, por lo que se requiere continuar con el aumento iniciado en 2021.

Esto significa también una mejora en la eficiencia energética, en línea con la meta 7.3, la cual hace referencia específica a duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética al 2030.

CUADRO 36:

7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB, 2015-2021.

Año	7.3.1 Intensidad energética (GJ/Millones de colones de 2017)
2015	5.1
2016	4.9
2017	4.9
2018	4.8
2019	4.7
2020	4.3
2021	4.5

Fuente: MINAE. INEC (2022) 'ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible'.

Meta 7.b: De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).



El INEC considera el indicador tal como está formulado, pero excluyendo la referencia a los países en desarrollo. La estimación fue realizada por el BCCR.

Como se aprecia en el cuadro 37, la capacidad instalada crece de forma sostenida a lo largo del inicio del período considerado, pero a partir del 2019, cuando llegó a ser de 612,1 vatios per cápita se ha ido reduciendo, hasta 587,8 en 2022. Resulta por tanto necesario que se revierta esta tendencia negativa, y volver a tomar el rumbo que había hasta 2019.

La meta 7.b hace referencia a una ampliación de la capacidad instalada, por lo que conviene que a nivel nacional se defina una meta específica.

CUADRO 37:

7.b.1 Capacidad instalada en generación de energía renovable, 2015-2022.

Año	7.b.1 Capacidad instalada (vatios per cápita)
2015	512,0
2016	592,7
2017	598,7
2018	609,4
2019	612,1
2020	600,0
2021	592,7
2022	587,8

Fuente: BCCR. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 7

Como su nombre lo indica, se trata de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. El país tiene indicadores muy favorables en muchos aspectos, y avanza en otros.

Costa Rica ya está cumpliendo con la meta 7.1 en lo que respecta al acceso universal a servicios energéticos, electricidad en este caso, pues prácticamente el 100% de la población del país tiene acceso a ella (indicador 7.1.1) y más del 96% cocina con energías limpias (indicador 7.1.2).

En lo que respecta a la meta 7.2 relacionada con el aumento de energía renovable en el

conjunto de fuentes energéticas, en el período para el que se tenía información (2015-2021) esta proporción se ha ido reduciendo, lo cual significa que se debe de buscar recuperar el nivel del 2015 y si es posible aumentarlo (indicador 7.2.1).

Con los demás indicadores se presentan situaciones variadas: una reducción en el coeficiente de intensidad energética (indicador 7.3.1) -lo cual es satisfactorio-; además aumentó la capacidad instalada de generación de energía renovable, significativamente en comparación a 2015 (indicador 7.b.1), pero se ha ido estancado, incluso reduciendo en los últimos años.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Este objetivo cuenta con 12 metas y 16 indicadores. Del total de indicadores, 14 están disponibles, y de ellos 10 “disponibles para analizar” (cuadro 1). Del total, las metas 8.8, 8.a y 8.b no cuentan con este último tipo de indicadores.

Meta 8.1: Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

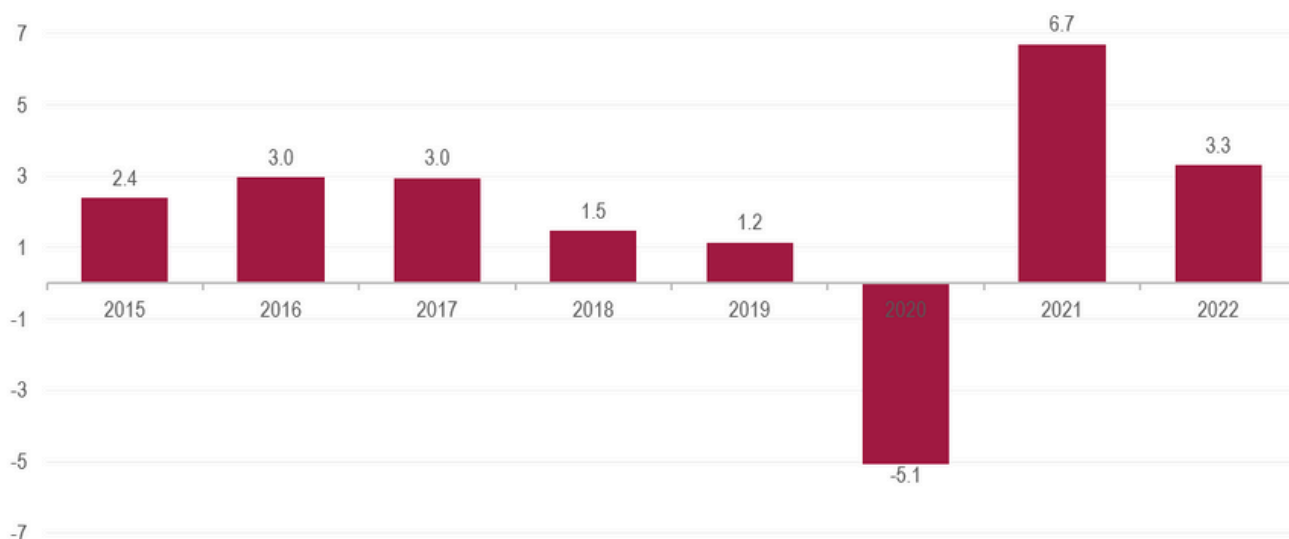
Este objetivo cuenta con 12 metas y 16 indicadores. Del total de indicadores, 14 están disponibles, y de ellos 10 “disponibles para analizar” (cuadro 1). Del total, las metas 8.8, 8.a y 8.b no cuentan con este último tipo de indicadores.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.

GRÁFICO 22:

8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, 2015-2021



Fuente: BCCR, INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.



Este indicador se obtiene de las Cuentas Nacionales que elabora el BCCR. Como se aprecia en el gráfico 22, las tasas de crecimiento observadas en el período 2015-2022 fueron iguales o inferiores a 3% hasta el 2019. En el 2020 el PIB disminuyó un 5,1% , resultado de la pandemia de Covid-19, pero en el 2021 hubo un aumento considerable del 6,7%, acercándose por primera vez la **meta 8.1**. Sin embargo, este dato se debe sobre todo por la recuperación posterior a la pandemia y no un crecimiento como tal. En el 2022 el porcentaje de aumento fue de 3,3%, o sea se volvió a estabilizar relativamente, aunque el hecho que sea mayor a los años 2015-2019 puede seguir debiéndose a la recuperación de la economía.

La meta 8.1 propone que estas tasas sean elevadas, y de al menos 7% anual en los países menos adelantados. Es por ello que dentro de la **Estrategia de Metas Nacionales se propuso que el PIB aumentará todos los años del 2023 al 2030, entre 3% y 3,7%**. Si el crecimiento se mantiene como en 2022, Costa Rica estará en ruta para cumplir la meta que ha establecido para el 2030.

Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.

El indicador incluido en la base de datos del INEC se estima con datos trimestrales del PIB (BCCR) y de empleo (de la Encuesta Continua de Empleo -ECE- del INEC). Sin embargo, se considera aquí una estimación propia con las cifras anuales del PIB (cuadro 38).

CUADRO 38:

8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada, 2015-2022.

	PIB*	ocupados	PIB por ocupado	Tasa de crecimiento PIB por ocupado
2015	31.642.391,8	2.057.302	15,4	4,0
2016	32.972.740,2	1.995.748	16,5	7,4
2017	34.343.647,5	2.051.237	16,7	1,3
2018	35.242.044,5	2.117.053	16,6	-0,6
2019	36.094.025,1	2.175.098	16,6	-0,3
2020	34.631.889,3	1.938.173	17,9	7,7
2021	37.320.674,9	2.039.832	18,3	2,4
2022	38.843.176,9	2.154.252	18,0	-5,2

* En millones de colones de 2017.
Estimación propia con información del BCCR y del INEC.



Como se aprecia en ese cuadro, la tasa de crecimiento del PIB por ocupado ha sido muy volátil en el período 2015-2022, con valores negativos en 2018-2019 (que como se recordará fueron de reducido crecimiento del PIB), así como en 2022 (consecuencia más bien de un gran aumento de la fuerza laboral) y un valor muy alto en 2020, resultado del impacto de la pandemia del Covid-19, que afectó tanto la producción como el empleo.

El reto sigue siendo lograr la meta 8.2, con tasas sostenidamente altas de crecimiento de la productividad, lo cual requiere políticas económicas concretas.

La Estrategia de Metas Nacionales incluye un Indicador Complementario para establecer una meta nacional para 8.2. Este indicador será considerado en los próximos informes, a fin de apoyar el análisis de avance del país respecto a esta meta.

Indicador Complementario

Productividad laboral anual (millones de colones por persona ocupada en términos constantes).

Considerando como línea base para este indicador el 15.4 y como último valor para el 2021 el 18,29, **se establece como meta nacional llegar a un 21,37 en 2030.**

Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.

El INEC propone el indicador referido al empleo no agropecuario, específicamente el

Indicador 8.3.1 Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por tipo de relación de producción en el trabajo (posición en el empleo) y por sexo,

medido con la **Encuesta Continua de Empleo (ECE).**

Para el período de análisis la informalidad en el sector agropecuario se ha mantenido entre un 40% y un 45%, llegando a su punto más alto en el 2020, cuando empezó la pandemia. Entre el 2015 y el 2019, existía una gran diferencia entre el porcentaje de mujeres, ya que el de estas se situó entre 43,7% y 48,5%, mientras que el de los hombres estuvo entre 38% y 41,8%. Sin embargo en el 2020 y el



CUADRO 39a:

8.3.1 Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por sexo, 2015-2021

	Total	Hombre	Mujer
2015	42,5	38,9	47,5
2016	40,5	38,4	43,7
2017	40,4	38,0	44,1
2018	42,1	38,4	47,6
2019	44,6	41,8	48,5
2020	44,9	42,0	42,4
2021	43,4	42,7	44,3
2022	42,3	40,9	44,2

Fuente: INEC, Encuesta Continua de Empleo. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

CUADRO 39b:

8.3.1 Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por tipo de relación de producción en el trabajo (posición en el empleo), 2015-2021

	Total	Trabajadores dependientes	Trabajadores independientes
2015	42,5	31,3	84,0
2016	40,5	29,6	82,7
2017	40,4	28,1	86,4
2018	42,1	28,2	89,1
2019	44,6	29,2	92,5
2020	44,9	29,3	92,2
2021	43,4	26,5	92,2
2022	42,3	26,3	90,1

Fuente: INEC, Encuesta Continua de Empleo. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

-cuenta propia y patronos- que entre los dependientes -asalariados-. Además, esta diferencia tiende a incrementarse, ya que mientras el porcentaje de trabajadores dependientes en empleos informales no agropecuarios pasó de 31,3% en el 2015 a un 26,3% en el 2022, el de trabajadores independientes pasó del 84% al 90,1% en el mismo período (cuadro 39b).

La reducción de la informalidad es un gran reto pendiente en el país, sobre todo en el caso del empleo independiente, donde el porcentaje de personas que se encuentran en esta situación supera ya el 90%, a pesar de una leve reducción en 2022.

La Estrategia de Metas Nacionales incluye un Indicador Complementario para establecer una meta nacional para 8.3. Este indicador será considerado en los próximos informes, a fin de apoyar el análisis de avance del país respecto a esta meta.

Indicador Complementario Porcentaje promedio de empleo formal (PEF) .

Considerando como línea base para este indicador el 55,41% y como último valor para el 2021 el 54,88%, **se establece como meta nacional llegar a un 59,8% en 2030.**



Meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el segundo (8.4.2) está disponible para analizar [28].

Indicador 8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.

La medición de este indicador la realiza el Banco Central de Costa Rica (BCCR), con la Cuenta de Flujo de Materiales.

Hay datos para 2015-2021, los cuales se presentan en el cuadro 40. Con base a estos, se puede afirmar que existe un aumento en el consumo material interno en términos absolutos (de 46.338 a 47.712), aunque esto se explica en parte por el aumento de la población, ya que el consumo en toneladas per cápita, a pesar de un aumento de 9,59 a 9,81 de 2015 a 2018, comenzó a reducirse a

partir de ese año, llegando a 9,24. Sin embargo, para una mejor comprensión, hacen falta estadísticas oficiales de calidad sobre extracción, comercio externo y coeficientes técnicos nacionales.

CUADRO 40:

8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB, 2015-2021

	Términos absolutos (miles de toneladas)	Per cápita (toneladas per cápita)	Por PIB (Kg por millones de colones 2017)
2015	46.338	9,59	1.464
2016	46.027	9,41	1.396
2017	48.087	9,72	1.400
2018	49.076	9,81	1.363
2019	48.364	9,56	1.285
2020	46.823	9,16	1.355
2021	47.712	9,24	1.08

Fuente: BCCR. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

[28] El Indicador 8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB, 'no se produce actualmente, pero se puede producir con las fuentes de información existentes'



Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el segundo de ellos se considera “disponible para analizar”.

Indicador 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

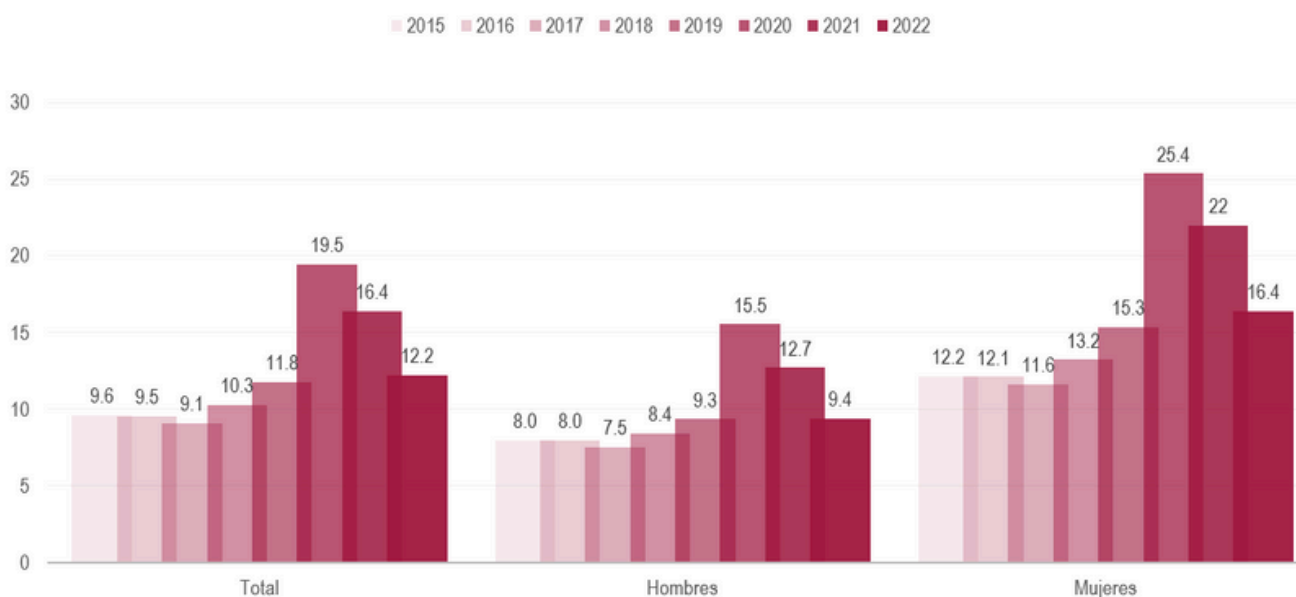
En la base de datos el INEC incluye el

Indicador 8.5.2 Tasa de desempleo abierto desglosada por sexo y grupos de edad.

Los datos provienen de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

Como se aprecia en el gráfico 23, entre los años 2015 y 2018 la tasa de desempleo abierto total se ubicaba alrededor de 10%, tasa muy elevada y que refleja el problema del desempleo que enfrenta el país.

GRÁFICO 23:
8.5.2 Tasa de desempleo abierto por sexo, 2015-2021



Fuente: ECE INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.

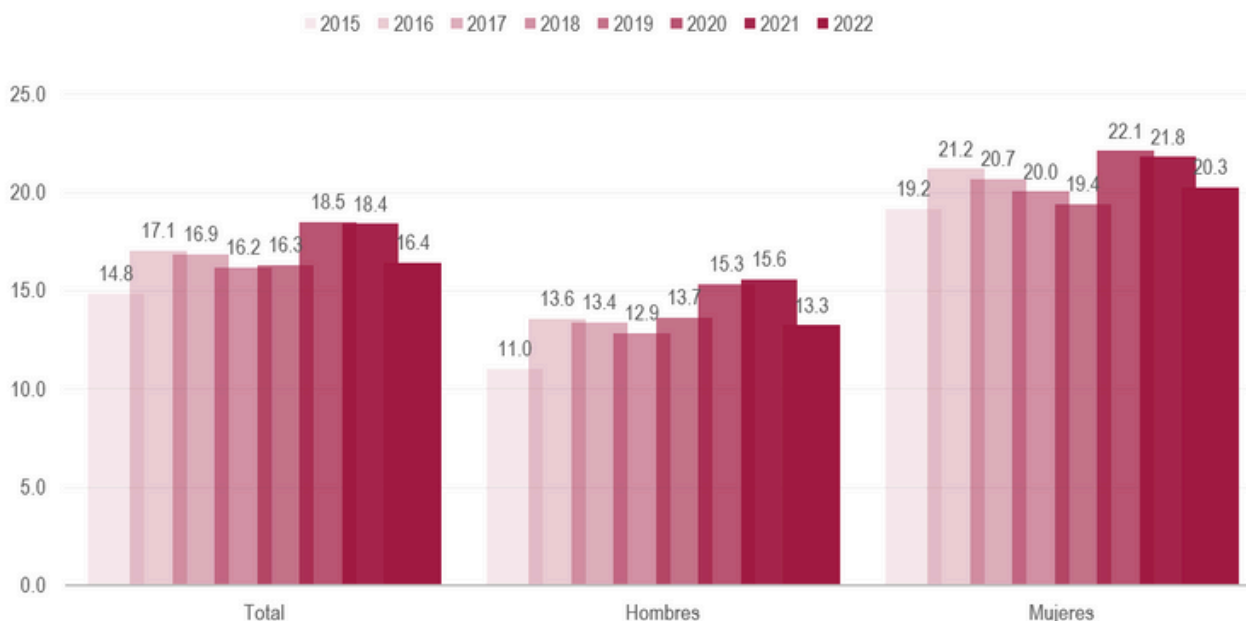


Para el 2019, año de crecimiento económico bajo, esta tasa aumentó a 11,8%. En el año 2020, como resultado de la pandemia del Covid-19, alcanzó 19,5%, una de las tasas de desempleo más altas observadas en el país, y en el 2021 descendió a 16,4%, y continuó bajando en el 2022 alcanzando niveles similares a los anteriores a la pandemia (12,2%). A pesar de la reducción en los últimos años del desempleo, este sigue siendo considerablemente más alto que en el 2015, cuando ya era elevado.

En la Estrategia de Metas Nacionales, se propuso la meta de reducir la tasa de desempleo a 7,49%. Se sabe que esto es un desafío considerable, y que el progreso que se consiga eventualmente, puede ser afectado por crisis económicas que son imprevisibles. Cabe resaltar que el progreso llevado a cabo en el 2022 va en línea con lo propuesto en la Estrategia para el 2023 (11,5%).

GRÁFICO 24:

8.6.1 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal según sexo, 2015-2021



Fuente: ECE.INEC (2022) *ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.



Por sexo, las tasas para las mujeres son más elevadas que para los hombres, situación especialmente evidente en el 2020, que alcanzó 25,4% para ellas, respecto a 15,5% para ellos. En el 2022, esta diferencia se redujo a 7 puntos porcentuales (16,4% y 9,4%).

En la base de datos se incluyen las tasas por grupos de edad, las cuales muestran que las tasas son más altas para las personas más jóvenes. Por ejemplo, en el 2015 la tasa de desempleo para toda la población fue 9,6%, mientras que para los jóvenes de 15 a 25 años era de 23%. Este grupo poblacional también fue el más afectado por la pandemia, ya que el 41,9% de esta población estaba desempleada en el 2020. En el 2021 este porcentaje se redujo solamente al 39,5%, pero en el 2022 alcanzó el 31%.

Meta 8.6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Esta meta cuenta con un único indicador.

Indicador 8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.

El INEC propone el

Indicador 8.6.1 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal.

Lo estima con datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

La **meta 8.6** estaba propuesta para el 2020, y no se logró, pues como se refleja en el gráfico 24, los porcentajes (total y por sexo) aumentaron a lo largo del período considerado, incluso hasta el 2019, año previo a la pandemia del Covid-19, en que alcanzaron valores muy altos (especialmente para las mujeres, que presentan mayores tasas en todo el período). El año posterior a la fecha límite de esta meta (2021), el porcentaje total se mantuvo similar, mientras que en el 2022 volvió a alcanzar niveles similares a los del 2019.

Es importante definir una meta nacional específica en esta materia para los próximos años, al no haberse podido cumplir con la meta propuesta a nivel global.

Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



Esta meta cuenta con un único indicador.

Indicador 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.

En la base de datos el INEC incluye el

Indicador 8.7.1 Porcentaje de población de 5 a 17 años que trabaja, por sexo, grupos de edad y región de planificación.

Se debe aclarar que en Costa Rica los adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años de edad pueden trabajar bajo un régimen de protección especial, que incluye aspectos como jornadas laborales, tipo de labores permitidas y otros.

Hay datos disponibles para 3 años (2002, 2011 y 2016), obtenidos mediante módulos específicos de las encuestas de hogares, pero solamente el dato del 2016 se encuentra en el rango de 2015-2021.

Para el 2016, el porcentaje de población infantil que trabajaba era de 3,1%, lo cual suponía un descenso con respecto a años anteriores.

Cabe destacar que el porcentaje de menores de 15 a 17 años que se encontraban

trabajando (8,9%), era mucho mayor que el de 5 a 14 años (1,1%). Por sexo, la tasa es mayor para los hombres (4,6%) que para las mujeres (1,5%).

La **meta 8.7** propone “de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”, lo que implica que el país debe seguir avanzando para lograr esa meta en el período indicado. Es de gran importancia realizar una nueva medición (encuesta) a la mayor brevedad.

Meta 8.9: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.

El INEC utiliza la estimación del indicador realizada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) a partir de la Cuenta Satélite de Turismo.

Como se aprecia en el cuadro 41, el turismo es una actividad muy importante para el país, pues representó entre 4,5% y 5% del PIB, en el período entre 2015 y 2019. Sin embargo, debido al efecto del cierre de fronteras provocado por la pandemia, el PIB Turístico



Como se aprecia en el cuadro 41, el turismo es una actividad muy importante para el país, pues representó entre 4,5% y 5% del PIB, en el período entre 2015 y 2019. Sin embargo, debido al efecto del cierre de fronteras provocado por la pandemia, el PIB Turístico se redujo drásticamente: casi dos terceras partes el valor del 2019 (62,5%). El turismo pasó a representar menos del 2% del PIB Total del país, teniendo en cuenta además que este se redujo por la misma crisis. Para el 2021, se abrieron progresivamente las fronteras, y el PIB Turístico volvió a aumentar, aunque siguió lejos de los valores previos al 2020.

CUADRO 41:

8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento, 2015-2021

Año	PIB Turístico*	% crecimiento del Turismo	PIB total Costa Rica**	% Turismo en el PIB total
2015	1.379.123	9,7	30.171	4,6
2016	1.554.929	12,7	32.056	4,9
2017	1.651.528	6,2	34.343	4,8
2018	1.676.188	1,5	36.015	4,7
2019	1.822.785	8,7	37.832	4,8
2020	682.092	-62,5	36.495	1,9
2021	1.096.771	60,8	40.326	2,7

* en millones de colones de 2017.

** en miles de millones de colones de 2017.

Fuente: BCCR a partir de la Cuenta Satélite de Turismo. INEC (2023)

ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se espera que para el 2023, el PIB Turístico haya alcanzado al menos, el valor que tenía en el 2019, así como su nivel de impacto en el PIB del país.

Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Esta meta cuenta con dos indicadores.

Indicador 8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.

Indicador 8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.

El INEC propone los siguientes indicadores a nivel nacional:

Indicador 8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 personas mayores de 15 años

Indicador 8.10.2 Porcentaje de población mayor de 15 años que tienen una cuenta en una institución financiera formal.



En el cuadro 42 se presentan ambos indicadores, elaborados con información del BCCR, la Superintendencia de Entidades Financieras y el INEC, para 2015-2022.

Como se aprecia en ese cuadro, el número de sucursales u oficinas de bancos comerciales mostró una ligera tendencia a la reducción en términos absolutos y per cápita entre 2015 y 2019, y una caída significativa en 2020 y 2021 por el impacto económico de la pandemia de Covid-19.

Los cajeros automáticos, en cambio, mostraban una ligera tendencia al aumento entre 2015 y 2019, manteniendo una cantidad per cápita similar, aunque en 2020 y 2021 igualmente se redujeron.

Por su parte, el porcentaje de población mayor de 15 años con cuenta en una institución financiera formal aumenta considerablemente a lo largo del período considerado, mostrando una muy elevada bancarización en el país, acorde con la **meta 8.10**.

Igualmente importante en este último caso es el hecho de que la brecha por sexo en la tenencia de una cuenta se ha venido cerrando, porque al inicio del período existía

una brecha de 9% entre mujeres y hombres, y al final de este habían ligeramente más mujeres (0,3%) con una cuenta en una institución financiera que hombres, proporcionalmente.

En cuanto al cumplimiento de la **meta 8.10**, se denota que aunque existan cada vez menos sitios a los cuales las personas pueden hacer sus gestiones financieras (sucursales y oficinas bancarias o terminales ATM), aumenta el porcentaje de personas que tienen una cuenta. Esto se puede explicar debido a la emergencia de los trámites de banca en línea, lo cual amplía el acceso a este tipos de servicios, de una manera distinta a los dos indicadores de esta meta.



CUADRO 42:

8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 personas mayores de 15 años; y 8.10.2 Porcentaje de población mayor de 15 años que tienen una cuenta en una institución financiera formal, 2015-2020.

	Sucursales u oficinas de bancos comerciales		Terminales ATM		Porcentaje de población* con cuenta en una institución financiera formal		
	cantidad	x/100.000 ¹	cantidad	x/100.000 ¹	total	hombres	mujeres
2015	783	21.1	2.454	66.0	65,0	69,5	60,5
2016	775	20,5	2.647	70,0	n.d.		
2017	749	19,5	2.592	67,5	72,0	73,4	70,6
2018	760	19,5	2.682	68,9	76,9	77,8	75,9
2019	741	18,8	2.809	71,2	80,5	80,7	80,3
2020	679	17,0	2.695	67,4	83,9	84,0	83,9
2021	653	16,2	2.646	65,3	85,5	85,2	85,7
2022	641	15,6	2.629	64,1	90,1	90,6	89,7

* habitantes mayores de 15 años.
Fuente: BCCR, Superintendencia de Entidades Financieras e INEC. INEC (2023) 'ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible'.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 8

Este objetivo involucra metas muy claras: crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el pleno empleo y productivo, trabajo decente para todas las personas.

Los indicadores para el país muestran el crecimiento tenue de la producción (PIB real), con un fuerte impacto de la pandemia del Covid-19 en 2020, una recuperación importante en 2021 y subsecuente estabilización en 2022 (indicador 8.1.1); también volatilidad en la productividad laboral (indicador 8.2.1), altos niveles de empleo informal, sobre todo para los trabajadores independientes (indicador 8.3.1), muy elevadas tasas de desempleo abierto, afectando principalmente a mujeres y jóvenes, sobre

porcentaje de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no estudian ni trabajan (indicador 8.6.1).

Por otra parte, la tasa de trabajo infantil es baja -pero se debe alcanzar su erradicación- (indicador 8.7.1), el PIB generado por el turismo muestra resultados favorables hasta 2019, y una afectación importante a causa de la pandemia de Covid-19 y posteriormente una leve y lenta recuperación, como (indicador 8.9.1), y a la vez que disminuyen los lugares físicos a los que las personas pueden realizar trámites bancarios (indicador 8.10.1), aumenta la población que tiene una cuenta en una institución financiera (indicador 8.10.2), quizás debido a la virtualización de las gestiones bancarias.



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



OBJETIVO 9: Industria, Innovación e Infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Este objetivo cuenta con 8 metas y 12 indicadores propuestos. De estos últimos, 9 están disponibles y de ellos, 7 “disponibles para análisis” (cuadro 1). Del total de metas, 2 no cuentan con este último tipo de indicadores: 9.1 y 9.a

Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Esta meta cuenta con dos indicadores, ambos disponibles para analizar.

Indicador 9.2.1 Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita.

Para su análisis en Costa Rica, el INEC propone:

Indicador 9.2.1 Valor agregado por manufactura en porcentaje al PIB per cápita.

Este se realizó según la información brindada por el Banco Central de Costa Rica.

Como se observa en el cuadro 43, el porcentaje de valor agregado que aportan la manufactura al PIB per cápita de Costa Rica aumentó levemente entre 2015 y 2019 pasando de un 11,6% al 12%. Este porcentaje se acentuó más aún en 2020 y 2021 llegando a representar un 14% en este último. En el 2022, el progreso fue nuevamente moderado, y el porcentaje del valor agregado de la manufactura al PIB alcanzó el 14,3%.

Año	Porcentaje
2015	11,6
2016	11,6
2017	11,7
2018	11,9
2019	12,0
2020	12,7
2021	14,0
2022	14,3

Fuente: BCCR. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



La **meta 9.2** explica que se debe de duplicar la contribución de la industria en los países menos adelantados, de los cuales Costa Rica no forma parte. Si bien se podría estar cerca de duplicar el porcentaje si se mantiene el ritmo actual, es necesario elaborar una meta propia a nivel nacional.

Indicador 9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.

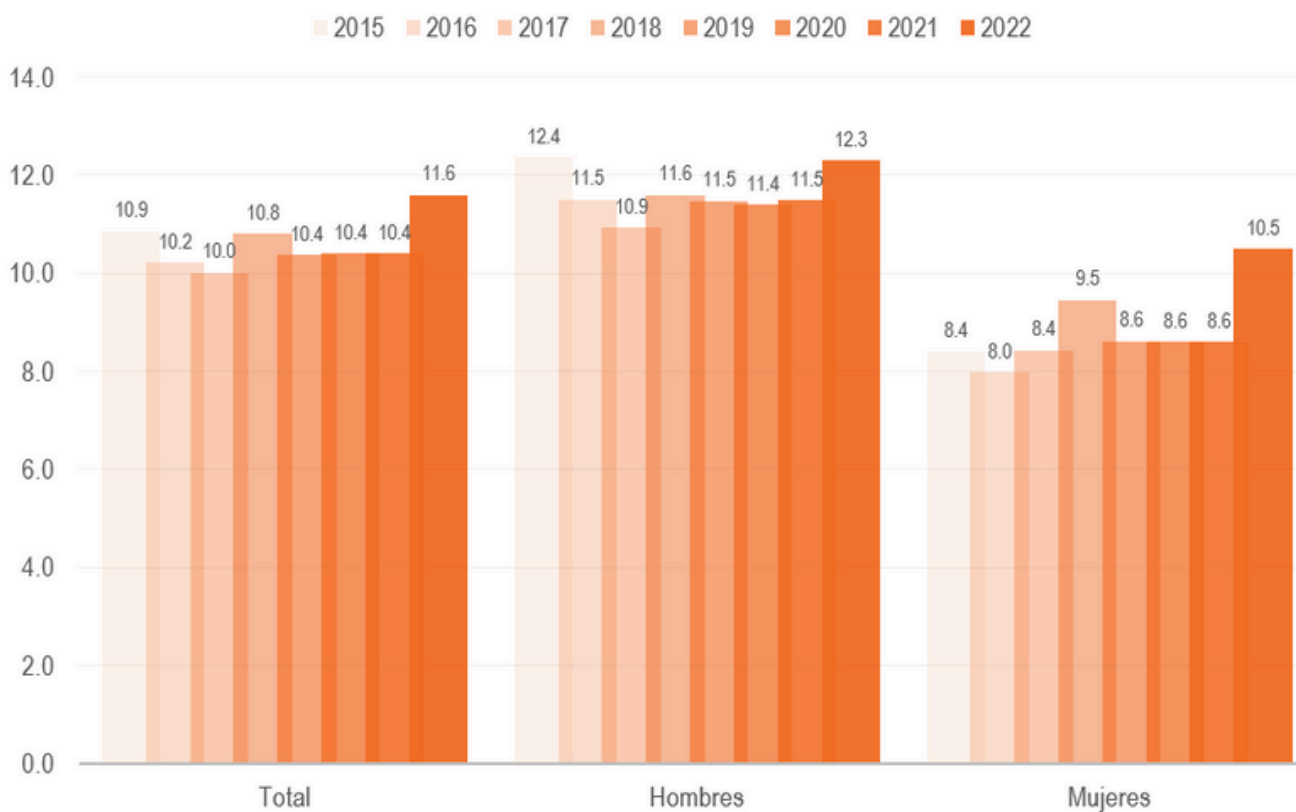
El INEC propone el

Indicador 9.2.2 Porcentaje del empleo en la manufactura respecto al empleo total, por sexo,

el cual es estimado por la propia institución utilizando la Encuesta Continua de Empleo (ECE). Los datos corresponden a 2015-2022

Como se aprecia en el gráfico 25, la participación del empleo en manufactura respecto al empleo total se mantuvo entre 10% y 11%, sin ninguna tendencia en particular entre el 2015 y el 2018.

GRÁFICO 25:
9.2.2 Porcentaje del empleo en la manufactura respecto al empleo total, por sexo, 2015-2021



Fuente: ECE.INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y estimación propia.



Del 2019 al 2021 se estabilizó en 10,4%. En el 2022, hubo un aumento de este porcentaje, el cual llegó hasta 11,6%.

Por sexo, el porcentaje de participación de los hombres es mayor que el de las mujeres (alrededor del 11,5% para los hombres y 8,5% para las mujeres). En 2015 para los hombres y en 2018 para las mujeres, este fue particularmente alto; así como fue bajo en 2017 para los primeros y en 2016 para las últimas. En 2022, ambos porcentajes fueron altos, pero sobre todo el de las mujeres, ya que se alcanzó el 10,5%, reduciendo por primera vez la diferencia a menos de 2%.

Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Esta meta cuenta con dos indicadores, para los cuales se cuenta con información, pero muy escasa, y solamente uno disponible para analizar.

Indicador 9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias.

Para este este indicador, el INEC sugiere:

Indicador 9.3.1 Porcentaje del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias.

Se dispone de dos datos obtenidos con información del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR), del 2013 y el 2017, aunque solamente este último forma parte del período considerado. En 2017, este porcentaje fue de 35,37%.

El aumento de 2,3 puntos porcentuales entre esos dos años es muy positivo, pero una adecuada valoración del avance a partir de 2015 requiere mucha más información de este período en particular.

Meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.

El INEC lo plantea como



Indicador 9.4.1 Evolución de las emisiones totales de CO₂ asociadas a la combustión por Producto Interno Bruto.

La estimación es realizada por el BCCR a partir de la Cuenta de Energía, y hay datos para 2015-2018 (preliminares para este último año).

Si bien se cuenta con información para pocos años, los resultados del cuadro 44 no reflejan incremento en las emisiones totales de CO₂ respecto al PIB. Sin embargo, son necesarios datos más recientes.

CUADRO 44:

9.4.1 Evolución de las emisiones totales de CO₂ asociadas a la combustión por Producto Interno Bruto, 2015-2018*

Año	Emisiones de CO ₂ totales (Gigagramos de CO ₂)	PIB (millones de colones 2017)	Intensidad (Kg CO ₂ / millón de colones 2017)
2015	6.843	31.642.392	216,3
2016	7.221	32.972.740	219,0
2017*	7.484	34.343.647	217,9
2018*	7.576	35.242.044	215,0

* Estimación preliminar.

Fuente: BCCR, Cuenta de Energía. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

La Estrategia de Metas Nacionales incluye un Indicador Complementario para establecer una meta nacional para 9.4. Este indicador será considerado en los próximos informes, a fin de apoyar el análisis de avance del país respecto a esta meta.

Indicador Complementario Inversión realizada en infraestructura respecto al PIB.

Considerando como línea base para este indicador el 1,26% y como último valor para el 2022 el 0,48%, **se establece como meta nacional llegar a un 1,40% en 2030.**

Meta 9.5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Esta meta cuenta con dos indicadores.

Indicador 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB.



Indicador 9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.

En la base de datos el INEC se incluyen estos indicadores:

Indicador 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB

Indicador 9.5.2 Tasa de investigadores por cada 1.000.000 de habitantes.

Ambos indicadores son elaborados con información del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), y los datos (cuadro 45) están disponibles 2015-2021, aunque no se contó con datos para el 2019, debido a la pandemia.

CUADRO 45:

9.5.1 Gastos en Inversión y desarrollo como proporción del PIB; y 9.5.2 Tasa de investigadores por cada 1.000.000 de habitantes, 2015-2021

	Gasto total en I+D (en % del PIB)	Tasa de investigadores por cada 1.000.000 de habitantes
2015	0,48	848,47
2016	0,47	767,43
2017	0,45	735,32
2018	0,39	687,33
2019	N/A	N/A
2020	0,34	684,96
2021	0,32	708,88

Fuente:Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En el caso del **indicador 9.5.1**, los gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB fueron disminuyendo poco a poco de 2015 a 2017 (0,48% a 0,45%) y drásticamente en 2018 (0,39%), año en el cual comenzó a regir una nueva regla fiscal. Luego, se sabe que en el 2020, el porcentaje fue mucho menor que en el 2018, y continuó bajando en el 2021, alcanzando apenas un 0,32%.

Esto ha afectado notablemente al financiamiento de las Universidades Públicas, en las cuales se llevan a cabo gran parte de las investigaciones realizadas gracias a fondos públicos, así como a otras instituciones que contribuyen a la inversión y el desarrollo.



En la Estrategia de Metas Nacionales, se pretende alcanzar un 0,58% del gasto en I+D con respecto al PIB, lo cual puede ser complicado, teniendo en cuenta el panorama actual. En este plan, el valor esperado para el 2023 es de 0,38%, lo cual, teniendo en cuenta que ya se superó la pandemia es posible, pero tomando en cuenta la tendencia del período, muy poco probable.

Respecto a la tasa de investigadores por millón de habitantes (9.5.2) se pasa de casi 850 en 2015 a menos de 690 en 2018, o sea una reducción de aproximadamente el 19% en cuestión de sólo 3 años. La tasa alcanzó un nivel similar en el 2020, y en el 2021, más bien aumentó, superando de nuevo los 700 investigadores por 1000 habitantes

En ambos casos es necesario disponer de más información para poder realizar un análisis más adecuado, pero con los datos iniciales resulta inquietante la regresión de la investigación científica en el país.

Meta 9.b: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total.

El indicador propuesto por el INEC en este caso es

Indicador 9.b.1 Inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB,

estimado con información de la **Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas** del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). los datos están disponibles 2015-2021.

Según los mismos, la inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB se mantuvo similar entre 2015 y 2016 (2,15%) y a partir de 2017 comenzó a aumentar, alcanzando 2,67% en 2018 [29]. En 2020 se tuvo una ligera reducción a 2,17 y en 2021 un leve aumento a 2,41.

[29] No se recopilaron datos para el año 2019 por motivos de pandemia.



Meta 9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.

Se considera aquí el

Indicador 9.c.1. Suscripciones totales acceso a Telefonía e Internet móvil por cada 100 habitantes,

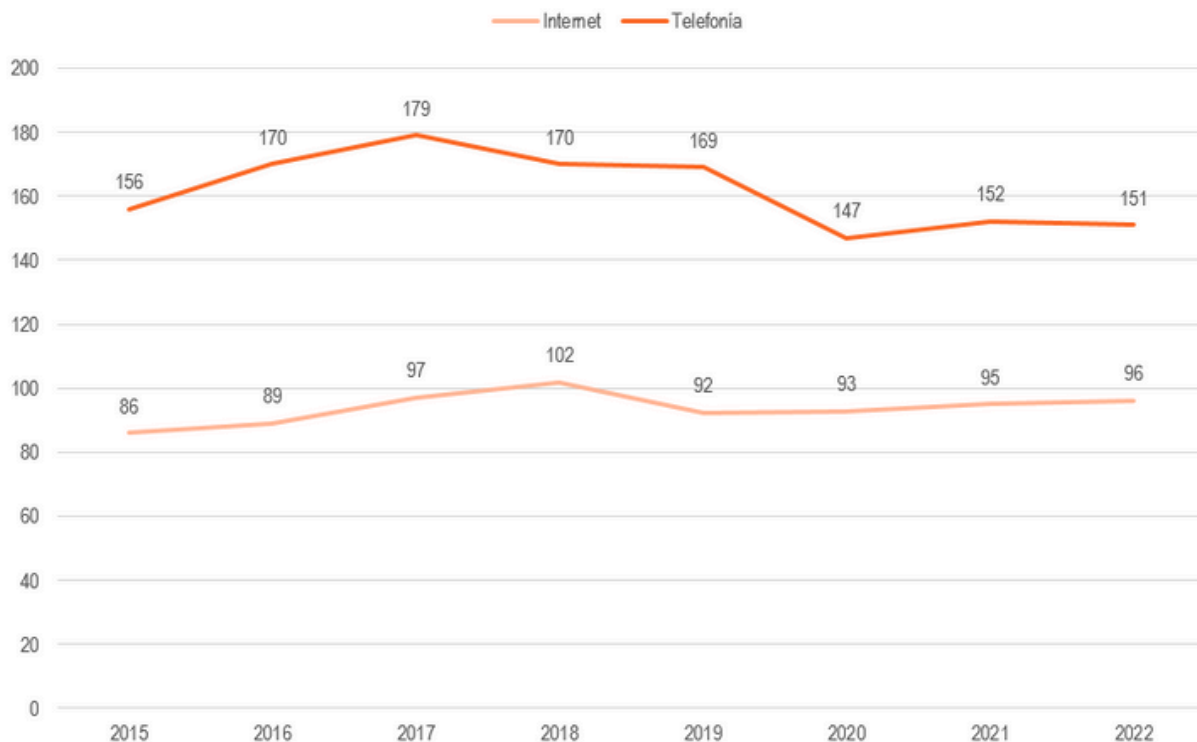
estimado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y el INEC.

Como se aprecia en el gráfico 26, las suscripciones a telefonía móvil superan en casi todos los años considerados 140 por cada 100 habitantes (138 en 2015 y 2018), alcanzando su pico en 2017, con 157.

Mientras que las suscripciones a internet pasaron de 86 a 102 por cada 100 habitantes entre 2015 y 2018, pero al año siguiente la tasa volvió a bajar llegando a 92 por 100 habitantes.

GRÁFICO 26:

9.c.1 Suscripciones totales acceso a Telefonía e Internet móvil por cada 100 habitantes, 2015-2021



Fuente: SUTEL, INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.



Desde entonces ha ido aumentando ligeramente cada año, alcanzando 96 suscripciones por 100 habitantes en 2022.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 9

La meta 9.2, entre otras cosas, propone aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.

El indicador 9.2.2 se refiere al empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total. En el período analizado la participación del empleo en manufactura respecto al empleo total se mantiene en cerca de 10%, con una pequeña reducción de -0,5 puntos porcentuales en 2020 respecto a 2015 y un aumento al 11,6% en 2022-.

Los indicadores 9.3.1 muestra, que poco más de una tercera parte del valor añadido total del sector industrial corresponde a las pequeñas industrias.

No hay un incremento en las emisiones totales de CO2 respecto al PIB (indicador 9.4.1); los gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB (indicador 9.5.1)

disminuyeron, sobre todo en 2018 en razón de la regla fiscal (y son muy bajos); hay una disminución muy acentuada en el número de investigadores por cada millón de habitantes (indicador 9.5.2); aunque hay un leve aumento en el porcentaje en la inversión en actividades científicas y tecnológicas como parte del PIB (indicador 9.b).

Por último, las suscripciones totales acceso a telefonía e internet móvil por cada 100 habitantes (indicador 9.c.1) superan en telefonía móvil las 150 y en internet móvil las 90, con una reducción que se acentuó en el 2020 relacionada con el impacto de la pandemia de Covid-19, pero que venía desde 2019 en el caso del internet y 2018 en el de la telefonía. A partir del 2020 ambos indicadores han experimentado un paulatino aumento que deben tener mayor impacto en los próximos años, si se pretende cumplir con la meta.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



OBJETIVO 10: Reducción de las Desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países

Este objetivo cuenta con 10 metas y 14 indicadores previstos, de los cuales 7 están disponibles, todos ellos “para análisis” (cuadro 1). Del total de metas, las 4 siguientes no cuentan con “indicadores disponibles para análisis”: 10.6, 10.a y 10.b.

Meta 10.1: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Indicador 10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.

El indicador propuesto para Costa Rica es el siguiente:

Indicador 10.1.1 Porcentaje que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población.

Según el análisis realizado, este último indicador no permite visualizar de forma directa lo que la meta propone, que es la tasa de crecimiento de los ingresos.

No obstante, el nuevo indicador muestra a su manera la magnitud de la desigualdad, por lo que lo más adecuado sería incluir ambos indicadores en el marco nacional.

Los valores del indicador medido (% que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población) son los siguientes:



CUADRO 46:

10.1.1. Porcentaje que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población.

Año	Porcentaje
2015	13,0
2016	12,9
2017	12,9
2018	13,1
2019	13,3
2020	13,0
2021	12,8
2022	13,4

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2021. INEC (2023). "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

mostrando una gran desigualdad (el 40% de la población percibe aproximadamente un 13% de los ingresos), con variaciones muy pequeñas en el período analizado -contrario a lo que propone la meta-. Además, probablemente debido a la pandemia Covid-19, en 2020 y 2021, aunque levemente, el porcentaje de ingreso de los dos quintiles más bajos respecto al resto de la población disminuyó. En 2022 hubo un repunte, ya que se pasó del porcentaje más bajo del período en 2021, al más alto en ese año, alcanzando un 13,4%. Se espera que el progreso

conseguido ese último año continúe hasta el 2030.

Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Esta meta cuenta con un indicador.

Indicador 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

El INEC propone el

Indicador 10.2.1 Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos de su correspondiente subpoblación, desglosada por sexo, zona, región de planificación y personas con discapacidad.

La estimación la realiza el INEC con información de las encuestas de hogares. En la base de datos se incluyen todas las subpoblaciones mencionadas, pero aquí se considera únicamente el sexo.

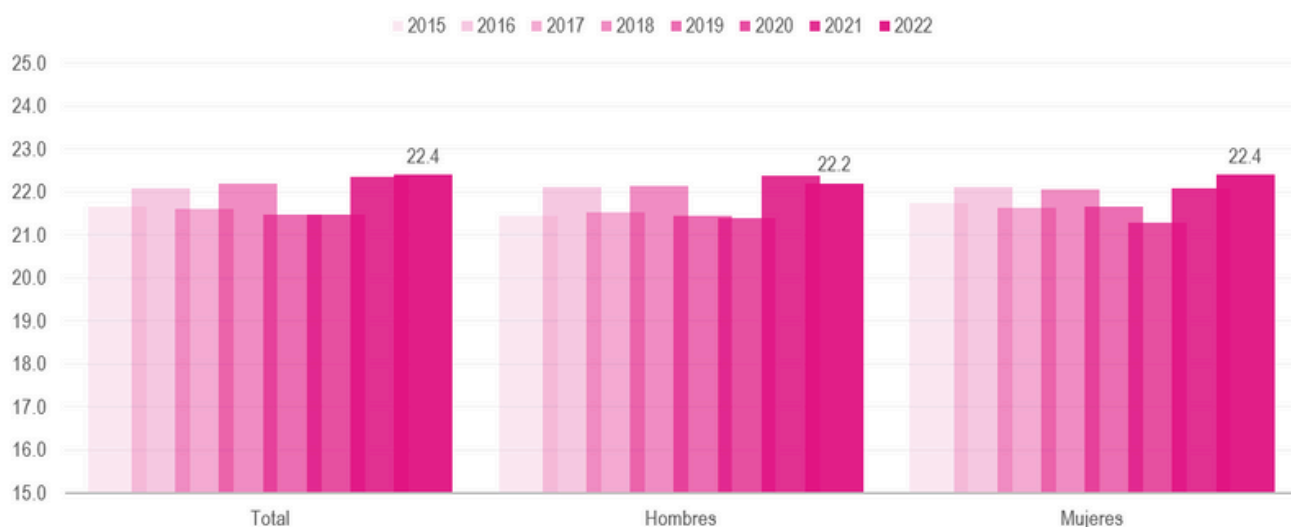


Como se aprecia en el gráfico 27, a lo largo del período considerado hay poca variación en el porcentaje de población viviendo por debajo del 50% de la mediana de los ingresos

(entre 21,5% y 22,4%), aunque en el 2021 hubo un aumento de un punto porcentual de la población que se encontraba en esta situación, el cual se mantuvo igual en 2022.

GRÁFICO 27:

10.2.1 Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, por sexo, 2015-2022



Fuente: INEC a partir de las ECE 2015-2022.

Según este indicador tampoco existen grandes diferencias de las desigualdades entre los hombres y entre las mujeres. Igualmente, el porcentaje entre las personas con discapacidad es menor que el de la población general (alrededor de 20%). Por otro lado, el porcentaje es menor en las zonas rurales que en las urbanas, y es una brecha que tiende al aumento, porque mientras una se mantiene estable, incluso disminuye, la otra aumenta levemente, durante el período.

Cabe destacar que estas diferencias son entre los mismos grupos subpoblaciones. Analizando las diferentes categorías con

respecto al 50% de la mediana de los ingresos de la población en general (cuadro 47) se obtiene que, en un período de 2016 a 2021: el porcentaje de hombres en esta situación (entre 20,5% y 21,5%) es siempre inferior que el de las mujeres (entre 22% y 23,6%); excluyendo el dato de 2020; es alto para las personas con discapacidad (entre 29,4% y 32,1%); y era del doble entre la población urbana (17,3%) y la rural (34,7%) en el 2016, aunque ha ido disminuyendo, sobre todo por una disminución del porcentaje en zona rural.

Cabe señalar que en la Estrategia de Metas Nacionales se incluye con Indicador



complementario el Coeficiente de Gini.

Indicador Complementario Coeficiente de Gini

Considerando como línea base para este indicador el 0,516 y como último valor para el 2021 el 0,524%, **se establece como meta nacional llegar a un 0,483% en 2030.** El país está a más de 0,1 puntos de lograr la meta y considerando que Costa Rica es uno de los 10 países más desiguales de la Región, debe hacer un esfuerzo importante para acelerar el cumplimiento de esta meta nacional.

CUADRO 47:

10.2.1.b. Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, zona, región de planificación y personas con discapacidad.

Año	Hombres	Mujeres	Con discapacidad	Urbana	Rural
2015	21,4	22,8	30,9	17,3	34,7
2016	20,9	22,3	32,1	17,2	33,4
2017	21,2	23,2	29,4	17,7	34,0
2018	20,5	22,4	30,4	17,6	31,8
2019	20,9	22,0	24,3	19,1	27,8
2020	21,0	23,6	30,6	18,3	32,9
2021	21,4	22,8	30,9	17,3	34,7
2022	21,5	23,2	31,8	18,0	34,0

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2021. INEC (2023). "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Por lo tanto, se puede observar que, aunque por lo general no existan grandes diferencias de los subgrupos poblacionales en sí mismos, pero hay brechas, algunas más grandes que otras, entre los diferentes subgrupos, sobre todo en cuanto a la población rural y urbana.

Meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Esta meta incluye dos indicadores; sin embargo, solamente el primero se analiza.

Indicador 10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo.

En lo que respecta a este indicador, la estimación se realiza con las Cuentas Nacionales del BCCR, y corresponden a

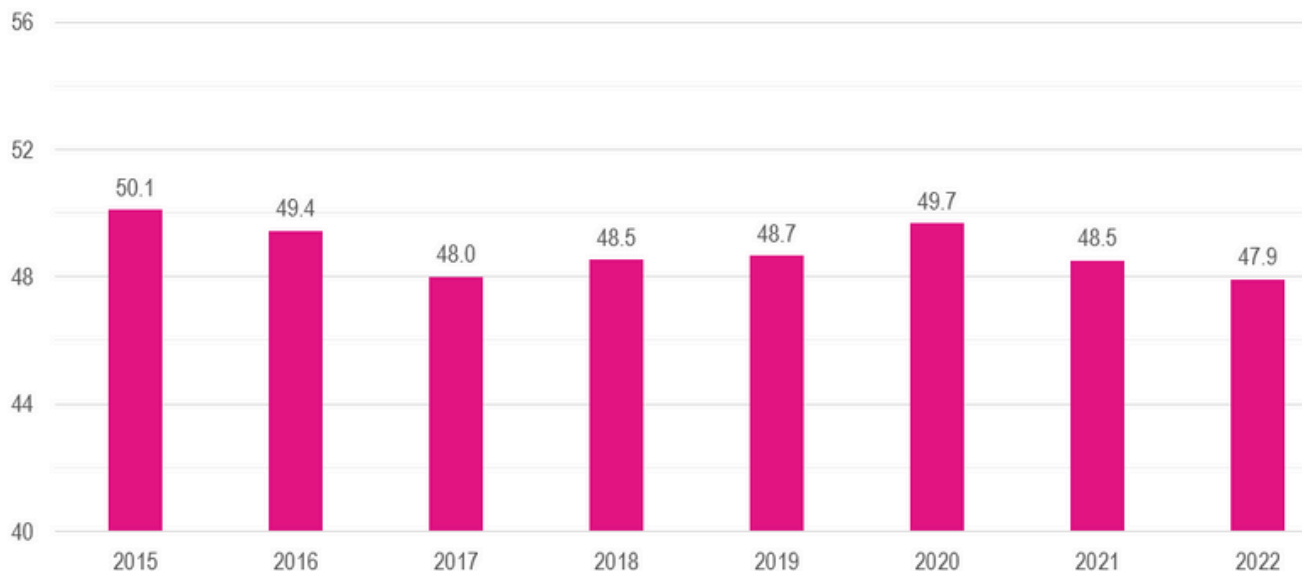
Indicador 10.4.1 Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total.

Como se aprecia en el gráfico 28, la remuneración de los asalariados ha representado, en 2015-2022, entre un 47,9% y un 50,1% del valor agregado bruto total, con una disminución notable de 2015 a 2017, un aumento hasta el 2020, y una nueva disminución a partir de ese año.



GRAFICO 28:

10.4.1 Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total, 2015-2022



*Cifras preliminares 2021 y 2022.

Fuente: BCCR.

Meta 10.5: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

Esta meta cuenta con un único indicador.

Indicador 10.5.1 Indicadores de solidez financiera.

En este caso la base de datos del INEC presenta dos indicadores de solidez financiera: el Activo productivo/Activo total, el Compromiso patrimonial, la Rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio y la Utilidad operacional bruta/Gastos de administración (cuadro 48).

La información fue obtenida de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

CUADRO 48:

10.5.1 Indicadores de solidez financiera, 2015-2022

Año	Activo productivo / Activo total	Compromiso patrimonial	Rentabilidad nominal / patrimonio promedio	Utilidad operacional bruta / Gastos de administración
2015	84,31	-0,70	7,56	1,56
2016	84,44	-0,89	8,03	1,65
2017	84,24	-1,36	8,17	1,71
2018	84,30	-2,32	6,29	1,76
2019	84,41	-3,19	6,97	1,80
2020	82,91	-4,90	6,03	1,72
2021	83,20	-5,73	4,93	1,77
2022	82,49	-6,38	7,75	1,80

Fuente: SUGEF, Reportes de Información financiera contable, 2015-2021; INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



El primer indicador, que muestra la razón de activos productivos sobre activos totales, se mantuvo muy estable de 2015 a 2019 (entre 84,24 y 84,44), pero bajó en un punto y medio en 2020, volvió a subir en 2021, aunque disminuyó aún más en 2022.

La rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio aumentó levemente entre 2015 y 2017, aunque en 2018, año de crisis fiscal, se redujo en casi dos puntos. Volvió a subir en 2019, pero debido a la pandemia bajó casi un punto en 2020 y 1,1 puntos en 2021. En 2022 volvió a alcanzar valores similares a los del 2015.

La utilidad operacional bruta cubría 1,56 veces los gastos de administración en 2015. Esta fue aumentando progresivamente hasta 2019, y aunque en 2020 se regresó aproximadamente al nivel alcanzado en 2017 (1,72), en 2021 se retomó el ritmo de progreso previo, alcanzando el mismo valor de 2019 en 2022 (1,8).

Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Esta meta cuenta con 4 indicadores, pero solamente el cuarto está disponible para análisis.

Indicador 10.7.4 Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen.

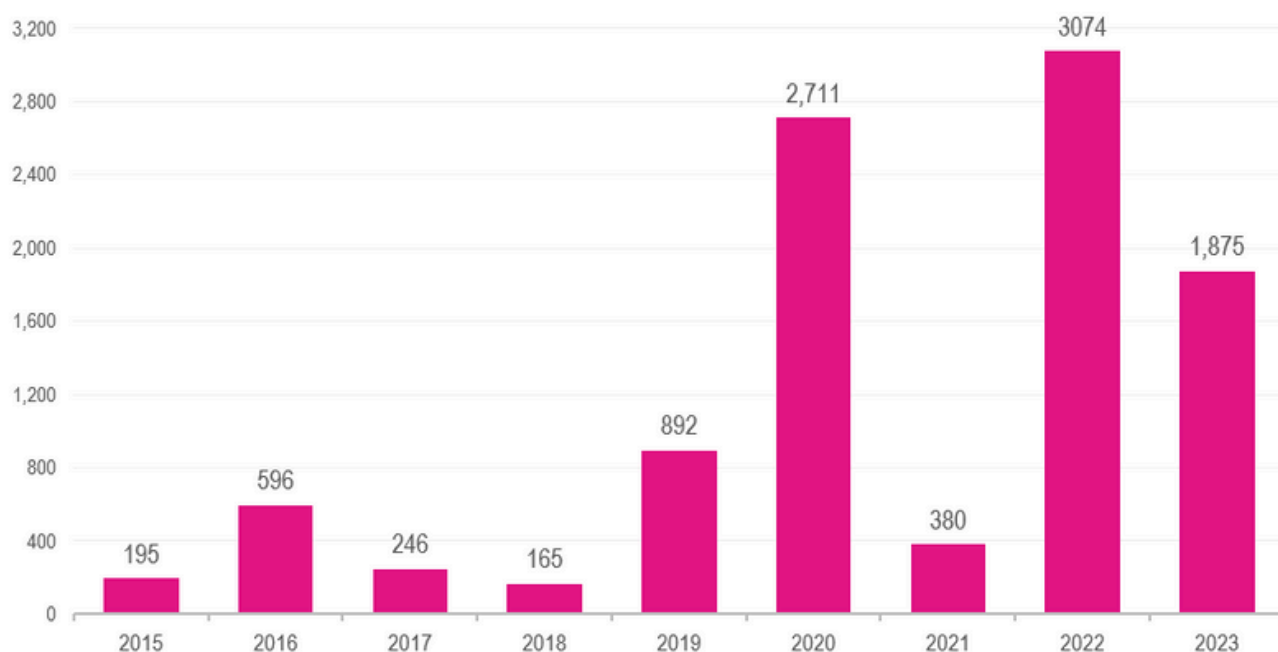
No se dispone de ese indicador precisamente, sino que el INEC recopila información sobre el número de personas que cada año son reconocidas como refugiadas, por país de origen.

En el gráfico 29 a continuación se presenta el número de personas reconocidas como refugiadas cada año entre 2015 y 2023, con información de la Dirección General de Migración y Extranjería.



GRÁFICO 29:

10.7.4 Número de personas reconocidas como refugiadas, 2015-2022



Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería.

El número de personas reconocidas como refugiadas se mantuvo entre 165 y 596 entre 2015 y 2018, y eran sobre todo de origen venezolano o salvadoreño. En el 2019, esta cifra llegó casi a 900 personas, o sea más de 5 veces más que en el año anterior. Esto se debió a la crisis en Nicaragua en la segunda mitad del 2018 y a un aumento en el reconocimiento de las personas que vienen de ese país como refugiadas casi nulo anteriormente, a pesar de la significancia que ha tenido el flujo migratorio de Nicaragua hacia Costa Rica en los últimos años. Al año siguiente esta cifra se triplicó, llegando a 2711. En 2021 se redujo drásticamente debido a la

pandemia, pero en 2022 volvió a superar la cifra de mil personas reconocidas como refugiadas, inclusive por única vez en el período la de los 3000. En 2023, la cifra de refugiados fue considerablemente más baja que en el 2022, pero alta en comparación a los primeros años del período (3074), bajando a 1875 en el 2023.

Sin embargo, como ya se mencionó al principio del apartado, este indicador sugerido por el INEC, no permite analizar lo que se propone con el indicador original, ni comprender el alcance de la **meta 10.7**. En primer lugar habría que conocer la cantidad



total de personas refugiadas en el país, no solamente los que se reconocen cada año. Además es necesario igualmente conocer las solicitudes de refugio, para saber proporcionalmente a cuántas personas se les brinda la oportunidad.

Meta 10.c: De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 10.c.1 Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas.

En este caso el INEC plantea el

Indicador 10.c.1 Costo promedio de envío de remesas de Estados Unidos a Costa Rica, como porcentaje del monto remitido (200 o 500 dólares)

Como se aprecia en el gráfico 30, para ambos montos de remesas se dan variaciones en el costo promedio de envío, con costos máximos en el período considerado de US \$8,3 en el caso de la remesa de US \$200 y del US \$5,7 en la de US \$500.

El costo promedio es de US \$6,4 y US \$4,5 respectivamente. La tendencia a lo largo del período considerado es al aumento, contrario a lo propuesto en la meta.

GRÁFICO 30:

10.c.1 Costo promedio de envío de remesas de Estados Unidos a Costa Rica, como porcentaje del monto remitido (200 o 500 dólares), I-trim-2016 a IV-trim-2022



Fuente: World Bank.

Utiliza información de **The World Bank, Remittance Prices Worldwide** [30], del IV trimestre 2015 al IV trimestre 2022.

[30] <https://remittanceprices.worldbank.org/>



En particular, los costos promedios de las remesas disminuyeron a lo largo de 2016, alcanzando el punto mínimo del período en el IV trimestre. Subieron a lo largo de 2017, bajando luego abruptamente en el I trimestre de 2018. A lo largo de ese año volvieron a subir, llegando al punto máximo para las remesas de US\$200. Los costos bajaron en el II trimestre de 2019, volviendo a subir inmediatamente.

Después, fueron aumentando continuamente, llegando al punto máximo para las remesas de US\$500 en el I trimestre de 2021, y el más alto de las de US\$200 desde 2018. Después de ese trimestre, los costos se redujeron drásticamente, estabilizándose alrededor de US \$6,4 para las remesas de US\$200 y \$4,6 para las de US\$500, o sea aproximadamente los promedios del periodo.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 10

En lo que respecta al ODS dedicado a la reducción de las desigualdades, llama la atención que el Coeficiente de Gini (0,502 en 2023) no haya sido considerado como uno de los indicadores de mayor referencia para medir el nivel de desigualdad en la Agenda 2030. Se felicita al país por haber incluido dentro de la Estrategia de Metas Nacionales este indicador para la el análisis nacional de la meta de reducción de la desigualdad, eso permitirá fortalecer los análisis futuros.

Asimismo, el indicador 10.1.1 tal como lo propone el país (porcentaje que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población), muestra por una parte que la desigualdad es muy grande: el 40% de la población percibe

un 13,4% de los ingresos; y además que no se han dado variaciones importantes entre 2015-2022, contrario a lo que propone la meta.

Se recomienda incluir el indicador tal como se plantea en el marco de indicadores (tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total) que responde más directamente a la meta 10.1.

El indicador 10.2.1 señala que 22,4% de la población vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos de la población, y que en el seno de grupos poblacionales este porcentaje es similar. Sin embargo, hay ciertas poblaciones cuyo porcentaje con respecto a la mediana de la población en general es muy



alto, como las personas con discapacidad (31,8%), o los habitantes de zonas rurales (34%).

Otros aspectos importantes son: la remuneración de los asalariados ha representado en 2022 un 47,91% del valor agregado bruto total (indicador 10.4.1); algunos indicadores financieros se han mantenido estables durante el período, a pesar de leves retrocesos en la pandemia,

mientras que otros ya venían en disminución antes de esta y luego el deterioro se acentuó (indicador 10.5.1); y el costo de las remesas muestra una leve tendencia al aumento desde el 2019 (indicador 10.c.1).

Además, se debe de señalar que el indicador 10.7.4 se debe de realizar teniendo en cuenta la cantidad total de refugiados en el país, como en el marco de indicadores.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Este objetivo cuenta con 10 metas y 14 indicadores propuestos, aunque conviene destacar que la meta 11.c no tiene un indicador definido -por lo menos hasta la versión 2020 del “Marco de indicadores mundiales para los ODS”-.

De los indicadores propuestos, 7 están disponibles, pero solamente cuatro de ellos “disponibles para análisis” (cuadro I).

Meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

Indicador 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.

El INEC propone en este caso el

Indicador 11.1.1 Porcentaje de la población urbana en viviendas con estado físico de la vivienda malo, tugurios o precarios.

Los datos provienen de las encuestas de hogares. Como se aprecia en el cuadro 45, el porcentaje de la población urbana en viviendas con un mal estado físico ronda el 8,5%, y en los últimos tres años considerados ha ido en reducción. El porcentaje de la población urbana viviendo en tugurios se mantuvo entre 0,26% y 0,43% hasta 2019, en 2020 se redujo hasta 0,07%, manteniéndose así al año siguiente, pero duplicando esta cifra en 2022. Por otro lado, el porcentaje en los precarios fue de 2,53% en 2015, rondó el 2% entre 2016 y 2019, y se redujo considerablemente, cada año a partir de entonces, siendo inferior al 1% en 2022. Cabe destacar que tanto en el caso de las viviendas en mal estado, como el de los precarios se alcanzó la cifra más baja del período en 2022.

La Estrategia de Metas Nacionales propone que para el 2030 el porcentaje de viviendas en mal estado sea de 5,5%, el de tugurios 0,05% y el de precarios 0,5%. Se espera continuar con el progreso en cuanto a viviendas en mal estado y precarios,



y regresar a los valores de 2020 y 2021 en cuanto a tugurios.

CUADRO 49:

11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en viviendas con estado físico de la vivienda malo, tugurios o precarios.

	Viviendas en mal estado	Tugurios	Precario
2015	9,5	0,28	2,53
2016	8,8	0,28	1,96
2017	9,5	0,43	1,65
2018	8,8	0,43	2,20
2019	9,4	0,26	1,90
2020	8,7	0,07	1,54
2021	8,5	0,07	1,25
2022	8,1	0,13	0,88

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2021. INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Esta meta cuenta con un indicador el cual es:

Indicador 11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal).

Para su análisis en Costa Rica, el INEC usó:

Indicador 11.4.1 Total de gasto real del sector público destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural y natural),

Como se observa en el cuadro 50, solamente se cuenta con información para el año 2021, en el cual se invirtió alrededor de 20 mil millones de colones tanto en patrimonio cultural como natural.

CUADRO 50:

11.6.1 Total de gasto real del sector público destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural y natural),

	Patrimonio natural	Patrimonio cultural
2021	22 250	19 642

Fuente: Ministerio de Cultura y Juventud INEC (2022) "ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Se espera poder contar con información para los siguientes años, que la inversión en patrimonio no se recorte, y en la medida de lo posible que aumente considerablemente para poder cumplir con la meta 11.4.



Meta 11.5: De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Esta meta posee dos indicadores, los cuales están disponibles, pero sólo uno para análisis.

Indicador 11.5.1 (1.5.1) Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas

Este indicador es el mismo que el mismo que el 1.5.1, por lo que se debe de ver en el Objetivo I.

Meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Esta meta cuenta con dos indicadores disponibles , pero sólo es analizable el primero.

Indicador 11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad

Para este indicador el INEC toma tres indicadores diferentes, desglosados ampliamente, para los años 2019, 2020 y 2021.

Con base a la información de uno de esos indicadores se realizó el cuadro 51, teniendo en cuenta principalmente el indicador original y la meta 11.6

CUADRO 51.a:

11.6.1 Residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, en kilogramos.

	Recolectado con descarga adecuada (Rellenos sanitarios y recuperado)	No recolectado / Con descarga final no adecuada	Total generado
2019	1.253.157.233	90.451.327	1.343.608.560
2020	1.314.269.088	145.018.504	1.459.287.592
2021	1.437.988.410	180.544.232	1.618.532.642

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



CUADRO 51.b:

11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, por provincia

	2019	2020	2021
Alajuela	90%	89%	84%
Cartago	96%	90%	90%
Guanacaste	96%	94%	91%
Heredia	99%	97%	95%
Limón	61%	59%	61%
Puntarenas	87%	80%	80%
San José	98%	96%	95%
Costa Rica	93%	90%	89%

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En general, se observa que el porcentaje de recolección con una descarga adecuada en Costa Rica es alto. Se mantuvo en el país próximo al 90% y en casi todas las provincias. Se destaca Heredia en la que se supera el 95%. La proporción en Limón es muy inferior que en el resto de provincias, alrededor de un 60%, por lo que es necesario buscar que mejore.

En cuanto a las cifras brutas de residuos generados a nivel nacional, se observa que aumenta aproximadamente en 130 millones

de kilogramos cada año, lo cual ya es preocupante. Lo es aún más teniendo en cuenta que gran parte de este aumento se debe a residuos no recolectados, o sin descarga adecuada, a pesar de representar originalmente menos de la décima parte. En particular, el tonelaje de estos residuos se duplicó en tan sólo dos años.

Esta reducción en el tratamiento de los residuos, se observa porcentualmente, en casi todas las provincias del país, menos Limón. En Puntarenas se pasó de un 87% a un 80%, en Alajuela de 90% a 84%, y en Heredia, donde se alcanzaba casi la totalidad, se llegó a 95%.

Esta reducción afecta en gran medida al **objetivo planteado en la Estrategia de Metas Nacionales**, ya que en esta más bien está propuesto **alcanzar el 100% de residuos ordinarios generados con descarga final adecuada**.

Meta 11.b.: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles



Esta meta posee dos indicadores, de los cuales el segundo es el único disponible

Indicador 11.b.2 (11.5.4) Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de

desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

Este indicador es el mismo que el 11.5.4, por lo que se debe de ver el Objetivo 1.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 11

Por lo general, hay una valoración bastante positiva sobre las ciudades y comunidades sostenibles, aunque hay falta muchos indicadores, tanto por los que no están disponibles como los que no se pueden analizar.

El porcentaje de personas que vive en viviendas en malas condiciones, tugurios, o precarios (indicador 11.1.1) ha ido disminuyendo, sobre todo en los últimos dos años, aunque haya falta aún mucho por avanzar.

El número de muertes y enfermos por desastres (indicador 11.5.1) aumentó en 2020 a niveles no comparables a los anteriores, debido a la pandemia Covid-19, pero teniendo en cuenta que la **meta 11.5** se refiera probablemente a desastres naturales, el país ha mantenido tasas de mortalidad

heridos y desapariciones muy bajas, particularmente en 2019.

El porcentaje de residuos sólidos recogidos y administrados debidamente es superior al 90%. Sin embargo, en la provincia de Limón este porcentaje es mucho menor, en el año 2020 el porcentaje disminuyó en todas las provincias, y un 10% de residuos no tratados son aproximadamente 100 millones de kilogramos, según el año. Por lo tanto, es necesario continuar trabajando en este indicador.

Se recomienda igualmente desglosar por ciudad, además de por provincia.

Por último, existen estrategias de reducción de riesgo en prácticamente todos los cantones.



OBJETIVO 12: Producción y Consumo Responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Este objetivo cuenta con 11 metas y 13 indicadores propuestos. Del total de indicadores, 9 están disponibles y de ellos 6 lo están para análisis (cuadro 1). Del total de metas, la 12.2, 12.4, 12.5, 12.a y 12.c contienen indicadores disponibles para analizar.

Asimismo, en la Estrategia de Metas Nacionales se incluye un Indicador Complementario para el Objetivo en sí y no asociado a una meta, con el cual se establece la meta nacional para el 2030.

Indicador Complementario Reducciones acumuladas de emisiones CO₂ equivalente a tonelada métrica por año (t/año) aplicando el NAMA Ganadería.

Considerando como línea base para este indicador el 166.618 reducciones de CO₂ y como último valor para el 2021 el 81.964 reducciones de CO₂, **se establece como meta nacional aumentar a 314.120 reducciones de CO₂ en 2030**, es decir, casi el doble que la línea base.

Meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Esta meta cuenta con dos indicadores.

Indicador 12.2.1 (/8.4.1) Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.

Indicador 12.2.2 (/8.4.2) Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.

Esos indicadores son los mismos 8.4.1 y 8.4.2. El indicador 8.4.1 fue clasificado como “no se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes”, mientras que el 8.4.2 como disponible a analizar, por lo que se debe ver en el Objetivo 8.



Meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Esta meta cuenta con dos indicadores, uno es de reporte internacional y el otro está disponible para análisis.

Indicador 12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento

Este indicador se realiza con información del Ministerio de Salud, y se cuenta con datos del 2016 al 2018.

En el 2016, se generaban aproximadamente 10 kg de desechos peligrosos per cápita. Esta cifra ya era más del doble en 2018 (24,86 kg). Por lo que, para los tres años de los que se tiene información, se empeoró en gran medida.

CUADRO 52:

12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados

	Desechos peligrosos generados en kg	Desechos peligrosos generados en kg/per cápita	Total de residuos peligrosos tratados	Proporción de residuos tratados
2016	49.042.359	10,03	43.538.457	89
2017	69.163.683	13,98	48.645.610	70
2018	124.365.815	24,68	50.006.389	40

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2022) 'ODS 2010-2021. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible'.

El gran aumento en la generación de residuos del 2016 al 2018 afectó igualmente la proporción en los que eran tratados. Aunque en términos brutos se aumentó ligeramente la cantidad de residuos peligrosos tratados, en proporción se pasó del 89% a sólo el 40% en 2018.

Se esperaría contar con información nueva, al menos para el 2019 y 2020, ya que esta meta era para ese último año. Sin embargo, si no hubo un cambio radical de la tendencia, se puede afirmar que el país pasó de cumplir hasta cierta medida con la meta al inicio del período, a estar muy lejos de cumplirla.



Meta 12.5.1: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Esta meta cuenta con un indicador el cual está disponible para análisis.

Indicador 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado

Para Costa Rica el INEC usa:

Indicador 12.5.1 Proporción de residuos ordinarios generados y recuperados (reciclaje, compostaje y coprocesamiento)

Este indicador se efectúa también a partir de información del Ministerio de Salud.

La cantidad de residuos reciclados ha variado en gran medida de año a año. En 2016, se reciclaron 40.000 toneladas de residuos en Costa Rica. Esta cifra superó las 100.000 toneladas al año siguiente. Se redujo casi a la mitad en 2018, y continuó bajando en 2019, llegando a niveles similares que en 2016. Los dos años siguientes volvió a aumentar, alcanzando casi las 64.000 toneladas en 2021.

En cuanto a proporción de residuos reciclados sobre el total de generados, el

porcentaje de 2016 a 2021 ha estado casi siempre entre 3% y 4%, con excepción de 2017 (7,9%) y 2019 (2,96%).

CUADRO 53:

12.5.1 Proporción de residuos ordinarios generados y recuperados (reciclaje, compostaje y coprocesamiento)

	Residuos ordinarios generados en toneladas	Residuos reciclados en toneladas	Porcentaje de residuos reciclados	Residuos recuperados de otra manera (compostaje o coprocesamiento)
2016	1.218.000	40.000	3,30	33.400
2017	1.266.217	100.207	7,90	3.688
2018	1.462.397	53.473	3,70	7.897
2019	1.343.608	39.827	2,96	50.880
2020	1.459.288	45.511	3,12	45.546
2021	1.618.533	63.917	3,95	92.016

Fuente: Ministerio de Salud. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Meta 12.a: Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Esta meta cuenta con un solo indicador (12.a.1) que es el mismo indicador 7.b.1.

Indicador 12.a.1 (7.b.1) Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).

Lo referente a este indicador se debe ver en el Objetivo 7.



Meta 12.c: Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

Esta meta tiene un indicador, que está disponible para análisis.

Indicador 12.c.1 Cantidad de subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB

En 2015 no se contaban con subsidios a los combustibles fósiles. Cuando comenzaron a implantarse en 2016, estos representaron el 0,18% del PIB. Hasta 2019 el monto total se mantuvo estable, pero se fue reduciendo el porcentaje en relación al PIB. En 2020, se redujo drásticamente debido a la pandemia, pasando a representar un 0.12% del PIB. En 2021, volvió a aumentar ligeramente, llegando a 0,13%.

CUADRO 54:

12.c.1 Cantidad de subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB

	Monto total en subsidios	Subsidios a los combustibles fósiles como porcentaje del PIB
2015	0	0
2016	58.474	0,18
2017	58.519	0,17
2018	58.772	0,16
2019	60.366	0,16
2020	44.579	0,12
2021	53.076	0,13

Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía. INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 12

Se cuenta con dos indicadores disponibles para análisis, de los cuales el más importante es el de la capacidad instalada de generación de energía renovable (indicador 12.a.1/7.b.1), que aumenta sostenidamente entre 2015 y 2019.

Cabe destacar que la Estrategia de Metas Nacionales incluye un Indicador Complementario para el Objetivo en sí y

no asociado a una meta, con el cual se establece la meta nacional para el 2030. Se espera que en los próximos años con nuevas observaciones este indicador contribuya a entender en una mejor medida el avance del ODS 12.





OBJETIVO 13: Acción por el Clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Este objetivo cuenta con 5 metas y 8 indicadores propuestos, de los cuales 4 se consideran disponibles, y 3 de ellos disponible para análisis (cuadro 1). Todos los indicadores que no se encuentran disponibles lo están porque no aplican para Costa Rica, ya sea porque no brinda servicios al exterior (13.a.1) o reportan internacionalmente (“Número de países que...”) (13.1.2, 13.2.1, 13.b.1). De las 8 metas, solamente 2 de ellas (13.1 y 13.2) cuentan con indicador disponible para análisis.

Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Esta meta cuenta con tres indicadores, uno reporta internacionalmente, y los otros dos aplican para análisis

Indicador 13.1.1 (1.5.1) Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas

Este indicador es el mismo que el 1.5.1 (y el 11.5.1), por lo que hay que verlo en el Objetivo 1. Sin embargo, se debe de aclarar que como la meta 13.1 explícitamente se refiere sólo a desastres naturales, los datos afectados por la pandemia Covid-19 no aplican.

Indicador 13.1.3 (1.5.4) Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

Se utiliza el mismo indicador en 1.5.4, entonces se debe ver el ODS 1.

Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solo se considera el segundo.



Indicador 13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.

En este caso el INEC propone el

Indicador 13.2.2 Emisiones totales de CO2 asociadas a la combustión.

El indicador es estimado con datos de la Cuenta de Energía del BCCR, para los años 2015-2018 -este último preliminar-. Es necesario incluir los datos hasta el 2021, preferentemente las cifras finales.

La situación que muestra el indicador es poco satisfactoria, como se ve en el cuadro 55, estas emisiones totales aumentan sostenidamente en el período considerado, lo cual no contribuye con el combate al cambio climático y sus efectos. Sin embargo, debe recordarse que el indicador 9.4.1 considera las emisiones respecto al PIB como un resultado satisfactorio.

CUADRO 55:

13.2.2 Emisiones totales de CO2 asociadas a la combustión I/, 2015-2018

Año	Emisiones totales de CO ₂ (Gigagramos de CO ₂)
2015	6.843
2016	7.221

2017	7.484
2018*	7.576

✓ El monto de emisiones totales incluye las emisiones generadas por los hogares por el uso de combustibles fósiles.
* Cifras preliminares.
Fuente: BCCR, Cuenta de Energía, INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Habría que conocer las emisiones per cápita, para saber en qué medida influye el aumento de la población, y sobre todo las emisiones de los otros gases de efecto invernadero, además del dióxido de carbono, que igualmente afectan al cambio climático.

En este sentido es importante destacar que la Estrategia de Metas Nacionales incluyó como

Indicador Complementario Cantidad de emisiones netas CO2e (gigatoneladas).

lo que permitirá entender en una mejor medida el avance en esta meta. Considerando como línea base para este indicador el 11,81 la cantidad de emisiones de netas de CO2, se establece como meta nacional disminuir a 9,11 al 2030.





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 13

Casi todos de los indicadores analizados en este Objetivo ya se han comentado, inclusive dos veces (13.1.1 y 13.1.3). Los resultados son positivos para ambos, teniendo en cuenta que la meta se refiere a desastres naturales para el primero. Por lo tanto, en el país se cumple con la meta 13.1, relacionada con el fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación a riesgos climáticos.

El otro indicador (13.2.2) sólo cuenta con información hasta 2018. La tendencia no es particularmente positiva, ya que aumenta continuamente.

Se debe de conocer información más reciente al respecto, así como la información per cápita. Además, para asemejarse más al marco de indicadores, se deben incluir otros gases de efecto invernadero.

Este es un indicador sobre el que se cuenta con poca información, pero no se puede exigir mucho más, ya que son pocos los indicadores, y la mitad no aplican para Costa Rica a nivel de análisis nacional.



14 VIDA SUBMARINA

OBJETIVO 14: Vida Submarina

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Este objetivo consta de 10 metas y 10 indicadores propuestos, o sea, un indicador por meta. En el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21) se clasifican como “no disponibles” los indicadores: 14.1.1, 14.3.1, 14.6.1, 14.a.1 y 14.b.1; y como de “reporte internacional los indicadores: 14.2.1, 14.7.1 y 14.c.1.

De esta forma, solamente hay 2 indicadores disponibles (Indicador 14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles, y Indicador 14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas), el primero de ellos no disponible para análisis y el segundo sí. Del total de metas, solamente una de ellas (meta 14.5) tiene indicador disponible para análisis.

Sin embargo, en la Estrategia de Metas Nacionales se incluye un Indicador Complementario para la meta 14.2, el cual será considerado en este análisis, pues contribuirá a entender el avance en este objetivo.

Meta 14.2: De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

La Estrategia de Metas Nacionales incluye un Indicador Complementario para establecer una meta nacional para 14.2. Este indicador será considerado en los próximos informes, a fin de apoyar el análisis de avance del país respecto a esta meta.

Indicador Complementario Kilómetros cuadrados de cobertura marina bajo estrategias de conservación oficiales.

Considerando como línea base para este indicador el 14 811,8km y como último valor para el 2020, 165 022,21km, **se establece como meta nacional llegar a 173 895,07, en 2030.**



Meta 14.5: De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

Indicador 14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

El INEC propone el

Indicador 14.5.1 Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales.

El mismo es elaborado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

En el cuadro 56, se visualiza que la cantidad de áreas silvestres protegidas aumentó, particularmente entre 2019 y 2021, sin embargo, la superficie protegida por estas disminuyó. El área terrestre protegida se mantuvo siempre alrededor de 25%. La información de 2022 es diferente que la del resto de años porque se tomó según el Territorio Marino total, en vez de las aguas territoriales. Asumiendo solamente estas últimas, el porcentaje es casi del 50%, y teniendo en cuenta todo el Territorio Marino, aún se supera el 30%.

CUADRO 56

14.5.1 Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales, 2018-2022

	ASP Total		Área Terrestre Protegida		Área Marina Protegida	
	Cantidad de ASP	Área total protegida Km ₂	Total (ha)	Respecto al territorio nacional ^{1/}	Total (ha)	Respecto a aguas territoriales ^{2/}
2018	143	28.605	1.379.355	25,5	1.481.181	48,88
2019	143	27.840	1.302.867	25,0	1.481.174	48,87
2021	151	28.532	1.303.135	25,5	1.484.414	48,98
2022*	151	178.053	1.303.095	25,5	16.502.221	30,35

1/ Territorio Nacional = 51.100 Km².

2/ El porcentaje aguas marinas protegidas respecto a aguas territoriales se elabora respecto a la superficie del mar territorial de Costa Rica = 30.308 Km². Esta proporción disminuye drásticamente si se hace respecto al Territorio Marino total= 589.682 Km².

*Porcentaje respecto a Territorio Marino total

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). INEC (2023) "ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 14

El indicador que se utiliza 14.5.1 “Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales”, muestra que el país supera ampliamente la propuesta de la meta 14.5. Esto porque se busca que el 10% de las zonas costeras y marinas estén protegidas, mientras que en Costa Rica el porcentaje de área terrestre supera el 25%, y la marina es de 30% o 49% dependiendo de cómo se considere.

Cabe destacar que la Estrategia de Metas Nacionales incluye un Indicador Complementario para la meta 14.2. Se espera que en los próximos años con nuevas observaciones este indicador contribuya a entender en una mejor medida en avance del ODS 14



15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



OBJETIVO 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Este objetivo consta de 12 metas y 14 indicadores propuestos. En el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21) se clasifican como “no se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes” los indicadores: 15.1.2, 15.3.1, 15.4.1, y 15.c.1; y como de “reporte internacional los indicadores: 15.6.1, 15.7.1, 15.8.1 (aunque de este se incluyó la información que se reporta), 15.9.1, 15.a.1 y 15.b.1.

Los indicadores disponibles para análisis son 4: **15.1.1** Superficie forestal en proporción a la superficie total; **15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible; **15.4.2** Índice de cobertura verde de las montañas; y **15.5.1** Índice de la Lista Roja. Todos ellos “disponibles para análisis” (cuadro 1). Del total de metas, 4 cuentan con indicador disponible para análisis (15.1, 15.2, 15.4, 15.5).

Meta 15.1: De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Indicador 15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total.

En este caso la base de datos del INEC presenta el valor del indicador para el año 2014: de una superficie total de 5.110.000 Ha, un 57,46% (2.936.000 Ha) corresponden a bosques, y el 42,54% (2.174.000 Ha) restante a ‘no bosques’.

La estimación fue realizada por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a partir del Inventario Forestal Nacional 2014.

Si bien es cierto en la base de datos se incluyen proyecciones para los años posteriores a 2014, lo cierto es que lo más adecuado es una nueva medición directa actualizada.

La Estrategia de Metas Nacionales incluye un Indicador Complementario para establecer una meta nacional para 15.1. Este indicador será considerado en los próximos informes, a



fin de apoyar el análisis de avance del país respecto a esta meta.

Indicador Complementario Kilómetros cuadrados de cobertura continental bajo estrategias de conservación oficiales.

Considerando como línea base para este indicador el 13 028,7 km y como último valor para el 2020, 32 988,53km, **se establece como meta nacional llegar a 173 895,07, en 2030.**

Meta 15.2: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Indicador 15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible.

En este caso, en la base de datos del INEC, los progresos en la gestión forestal sostenible se abordan a partir de lo que denominan 5 subindicadores, los cuales se visibilizan en el cuadro 57:

- 1) Porcentaje de cambio neto en el área de bosque;
- 2) Biomasa forestal (toneladas/Ha): Biomasa por encima del suelo de los bosques;

- 3) Porcentaje de área de bosque dentro de las áreas protegidas legalmente establecidas;
- 4) Porcentaje de área de bosque con plan de gestión a largo plazo;
- 5) Área de bosque bajo sistemas de certificación de manejo forestal verificados de forma independiente.

La fuente de información es el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y para todos ellos hay información para 2015-2018.

El análisis de los subindicadores de forma independiente no permite afirmar que en el período considerado se han dado avances en esa gestión, ya que la información es escasa y casi todos se han mantenido estables. Sin embargo, según el quinto, el área de bosques bajo sistemas de certificación de manejo forestal disminuyeron drásticamente de 54,91% a 39,43% en 2018.

CUADRO 57
15.2.1 Subindicadores de avance hacia la gestión forestal sostenible

	Sub- indicador 1*	Sub- indicador 2	Sub- indicador 3	Sub- indicador 4	Sub- indicador 5
2015		196	42,86	36,03	54,91
2016	0,55	196	42,86	36,58	46,68
2017	0,55	196	42,86	37,14	41,87
2018	0,54	196	44,08	36,47	39,43

* Crecimiento respecto al año previo.
Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía. Sistema Nacional de Áreas de Conservación - REDD/CCAD/GIZ. Inventario Forestal Nacional 2014. Información geoestadística de Áreas Silvestres Protegidas 2018. Departamento de Conservación y uso de biodiversidad 2017 y 2019. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.



Hace falta información más actualizada de todos los subindicadores, para observar si se cumplió o no la **meta 15.2**, ya que esta era para el 2020 y aún no se cuenta con información para esa fecha.

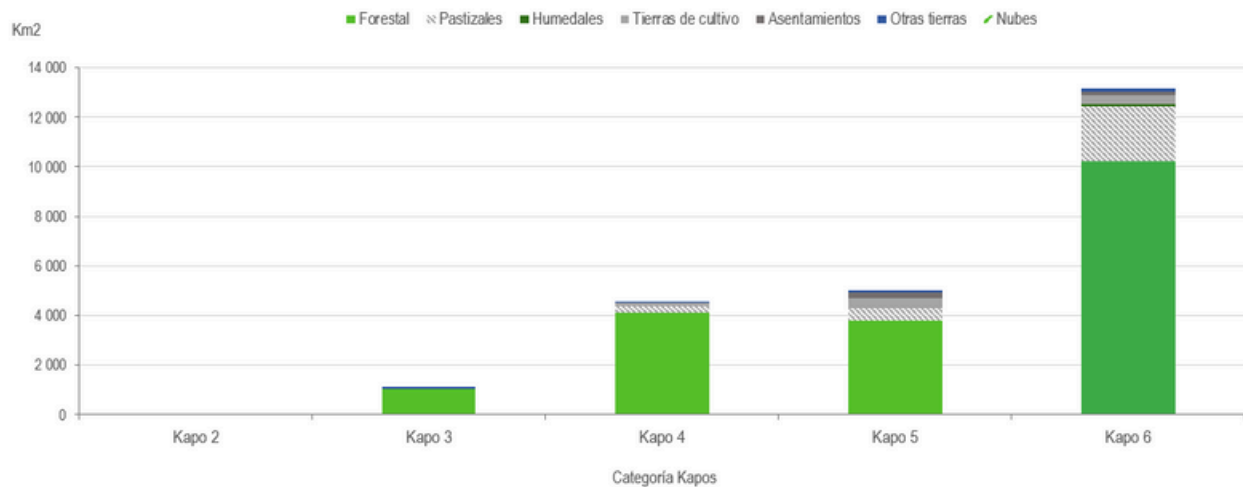
Meta 15.4: De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Indicador 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.

En la base de datos del INEC se incluye el “Área en Km² y porcentaje de usos de la tierra en las áreas de montaña, por tipo de uso según categorías Kapos, 2017-2018”, elaborado con información del Ministerio de Ambiente y Energía, Programa REDD/CCDA-GIZ-SINAC 2015. Inventario Forestal de Costa Rica e Instituto Meteorológico Nacional, Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y absorción de carbono, 2012. El gráfico 31 se reflejan los resultados.

GRÁFICO 31:

15.4.2 Costa Rica: Cobertura verde y área de montañas por clase según clasificación Kapos para Costa Rica, 2017 - 2018



Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía, Programa REDD/CCDA-GIZ-SINAC 2015. Inventario Forestal de Costa Rica e Instituto Meteorológico Nacional, Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y absorción de carbono, 2012

Meta 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Indicador 15.5.1 Índice de la Lista Roja.

La Lista Roja se refiere a las especies amenazadas por tipo de especie, y el índice asume valores entre 0 y 1, siendo 1 el estado de conservación más favorable de todas las especies y 0 el equivalente a su extinción.



El indicador tiene un valor alto y sólo muestra una reducción de 0,01 en el período considerado, lo que significa que la conservación ecológica en el país es adecuada (cuadro 58).

En la Estrategia de Metas Nacionales, se establece como meta nacional que este índice alcance un puntaje de 0.910 para el 2030.

CUADRO 58
15.5.1 Índice de Lista Roja

	Índice de Lista Roja	Máximo	Mínimo
2015	0.82	0.84	0.76
2016	0.82	0.83	0.76
2017	0.82	0.84	0.75
2018	0.82	0.83	0.75
2019	0.81	0.83	0.74
2020	0.81	0.83	0.73
2021	0.81	0.83	0.73

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). INEC (2023) 'ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible'.



VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 15

Para la proporción de superficie forestal (indicador 15.1.1), sólo se cuenta con el dato de 2014, que ni siquiera es del período considerado para análisis. Si bien la fecha límite para el cumplimiento de la **meta 15.1** ya pasó, la Estrategia de Metas Nacionales, propone un indicador complementario con meta al 2030, que permitirá dar un mejor seguimiento del avance de esta meta.

Los avances hacia la gestión forestal sostenible se visualizan por medio de una serie de cinco indicadores (indicador 15.2.1), la mayoría de los cuales se mantienen estables, con excepción del quinto que disminuye drásticamente. Aunque lo más relevante es que la fecha para la **meta 15.2** ya se cumplió y no se contó con información actualizada para poder analizarlo.



El indicador 15.4.2, solamente cuenta con el dato para 2018, del cual se toma que el 80% de las áreas de montaña son forestales, la mitad de la cual es categoría Kapo 6.

Existe una reducción leve en el Índice de Lista Roja, de 0,82 a 0,81 en 2019, el cual se mantiene después de ese año.

Esto significa que el nivel de conservación ecológica en el país es bueno.

Solamente este último cuenta con información para 2021 (incluso 2019 y 2020), por lo que resulta urgente que se actualicen datos y se creen más indicadores cuando esto sea posible.



OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Este objetivo cuenta con 12 metas y 24 indicadores propuestos. Se clasifican como “no se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes” los indicadores: 16.3.3, 16.4.1, 16.5.1, 16.5.2 y 16.6.2; como de “reporte internacional” los indicadores: 16.8.1, 16.10.2 y 16.a.1; mientras que como “no disponibles” los indicadores: 16.1.2, 16.1.4, 16.7.2 y 16.10.1.

Ello significa 12 indicadores disponibles, de los cuales 8 son disponibles para análisis (cuadro 1). Del total de metas, 6 incluyen al menos un indicador disponible para analizar.

Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Indicador 16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.

El INEC utiliza:

Indicador 16.1.1 Tasa de homicidio doloso en Costa Rica,

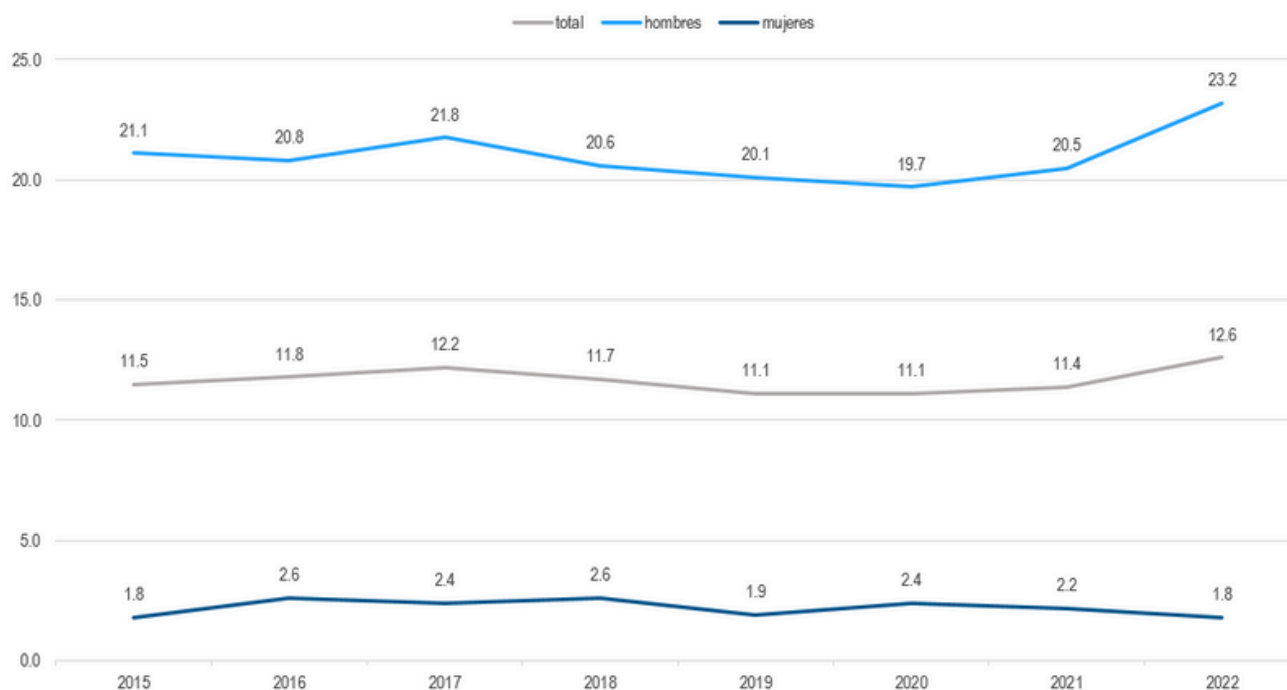
por sexo, país de origen y grupos de edad,

con información del Poder Judicial. En el gráfico 32 se presenta el total y la tasa por sexo.



GRÁFICO 32:

16.1.1 Tasa de homicidio doloso en Costa Rica, por sexo, por cada 100.000 habitantes, 2015-2021



Fuente: Poder Judicial.

Como se aprecia en el mismo, la tasa total muestra un incremento entre 2015 y 2017 de 11,5 a 12,2. Se redujo hasta alcanzar 11,1 en 2019, y desde entonces ha ido aumentando levemente hasta 2021. En 2022, aumentó hasta 12,6 cifra más alta del período, y año que se sabe hubo récord de homicidios. La tasa para las mujeres es diez veces menor que para los hombres.

La Estrategia de Metas Nacionales busca que para el 2030, la tasa de homicidios se reduzca a 9,5. En el estado actual de inseguridad en el país, esta cifra parece muy difícil de alcanzar, ya que se

sabe que en 2023, la cifra de homicidios volvió a alcanzar una cifra récord.

Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Indicador 16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

El INEC lo adaptó como

Indicador 16.2.1 Porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses, según región de



planificación.

En este caso se incluye información sobre el porcentaje de niños y niñas de entre 1 y 14 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

La fuente es la **Encuesta Mujer, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018**, realizada por el INEC. Según esa encuesta, en el año 2018 un 49,3% de los niños y niñas en ese rango de edad recibieron castigo físico o agresión psicológica. Como ya se mencionó en los otros indicadores que surgen a partir de esta encuesta, es necesario que se vuelva a realizar para tener datos más actualizados.

Indicador 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.

La base de datos incluye información sobre el

Indicador 16.2.2 Número de personas tanto nacionales como extranjeras reconocidas o acreditadas como víctimas de trata por el Equipo de Respuesta Inmediata, según tipo de trata y sexo.

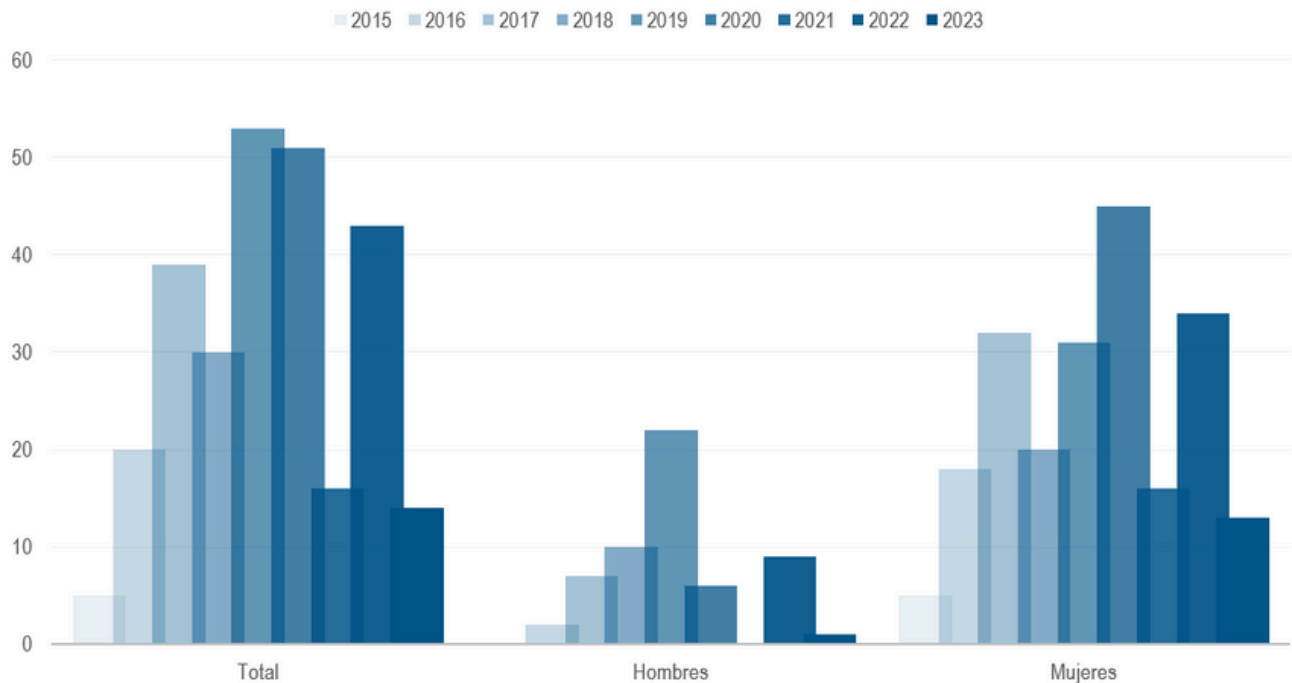
La información proviene de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Como se aprecia en el gráfico 33, en el 2015 el número de víctimas de trata reconocidas por el Equipo de Respuesta Inmediata, era solamente de 5. Desde entonces aumentó considerablemente, llegando a ser más de 50 en total en 2019 y 2020. En 2021 se redujo a 16, volvió a aumentar a más de 40 en 2022, y en 2023, se volvió a reducir al nivel del 2021. No hay ninguna tendencia clara en este indicador, ya que año a año el número de víctimas de trata cambia en gran medida.



GRÁFICO 33:

16.2.2 Número de personas tanto nacionales como extranjeras reconocidas o acreditadas como víctimas de trata por el Equipo de Respuesta Inmediata, según tipo de trata y sexo, 2015-2023.



Fuente: INEC a partir de las ECE 2015-2023.

Las mujeres son, por mucho, las más afectadas. Exceptuando el 2015, el número de mujeres víctimas de trata reconocidas por año ha estado entre 16 y 45. En cuanto a los hombres en 2015 y 2021 no hubo víctimas reconocidas y anualmente no suelen haber más de 10 (con excepción de 2019)

Indicador 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.

La base de datos de indicadores incluye el

Indicador 16.2.3 Porcentaje de población joven de 18 a 29 años que ha sufrido algún tipo de violencia sexual.

Hay datos disponibles para 2013 y 2018, obtenidos de la **Encuesta Nacional de Juventudes** realizada en cada uno de esos años por el Consejo de la Persona Joven. Según esas encuestas, el porcentaje de jóvenes (18-29 años) que ha sufrido violencia sexual en cada uno de los años ha sido 34,73% y 44,90% respectivamente; es decir, un aumento considerable.



Al ser una encuesta quinquenal, se espera tener información al respecto el próximo año.

Meta 16.3 Promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Indicador 16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

El INEC propone el:

Indicador 16.3.1 Porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses.

El indicador lo estima el INEC con el **Módulo de Victimización** de las encuestas de hogares. Se cuentan con datos para el 2018 y el 2022 (cuadro 56)

Según esa encuesta, el porcentaje de denuncias para el total de eventos de victimización fue solamente de 26,0% en 2018, y se redujo hasta 16,9% en el 2022. Esta reducción de casi 10% en las denuncias presentadas sobre el total de eventos de victimización resulta sumamente preocupante.

Esta reducción se debió sobre todo a las regiones Central y Pacífico, ya que de una encuesta a otra pasaron de ser las que mayor porcentaje tenían, con más de 27% en cada una, a ser en las que menos se denuncia (16% y 11% respectivamente). En la Huétar Atlántica y la Chorotega, el porcentaje igualmente se redujo, pero de forma mucho menos significativa. Mientras tanto en la Huétar Norte y la Brunca más bien aumentó, sobre todo en esta última.

CUADRO 59

16.3.2 Porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses.

Región	2018	2022
Central	27,2	16,0
Chorotega	25,7	25,5
Pacífico Central	27,0	11,0
Brunca	23,7	32,4
Huetar Atlántica	21,5	19,9
Huetar Norte	21,3	23,7
Costa Rica	26,0	16,9

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Meta 16.4: De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.



Indicador 16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícito ha sido determinado o establecido por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.

El INEC propone el

Indicador 16.4.2 Armas de fuego decomisadas según tipo,

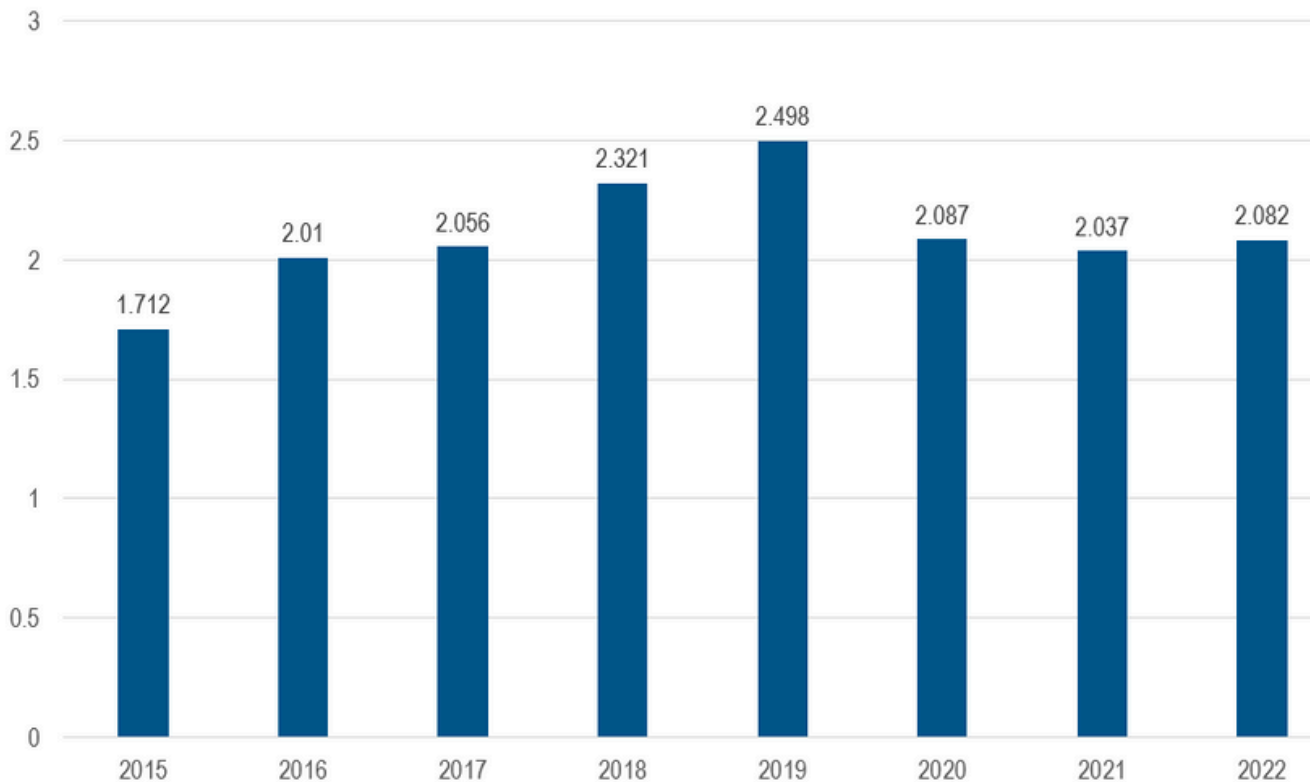
que no es tan específico como el indicado en el marco de indicadores mundiales para los ODS, aporta información en la misma línea.

El indicador se elabora con información del Ministerio de Seguridad Pública, específicamente del Registro de Armas Decomisadas.

Como se observa en el gráfico 34, en el 2015, se habían incautado poco más de 1700 armas. Esta cifra aumentó en 2016 a cerca de 2000 armas. Desde entonces, la cifra se ha mantenido entre 2000 y 2100 armas incautadas, a excepción de 2018 y 2019, cuando fueron incluso más de 2300. En 2022 esta cifra bajó a 2087, acercándose a los valores anteriores.



GRÁFICO 34:
16.4.2 Armas de fuego decomisadas, 2015-20122



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Indicador 16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.

El INEC propone el

Indicador 16.7.1 Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto a la población total ocupada, por sexo,

obtenido de las encuestas de hogares.

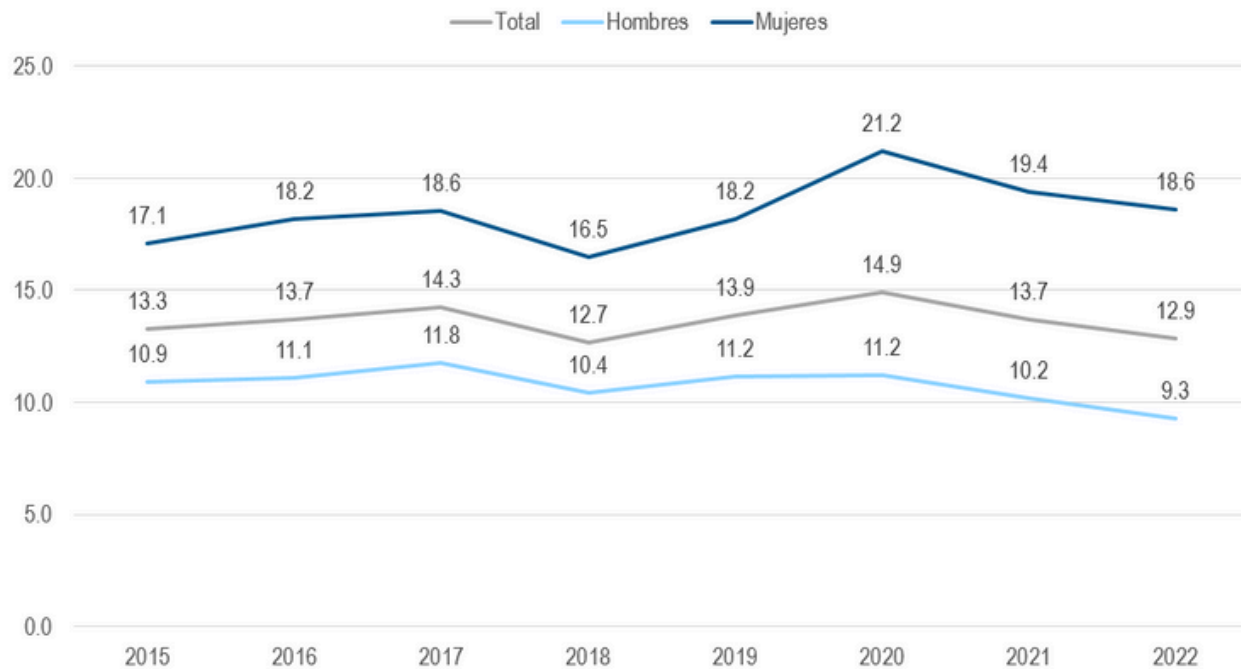
Como se aprecia en el gráfico 35, los empleados públicos han representado entre 12,5% y 15% del empleo total, sin ninguna tendencia particular, siendo en 2022 de 12,9%.

Cabe resaltar que ese año fue el segundo



GRÁFICO 35:

16.7.1 Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto a la población total ocupada, por sexo, 2015-2022



Fuente: INEC.

consecutivo en el que disminuyó, luego de haber alcanzado un punto máximo en 2020. Un aspecto relevante es que, proporcionalmente, para las mujeres el sector público representa un mayor porcentaje del empleo total. En 2022 la diferencia de porcentajes fue prácticamente del doble (9,3% para ellos y 18,6% para ellas).

Sin embargo, este dato sólo nos permite saber que entre las mismas mujeres que trabajan es algo más usual que estén empleadas en el sector público, no que estén más empleadas en este sector como tal.

Es por lo tanto, necesario mostrar la información de la proporción de empleo en el sector público entre hombres y mujeres, lo cual concuerda más con el indicador original, y además se vincula mucho más con la meta 16.7. En consonancia con el indicador originales igualmente necesario desglosarlo tanto instituciones particulares, como por edad o personas con discapacidad.

Meta 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.



Indicador 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

En este caso el INEC propone el

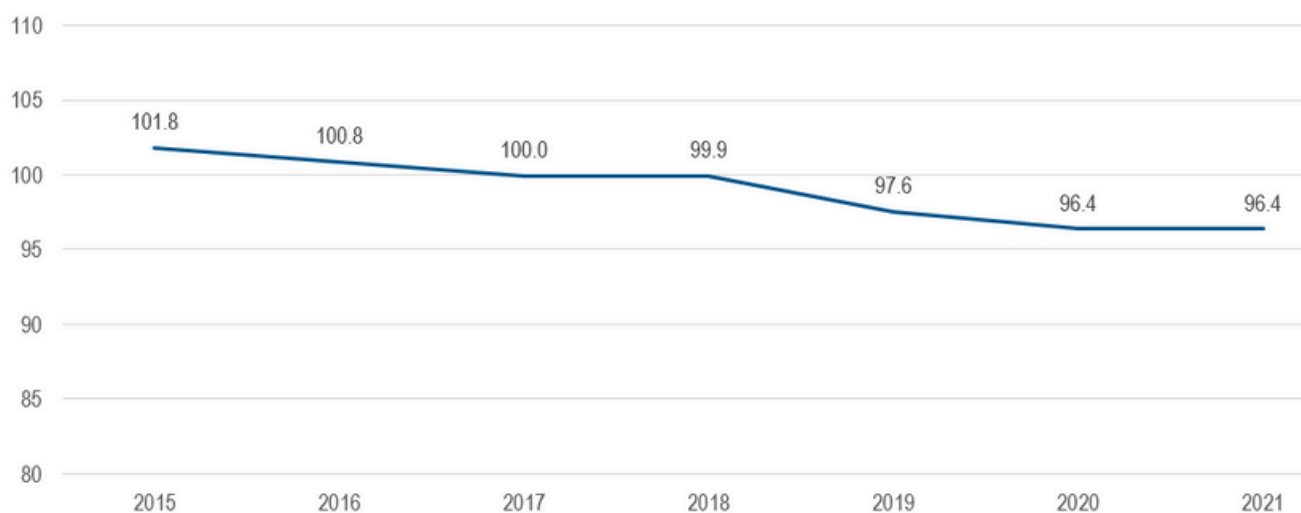
Indicador 16.9.1 Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil.

La elaboración corresponde al Tribunal Supremo de Elecciones, con la base de datos de nacimientos, y estimaciones de **World Population Prospects 2022** (ONU).

Como se aprecia en el gráfico 36, el porcentaje de nacimientos registrados es muy elevado (incluso superior al 100% en 2015 y 2016), pero muestra una caída a lo largo del período, sobre todo de 2018 (99,9%) a 2019

GRAFICO 36:

16.9.1 Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, 2015-2021



Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

(97,5%). En 2020 y 2021 se mantuvo en 96,37%. No hay una explicación a esa reducción, por lo que es muy probable que la misma se explique por los datos de población utilizados.





VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 16

Este objetivo es muy amplio: “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” y cuenta con un número elevado de metas (12) e indicadores (24) -sin que muchos de estos últimos estén disponibles, o de los disponibles, que cuenten con un número adecuado de observaciones, así como observaciones recientes-.

Según la información disponible, los resultados no son satisfactorios: si bien el número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes (indicador 16.1.1) muestra primero una reducción, luego tuvo un aumento importante por lo que la misma sigue siendo muy elevada.

Aunque solamente hay un dato disponible, en el 2018 casi la mitad de los niños y niñas

de 1-14 años de edad recibieron castigo físico o agresión psicológica (indicador 16.2.1); el número de víctimas de trata reconocidas por el Equipo de Respuesta Inmediata, principalmente mujeres, va en aumento, a pesar de una disminución excepcional en 2021 y luego en 2023 (indicador 16.2.2)

El porcentaje de denuncias sobre el total de eventos de victimización realizados en los hogares fue sólo de 26,0% en 2018 y 16,9% en 2021 (indicador 16.3.1), resultado que debe ser tomado con cautela.

El número de armas de fuego decomisadas fue en aumento hasta 2019, alcanzando casi las 2500 ese año, pero desde entonces ha ido disminuyendo (indicador 16.4.2).

Por último, aunque el porcentaje de registro de niños y niñas menores de 5 años haya ido en disminución, este sigue siendo mayor al 96%.





OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Este objetivo cuenta con 19 metas (el mayor número entre los objetivos) y 24 indicadores propuestos, el segundo mayor número). Según el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21), 15 de los indicadores son de “reporte internacional”. Los 9 indicadores restantes se consideran disponibles, pero 2 de ellos “disponibles no para análisis”, lo que resulta en 7 disponibles para análisis (cuadro 1). Del total de metas, 6 cuentan con al menos un indicador disponible para análisis.

Vale destacar también que las metas se agrupan por temas: Finanzas (metas 17.1 a 17.5); Tecnología (metas 17.6 a 17.8); Creación de capacidad (meta 17.9); Comercio (metas 17.10 a 17.12); y Cuestiones sistémicas, que a su vez considera: Coherencia normativa e institucional (metas 17.13 a 17.15), Asociaciones entre múltiples interesados (metas 17.16 y 17.17) y Datos, vigilancia y rendición de cuentas (metas 17.18 y 17.19).

Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Indicador 17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.

El indicador propuesto por el INEC es

Indicador 17.1.1 Porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente, según su origen.

Desde 2015 a 2020, los ingresos del gobierno representaron entre un 13,2% y un 14,3% del PIB, de los cuales la gran mayoría son tributarios (ver cuadro 60). En 2021, luego de registrar la cifra más baja del período el año anterior por la pandemia, el porcentaje de los ingresos llegó casi al 16% del PIB. Al año siguiente, en 2022, los ingresos totales



siguieron aumentando, llegando a un 16,6% del PIB. Debe quedar claro que no se considera aquí el financiamiento (endeudamiento).

En la Estrategia de Metas Nacionales se propone que los ingresos del gobierno lleguen a representar un 20% del PIB para el 2030. Teniendo en cuenta la progresión de los últimos dos años, el país está en camino a poder cumplir esta meta.

Asimismo, en la estrategia, se plantea un indicador complementario a fin de dar seguimiento a esta meta. Este indicador será considerado en los próximos informes, a fin de apoyar el análisis de avance del país respecto a esta meta.

Indicador Complementario Deuda Pública como porcentaje del PIB.

Considerando como línea base para este indicador el 60,1 del PIB y como último valor para el 2021, 81,8 del PIB, **se establece como meta nacional llegar a 52,26 en 2030.**

Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Indicador 17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.

El indicador propuesto por el INEC es

Indicador 17.1.1 Porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente, según su origen.

Desde 2015 a 2020, los ingresos del gobierno representaron entre un 13,2% y un 14,3% del PIB, de los cuales la gran mayoría son tributarios (ver cuadro 60). En 2021, luego de registrar la cifra más baja del período el año anterior por la pandemia, el porcentaje de los ingresos llegó casi al 16% del PIB. Al año siguiente, en 2022, los ingresos totales



CUADRO 60

17.1.1 Porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente, según su origen

	Ingresos totales	I- Ingresos corrientes	II- Ingresos de capital
2015	13,75	13,75	0,00
2016	14,25	14,23	0,02
2017	13,82	13,80	0,02
2018	13,78	13,69	0,09
2019*	14,18	13,91	0,27
2020*	13,09	12,86	0,22
2021*	15,77	15,75	0,02
2022*	16,59	16,57	0,02

*Cifras actualizadas, según PIB Banco Central a Enero de 2023
Fuente: Ministerio de Hacienda. INEC (2023) 'ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible'.

Indicador 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.

El indicador propuesto por el país es el

Indicador 17.1.2 Porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios.

Este se obtiene igualmente, mediante los datos del Ministerio de Hacienda.

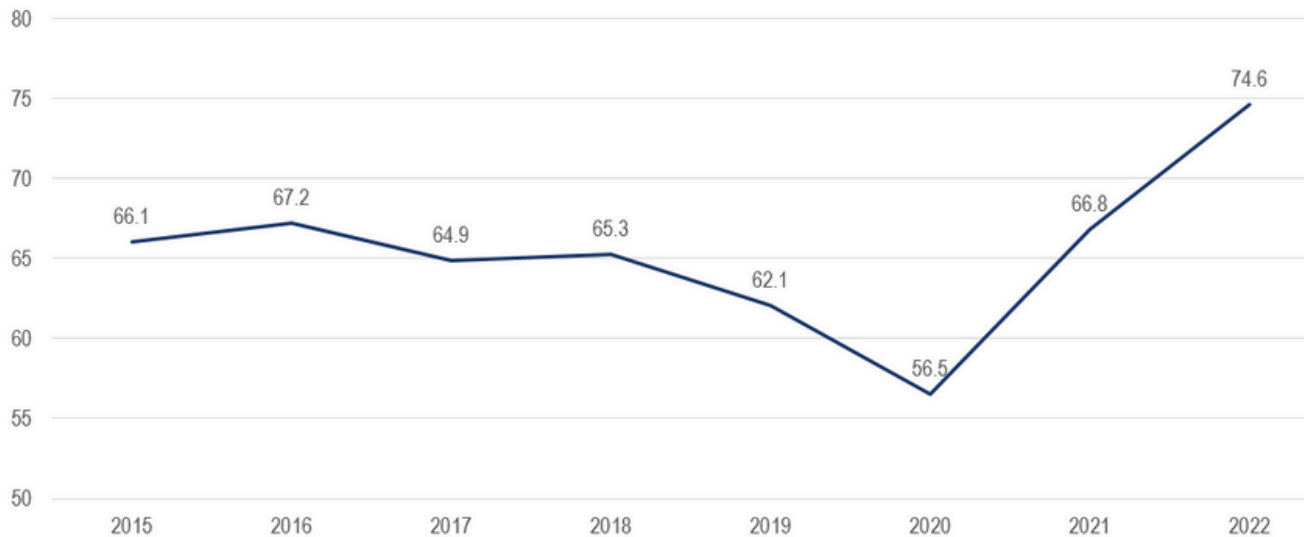
El porcentaje del gasto total cubierto con ingresos tributarios se redujo del 2016 hasta el 2020 (67,21% a 56,51%), por lo que se tuvo que recurrir al endeudamiento, lo cual no es un resultado satisfactorio (ver gráfico 37).

Gran parte de esta reducción se dio en el mismo 2020, debido a la pandemia Covid-19. Sin embargo, en 2021, se alcanzó un porcentaje similar al del inicio del período, aumentando más de 10 puntos porcentuales en sólo un año. El progreso continuó en 2022, llegando a 74,63%, por mucho la cifra más alta del período.



GRÁFICO 37:

17.1.2 Porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios, 2015-2022



Fuente: Ministerio de Hacienda.

El valor alcanzado en 2022, es incluso mucho mayor al propuesto a alcanzar en 2030, en la Estrategia de Metas Nacionales: 70%. Se espera por lo tanto que este porcentaje deje de fluctuar tanto y que se mantenga alrededor del valor alcanzado en 2022.

Meta 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

Indicador 17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total.

El indicador utilizado por el país es el

Indicador 17.3.2 Porcentaje de transferencias personales (recibidas y enviadas) respecto al PIB,

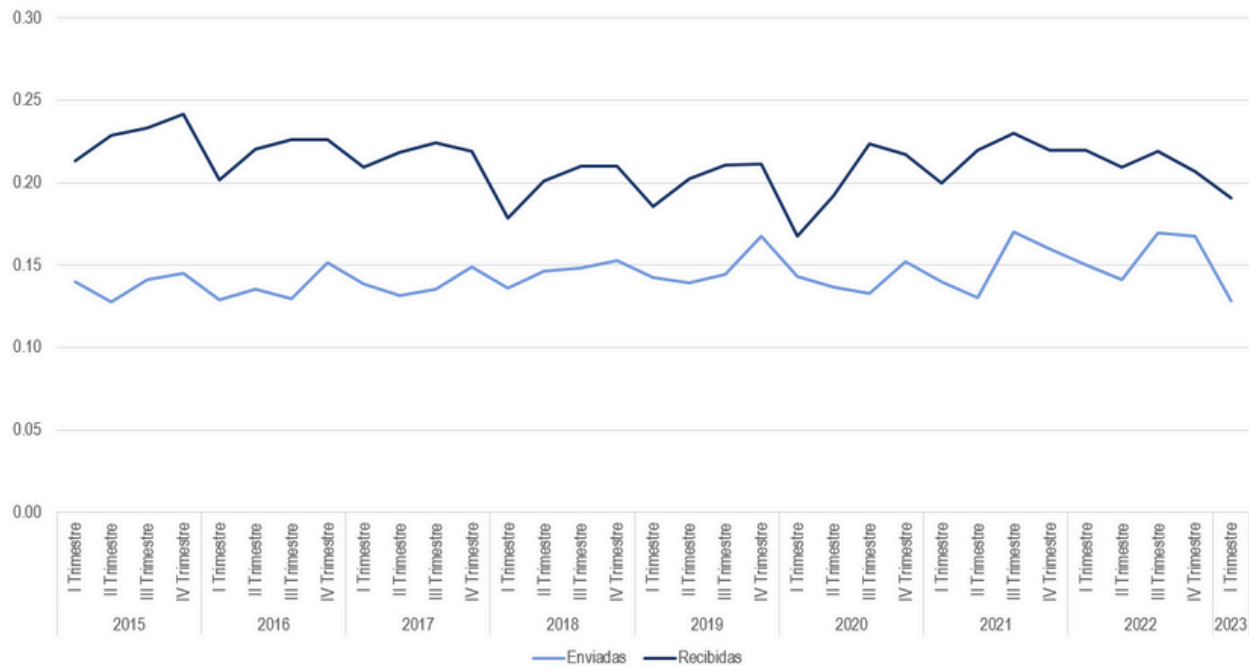
estimado por el Banco Central de Costa Rica con cifras trimestrales.

En el gráfico 38 se muestran las cifras como porcentaje del PIB, aunque conviene destacar que según la misma fuente, como promedio trimestral, del I trimestre 2015 al I trimestre del 2023, el país recibió remesas personales del exterior por US \$132,4 millones y envió al exterior por US\$90,4 millones. Es claro que Costa Rica es un receptor neto de divisas.



GRAFICO 38:

17.3.2 Porcentaje de transferencias personales (recibidas y enviadas) respecto al PIB, I-2015 a I-2023



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

De 2015 al III trimestre de 2019 las remesas enviadas siempre representaban entre el 0,13% o el 0,15% del PIB. En el IV trimestre del 2019, se alcanzó el punto máximo de 0,17%. En 2020 y el primer semestre de 2021 se mantuvo nuevamente entre 0,13% y 0,15%, y subió al final de ese año hasta 0,17%. En el primer semestre de 2022, el porcentaje fue de 0,14%, regresó a 0,17% para el segundo semestre, y redescendió a 0,13% el primer semestre de 2023. Se denota que existe una estacionalidad en las remesas desde 2020, ya que siempre se envían más en las segundas mitades de los años.

Las remesas recibidas alcanzaron el punto

máximo de 0,24% del PIB en el IV trimestre de 2015. Desde entonces se han mantenido entre 0,20% y 0,23%, con excepciones, sobre todo en los primeros trimestres de 2018 a 2020 y de 2023, donde fueron de 0,17% a 0,19%. Por lo tanto, se denota que igualmente existe una estacionalidad en el recibo de remesas, ya que al inicio de los años se recibe menos en relación al PIB.

Respecto al PIB, el monto de las transferencias representó, como promedio trimestral, un 0,14% en el caso de las remesas personales enviadas desde Costa Rica, y un 0,21% en el caso de las recibidas.



Meta 17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

Indicador 17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios.

A nivel nacional el indicador se planteó como

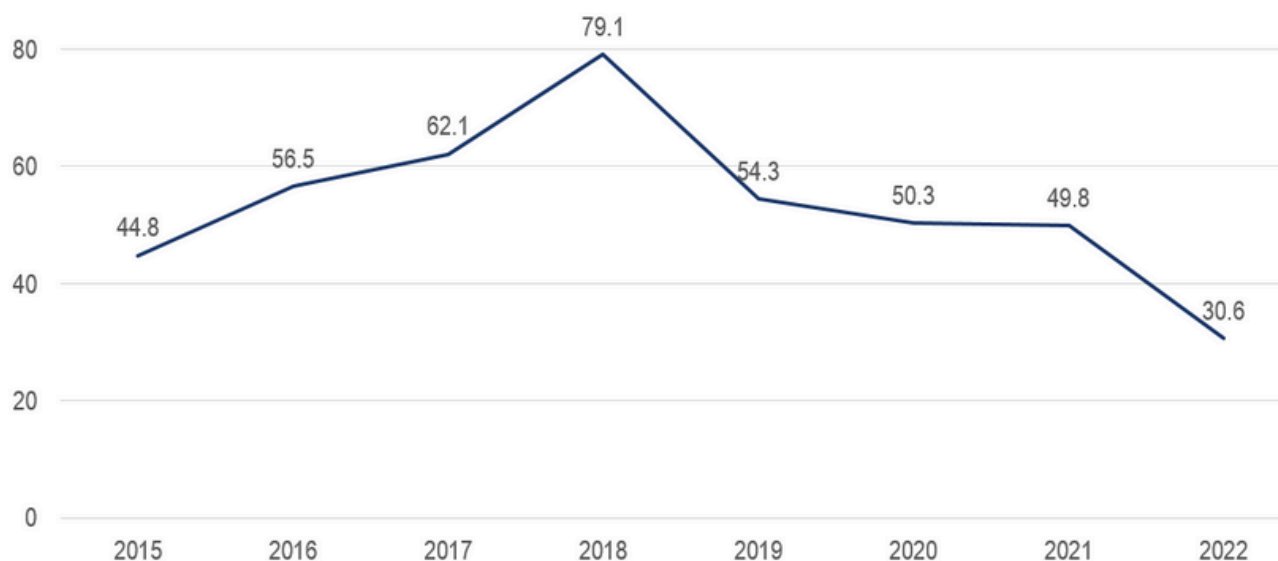
Indicador 17.4.1 Servicio de la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.

Fue elaborado con información del Ministerio de Hacienda, Servicio de Deuda y del Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales.

El porcentaje de las exportaciones que el país dedicaba al servicio de la deuda pública era elevado en 2015 (44,8%), pero fue aumentando aceleradamente hasta 2018, en que alcanzó 79,1%, situación que se explica por la difícil situación fiscal que atravesaba el país -y no por una caída en las exportaciones- (ver gráfico 39).

GRAFICO 39:

17.4.1 Servicio de la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios, 2015-2022



Fuente: Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica.



Con la aprobación de la reforma fiscal a finales del 2018, y las renegociaciones de deuda que se dieron en los años siguientes, este indicador comenzó a reducirse, hasta menos de 50% en 2021. En 2022, esta se redujo mucho más llegando casi al 30%, o sea una reducción de poco menos de 20% en tan sólo un año.

Meta 17.8: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Indicador 17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet.

El INEC propone el

Indicador 17.8.1 Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses, por zona y región de planificación.

En el cuadro 61 se detalla para toda la población de 5 años y más, según estimaciones del INEC a partir de las ENAHO. Es claro el fuerte y sostenido aumento en ese porcentaje de población entre 2015 y 2019, con una muy pequeña

caída en 2020 por el Covid-19. Se retomó el aumento en el 2021, y en 2022 se mantuvo estable.

Cabe señalar que existía una brecha de casi 20% entre las zonas urbanas y rurales al inicio del período, pero esto igual se ha ido mejorando, al haberse reducido a sólo 8,5% en 2022. Inclusive, en las zonas rurales el porcentaje de acceso a internet aumentó todos los años en zonas rurales, mientras que en las urbanas hubo dos años con recesos.

En la Estrategia de Metas Nacionales, se establece el objetivo de llegar a un 90% en 2030. Se espera por tanto que el progreso llevado a cabo desde 2015, no se estagne alrededor de 83%, sino que continúe.

CUADRO 61

17.8.1 Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses, por zona.

	Total	Urbano	Rural
2015	59,8	65,2	45,0
2016	66,0	71,2	52,0
2017	71,6	76,1	59,4
2018	73,5	78,1	61,1
2019	81,2	84,4	72,7
2020	80,5	83,1	73,7
2021	82,7	85,6	75,1
2022	82,6	84,9	76,3

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares. INEC (2023) *ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.



Meta 17.10: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

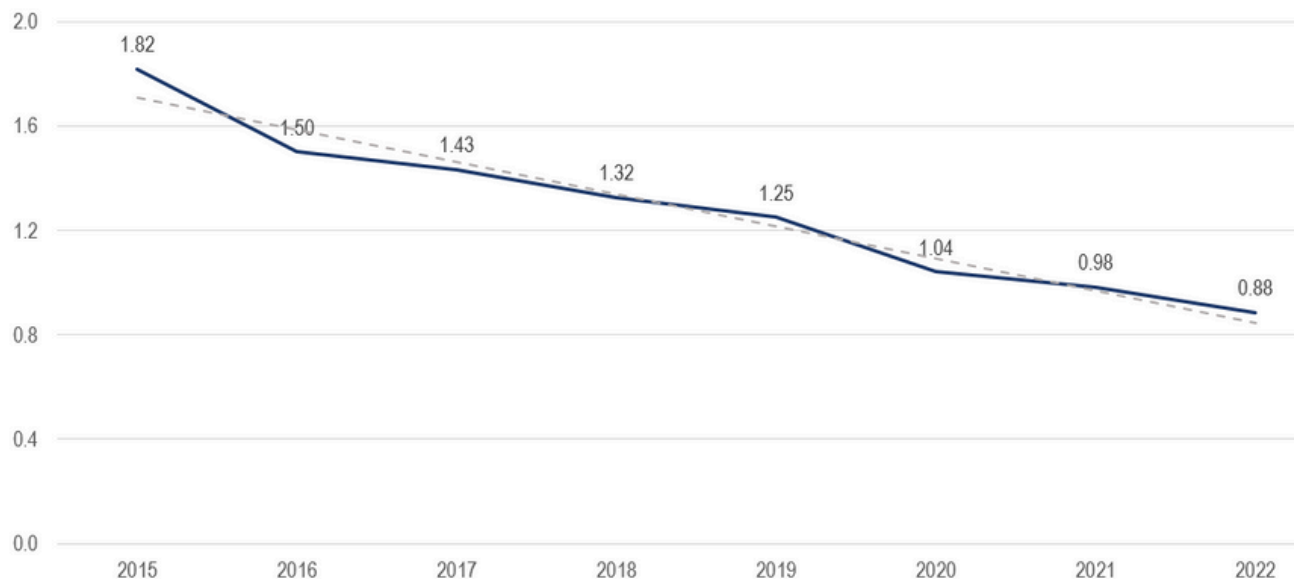
Indicador 17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado.

En este caso, en lugar del promedio arancelario mundial, es utilizar el **promedio arancelario ponderado del país**. El indicador fue estimado por el Ministerio de Comercio Exterior, con base en datos de

importaciones del Banco Central de Costa Rica y de aranceles de la Organización Mundial del Comercio.

Como se aprecia en el gráfico 40, el país continúa el proceso de desgravación arancelaria, pasando de un promedio ponderado de 1,82 a 0,88 en 2022, reduciéndose constantemente todos los años. O sea que en el período de evaluación, el promedio arancelario ponderado se ha reducido en más de la mitad

GRAFICO 40:
17.10.1 Promedio arancelario nacional ponderado, 2015-2022



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, con información del BCCR y la OMC.



Meta 17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Indicador 17.18.1 Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Existen en total 154 indicadores disponibles en 2023.

Esto representa un cambio significativo en comparación a 2022, ya que se contó con siete indicadores más, y en comparación ese año sólo se añadió uno que no había en 2021 (cuadro 62). En la Estrategia de Metas Nacionales, se propone llegar a 172 indicadores para 2030, y para 2023 se superó el objetivo anual planteado, el cual era de 152.

Esta meta es muy importante, y el indicador atendido por el INEC está bien elaborado, pero es recomendable su revisión a la luz de algunos de los resultados obtenidos en este informe, y que probablemente se darán en la discusión del mismo

CUADRO 62

17.18.1 Cantidad de Indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, 2020-2023

Año	Total de indicadores disponibles	Indicadores disponibles cuantitativos que requieren desagregaciones	Indicadores disponibles cuantitativos que no requieren desagregaciones	Indicadores disponibles cualitativos
2020	142	91	45	6
2021	146	92	48	6
2022	147	92	49	6
2023	154	95	52	7

Fuente: INEC (2023) *. ODS 2010-2022. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.





No obstante, lo amplio de este objetivo (Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible), y las limitaciones por la disponibilidad de indicadores (relacionada directamente con su carácter mundial) para la elevada cantidad de metas, dificultan la valoración.

La gran mayoría de los ingresos del gobierno (corrientes y de capital, no endeudamiento) provienen de impuestos (indicador 17.1.1), lo cual apunta al logro de la meta 17.1; entre los años 2015 y 2020 el porcentaje del gasto total cubierto con ingresos tributarios se había venido reduciendo (indicador 17.1.2), con un aumento significativo a 2022, llegando a 74,63%, por mucho la cifra más alta del período.

El servicio de la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (indicador 17.4.1) aumentó aceleradamente hasta 2018, pero la reforma fiscal de finales de ese año y las renegociaciones de deuda que se dieron en los años siguientes, permitieron que ese indicador se redujera.

Además, Costa Rica es un receptor neto de remesas personales, pero también un importante emisor (indicador 17.3.2), en línea con la meta 17.3. Muy favorable también es el fuerte y sostenido aumento en el porcentaje de población mayor de 5 años que utilizó internet en los últimos 3 meses a partir del 2015 (con una muy pequeña caída en 2020 por el Covid-19).



Apéndice A Indicadores “disponibles para análisis”

Lista de los indicadores en esta clasificación (104)

- 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).
 - 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.
 - 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
 - 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.
 - 1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.
 - 1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.
 - 1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social).
-
- 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación.
 - 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria.
 - 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud -OMS-) entre los niños menores de 5 años.
 - 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).
 - 2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público.
-
- 3.1.1 Tasa de mortalidad materna.
 - 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.
 - 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años; y
 - 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.
 - 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.
 - 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes.
 - 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes.
 - 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.
 - 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.
 - 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.
 - 3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas.
 - 3.5.2 Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro.



- 3.6.1** Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, que se mide aquí por cada 100.000 habitantes.
- 3.7.1** Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.
- 3.7.2** Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.
- 3.8.1** Cobertura de los servicios de salud esenciales.
- 3.8.2** Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.
- 3.9.1** Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.
- 3.9.2** Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos -WASH-).
- 3.9.3** Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias.
- 3.a.1** Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas).
- 3.b.1** Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional.
- 3.b.3** Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.
- 3.c.1** Densidad y distribución del personal sanitario.
- 3.d.1** Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud.
- 4.1.1** Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.
- 4.2.2** Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.
- 4.3.1** Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
- 4.6.1** Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.
- 4.a.1** Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.
- 4.c.1** Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo.
- 5.3.1** Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.
- 5.4.1** Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
- 5.5.1** Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.
- 5.5.2** Proporción de mujeres en cargos directivos.
- 5.6.1** Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.
- 5.b.1** Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.



- 6.1.1** Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.
 - 6.2.1** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.
 - 6.3.1** Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.
 - 6.4.1** Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.
 - 6.4.2** Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.
 - 6.5.1** Grado de gestión integrada de los recursos hídricos.
 - 6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.
 - 6.b.1** Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.
-
- 7.1.1** Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.
 - 7.1.2** Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias.
 - 7.2.1** Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.
 - 7.3.1** Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.
 - 7.b.1** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).
-
- 8.1.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.
 - 8.2.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.
 - 8.3.1** Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.
 - 8.4.2** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.
 - 8.5.2** Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
 - 8.6.1** Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.
 - 8.7.1** Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.
 - 8.9.1** PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.
 - 8.10.1** a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.
 - 8.10.2** Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.
-
- 9.2.2** Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.
 - 9.3.2** Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.
 - 9.4.1** Emisiones de CO₂ por unidad de valor añadido.
 - 9.5.1** Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB.
 - 9.5.2** Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.
 - 9.b.1** Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total.
 - 9.c.1** Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.
 - 9.c.1** Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.



- 10.1.1** Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.
- 10.2.1** Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- 10.4.1** Proporción del PIB generada por el trabajo.
- 10.5.1** Indicadores de solidez financiera.
- 10.7.4** Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen.
- 10.c.1** Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas.
- 11.1.1** Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
- 11.5.1 (/1.5.1)** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.
- 11.6.1** Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad.
- 12.2.2 (/8.4.2)** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.
- 12.a.1 (/7.b.1)** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).
- 13.1.1 (/1.5.1/11.5.1)** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.
- 13.1.3 (/1.5.4/11.b.2)** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.
- 13.2.2** Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.
- 14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.
- 15.1.1** Superficie forestal en proporción a la superficie total.
- 15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible.
- 15.4.2** Índice de cobertura verde de las montañas.
- 15.5.1** Índice de la Lista Roja.
- 16.1.1** Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.
- 16.2.1** Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.
- 16.2.2** Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.
- 16.3.1** Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.
- 16.3.2** Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total.



16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.

16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.

16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.

17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.

17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total.

17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios.

17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet.

17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado.

17.18.1 de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Apéndice B Indicadores “disponibles para no análisis”

B.1 Lista de los indicadores en esta clasificación (39)

1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social.

1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial.

2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena.

4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.

4.5.1 Índices de paridad educativa en diferentes dimensiones.

4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.

6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.

8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad.

8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio.

8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio.

8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.

9.2.1 Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita.

9.3.2 Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

11.5.2 (/1.5.2) Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres



11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).

11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.

12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos.

12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.

12.8.1 (14.7.1) Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

13.3.1 (14.7.1/12.8.1) Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.

16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses.

16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.

16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto.

17.6.1 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad.

B.2 Justificación de la clasificación para algunos indicadores

Indicador 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.

En este caso el indicador propuesto por Costa Rica es el “porcentaje de la población cubierta por algún programa social”, pero son programas que en su gran mayoría, si no en su totalidad, corresponden a programas sociales “selectivos”. La meta (1.3) es clara al indicar que se trata de implementar sistemas y medidas de protección social “para todos”, y que de aquí a 2030 se logre una amplia cobertura de personas pobres y vulnerables.



El indicador actual, tal como está planteado, muestra el porcentaje de la población total que recibe beneficios de programas especialmente dirigidos a población en situación de pobreza o vulnerabilidad, y además, sin que haya garantía de que quienes los perciben sean pobres o vulnerables.

Hay que insistir en que se debe incluir la palabra “selectivos” en el título, para mayor claridad de lo que se muestra. Pero además se sugiere que se modifique el indicador a “porcentaje de la población pobre o vulnerable en hogares que son beneficiarios de al menos un programa social selectivo”, incluso diferenciando ayudas monetarias en efectivo de otras ayudas. Para la estimación se utilizaría la ENAHO, y la situación de pobreza se determinaría a partir del ingreso familiar neto “sin subsidios estatales y becas” per cápita. La vulnerabilidad utilizando 1,4 veces la línea de pobreza.

Dado que la meta se refiere a toda la población, lo más adecuado sería aproximar la meta con dos indicadores: i) porcentaje de la población total cubierta por seguro de salud, y ii) porcentaje de la población adulta mayor (65 años y más) que percibe pensión contributiva o no contributiva. Por mientras se considera “disponible no para análisis”.

Indicador 1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial.

La Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias proporcionó información sobre las pérdidas económicas provocadas por algunos desastres (inundaciones en el Caribe, Sarapiquí y Turrialba en 2015; el Huracán Otto en 2016; la tormenta tropical Nate en 2017; las lluvias intensas de 2018; el déficit hídrico de 2019; los efectos indirectos del Huracán Eta y del Coronavirus en 2020).

El primer asunto aquí es que se relacionan las pérdidas con el PIB mundial, por lo que surge la duda respecto a si se trata de un indicador a nivel nacional o a nivel mundial.

¿Debe ser reclasificado el indicador a “reporte internacional?”. En todo caso, para que tenga sentido en el análisis de los avances en los ODS a nivel nacional, se deberían comparar las pérdidas anuales con el PIB nacional, lo cual no se hace, por lo que se considera “disponible no para análisis”.

Indicador 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses.

En este caso, la única información disponible para el indicador en la base de datos son los porcentajes de violencia física y violencia sexual según la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada por la Universidad de Costa Rica en el año 2003. Realmente este indicador no se puede considerar disponible para análisis.

Indicador 9.3.2 Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.



En este caso, el único dato disponible es para 2013, específicamente 81,1%, cifra que si bien es elevada, por tratarse de una única observación -y de un año previo al 2015-, resulta totalmente insuficiente para el análisis aquí requerido. Por ese motivo se incluye en la lista de indicadores “disponibles no para análisis”.

Indicador 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).

Si bien en la base de datos se incluye información para varios años sobre las partículas PM2.5 y PM10 en algunas estaciones en diferentes ciudades del país, la misma no incluye valores agregados que permitan un análisis adecuado. Por ello este indicador se considera disponible pero no para análisis.

Indicador 11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.

El INEC propone un indicador que considera específicamente la violencia intrafamiliar (**11.7.2**) “**Tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, por sexo**”. Vale destacar que se considera que este indicador aproxima el propuesto en el marco de indicadores mundiales, que es consistente con la meta en lo referente a espacios públicos seguros. Sin embargo, a juicio del consultor no es una buena aproximación.

Indicador 12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos.

En la base de datos del INEC hay datos sobre desechos peligrosos para los años 2016-2018 principalmente, pero están lejos de constituirse en indicadores para el seguimiento o definición de políticas, motivo por el cual se considera disponible pero no para análisis.

Indicador 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

En la base de datos se incluyen datos sobre reciclado, pero no se presenta una tasa nacional de reciclado o al menos una aproximación a la misma. Por ello el indicador se considera disponible pero no para análisis.

Indicador 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.

Se presenta información pero referida a un número reducido de empresas, específicamente las que forman parte de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED). Por ello, se considera el indicador como disponible pero no para análisis.

